

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

DEPARTAMENTO FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	
NOMBRE DOCUMENTO:	PROGRAMACIÓN



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

**FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES**

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN	2
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	3
3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL CONTEXTO	5
4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	6
5. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	6
5.1 Competencias	7
5.2 Objetivos Generales	8
5.2 Objetivos Formación Profesional	10
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	11
6.1 Aprendizaje por Proyectos	11
6.2 Principios Metodológicos	12
6.3 Tipos de Tareas y Actividades	13
7.EVALUACIÓN	14
7.1 Características del Proceso de Evaluación	14
7.2 Instrumentos de Evaluación	16
7.3 Criterios y porcentajes de calificación	16
8. PROGRAMAS DE REFUERZO Y DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS	17
9. PLANES PARA LA ADQUISICIÓN DE APRENDIZAJES	17
10. AUTOEVALUACIÓN DOCENTE	18
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	20
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	21
13. RECURSOS: NECESIDADES Y ANÁLISIS	21
14. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA 1ºCFGB	22
• 3051: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos	23
• 3053: Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas	44
○ en viveros y centros de jardinería	
• 3055: Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes	66
○ verdes	
15. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA 2ºCFGB	84
• 3050: Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos	85
• 3054: Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	111
• 3056: Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.	140
• 3057: Materiales de floristería	163
• 9999: Unidad formativa de Prevención	177
16. MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	178



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

1. INTRODUCCIÓN

Este es el documento que refleja la Programación Didáctica de los Módulos Profesionales asociados a Unidades de Competencia del primer y segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Básico de Agro-jardinería y Composiciones Florales.

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica, forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del sistema educativo y su implantación, ordenación y desarrollo se integran con el resto de enseñanzas de Formación Profesional Inicial.

Normativa de aplicación:

Para desarrollar estas enseñanzas y regular sus nuevos títulos, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la FPB de las enseñanzas de FP del sistema educativo, se aprueban 14 títulos de FPB y se fijan sus currículos básicos.

En base al Decreto 135/2016, de 26 de julio que regula la FPB en la Comunidad Autónoma de Andalucía y a la Orden de 8 de Noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrolla el **currículum** correspondiente al Título de Formación Profesional Básica en Agro-Jardinería y Composiciones Florales.

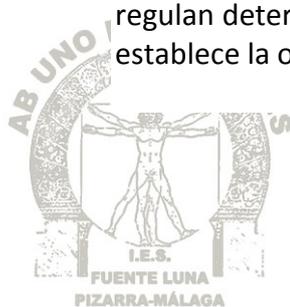
Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas; Sección 7.ª Ciclos formativos de grado básico, Artículo 52. Alumnado destinatario y procedimiento de incorporación, Artículo 53. Estructura de los Ciclos Formativos de Grado Básico y Artículo 54 sobre Evaluación en los Ciclos Formativos de Grado Básico.

Se organizan en Módulos Profesionales:

a. Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

1^{er} CURSO

- 3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
- 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
- 3055. Operaciones básicas de instalación de jardines, parques y zonas verdes.

2º CURSO

- 3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
- 3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y Plantas.
- 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
- 3057. Materiales de floristería.

b. Otros módulos profesionales:

- 3009. Ciencias aplicadas I.
- 3059. Ciencias aplicadas II.
- 3011. Comunicación y sociedad I.
- 3012. Comunicación y sociedad II.
- 3058. Formación en centros de trabajo.

Además, como parte del currículo están:

- 9998 Tutoría
- 9999 Unidad formativa de Prevención

En esta programación desarrollamos los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, así como el módulo de Formación en centros de trabajo y la Unidad formativa de prevención que se abordará además desde los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, así como una unidad diferenciada con una hora semanal durante el curso de 2º de CFGB.

Dado que módulos profesionales que son impartidos siguen los mismos principios metodológicos, se ha optado por presentar las programaciones en un solo documento.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Los primeros apartados están dedicados a la contextualización del Centro y a los aspectos generales de la titulación, y posteriormente se desarrolla cada programación de cada uno de los módulos asociados a la competencia.

En cada uno de los módulos la programación se presentará en una serie de puntos y cuadros:

- **Duración y horas semanales**
- **Objetivos y Competencias Profesionales, Personales y Sociales**
- **Resultados de Aprendizaje y Unidades de Competencia**
- **Temporización y Secuenciación**
- **Metodología Didáctica**
- **Contenidos Curriculares y transversales**
- **Evaluación**

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

De acuerdo en el art. 85 del Decreto 327/2010, la constitución del Departamento de Formación Profesional Básica (composición, adscripción e incorporación de miembros), para el curso académico 2023-24 es la siguiente:

- Jefe de Departamento y Profesor técnico de Formación Profesional, dentro del departamento imparte los siguientes módulos:
 - 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería. (1^{er} curso).
 - 3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos. (2^o curso).
 - 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. (2^o curso).
 - 3058. Formación en centros de trabajo. (2^o curso).
 - 9999 Unidad formativa de Prevención. (2^o curso).
- Profesor técnico de Formación Profesional, dentro del departamento imparte los siguientes módulos:
 - 3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos. (1^{er} curso).
 - 3055. Operaciones básicas de instalación de jardines, parques y zonas verdes (1^{er} curso).
 - 3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y Plantas. (2^o curso).
 - 3057. Materiales de floristería. (2^o curso).
 - 3058. Formación en centros de trabajo.
 - 9998 Tutoría (1^o curso).



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL CONTEXTO:

El IES fuente Luna está situado en un enclave agrícola, una zona deprimida socialmente que conlleva un alto riesgo de exclusión social y laboral para muchos de los jóvenes de la localidad. Contamos con numeroso alumnado con dificultades en el aprendizaje que llegan en transporte escolar de diversas pedanías (Zalea, Cerralba, Gibralmora) y localidades (Carratraca, Gibralgalia) adscritas a este centro

En la actualidad, además del CFGB objeto de esta programación, se imparten las siguientes enseñanzas: ESO, Bachilleratos de Ciencias sociales y de Ciencias y Tecnología.

Respecto al grado de participación de las familias en la educación de sus hijos/as, se evidencia que son aquellas cuyos alumnos rinden satisfactoriamente las que tienen mayor espíritu de colaboración. Sin embargo, aquellos familiares con hijos que suspenden muchas materias o con mal comportamiento, no es fácil contar con su participación. Hay por tanto, un grupo de familias que delegan toda responsabilidad en el profesorado y en el instituto.

4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO:

Las y los alumnos son de los municipios de Cartama, Carratraca, Pizarra y pedanías de esta, varios de ellos han coincidido en colegios desde la etapa de primaria, por lo que se conocen desde hace años. Sin embargo, y a pesar de que el grupo también ha convivido durante todo el curso anterior, no está totalmente cohesionado, presentándose en ocasiones conflictos que dificultan el desarrollo de las actividades planteadas. A lo largo del curso se pretende avanzar en ese sentido, lo cual se especifica en el apartado de la Metodología Didáctica.

En términos generales, el perfil del alumnado se caracteriza por:

- Nivel de expresión oral y escrito muy bajo.
- Dificultades de comprensión lectora.
- Dificultades de concentración a la hora de realizar actividades de carácter más teórico en el aula.
- Conducta inquieta y con tendencia clara a la protesta incluso antes del planteamiento de la actividad.
- Lenguaje agresivo entre ellos/as.
- Falta de costumbre para la realización de actividades por escrito, lectura, etc.
- Tienen el concepto de que las actividades de Jardinería son exclusivamente de carácter práctico, aspecto que se pretende superar a lo largo del curso.
- Proviene en muchos casos de familias de bajos niveles adquisitivos, y en algunos casos de familias des-estructuradas, lo cual se refleja en sus carencias afectivas y de relación con otros/as, así como en la falta de disciplina y de madurez



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

5. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

En base al Decreto 135/2016 de 26 de julio y el Anexo VII de la Orden de 8 de Noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de FPB en Andalucía, el Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales, queda identificado por los siguientes elementos:

- **Denominación:** Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales.
- **Nivel:** Formación Profesional Básica.
- **Duración:** 2000 horas.
- **Familia Profesional:** Agraria.
- **Referente europeo:** CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

Este profesional realiza trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas en empresas dedicadas a la ornamentación floral y/o decoración de espacios y eventos. También desarrolla su actividad profesional en el área de producción y/o en el área de medio ambiente en grandes, medianas y pequeñas empresas, tanto públicas, como privadas, dedicadas al cultivo agrícola, a la producción de plantas y a la instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes.

Este profesional está capacitado para realizar tratamientos plaguicidas de nivel básico, según la actividad regulada por la normativa correspondiente.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo** más relevantes son los siguientes:

- Peón agrícola.
- Peón agropecuario.
- Peón en horticultura.
- Peón en fruticultura.
- Peón en cultivos herbáceos.
- Peón en cultivos de flor cortada.
- Peón de jardinería.
- Peón de vivero.
- Peón de centros de jardinería.
- Peón de campos deportivos.
- Peón de floristería
- Auxiliar de floristería.
- Auxiliar de almacén de flores.

5.1. Competencias

La **competencia general** de este título consiste en elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares en cultivos, en producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.
- b) Preparar el terreno y el sustrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.
- c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena “nascencia” o arraigo.
- d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.
- e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.
- f) Recepcionar y almacenar material de floristería y auxiliares, atendiendo a las características del producto final.
- g) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de planta en vivero.
- h) Montar y desmontar trabajos de decoración floral cuidando su presentación para el punto de venta, siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento.
- i) Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación, aplicando técnicas de atención al cliente.
- j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.
- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

- q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

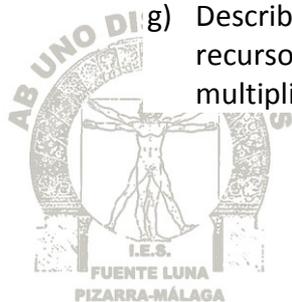
5.2. Objetivos generales

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.
- f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.
- g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

- h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.
- i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.
- j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental. ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5.3.-Objetivos de los Formación Profesional Básica.

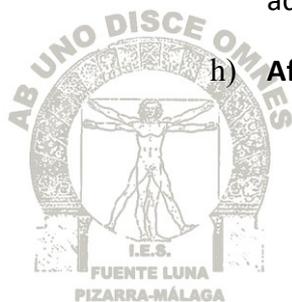
Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del sistema educativo y su implantación, ordenación y desarrollo se integran con el resto de enseñanzas de Formación Profesional Inicial.

Los objetivos de la Formación Profesional establecidos en el artículo 40 de la Ley Orgánica 2/2006 y su modificación por la LOMCE 8/2013, de 9 de diciembre, los objetivos generales de la FP son:

- a) **Desarrollar las competencias** propias de cada título de formación profesional.
- b) **Comprender la organización y las características del sector** productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) **Conocer la legislación laboral** y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) **Aprender por sí mismos y trabajar en equipo**, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) **Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad**, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) **Trabajar en condiciones de seguridad y salud**, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) **Desarrollar una identidad profesional motivadora** de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) **Afianzar el espíritu emprendedor** para el desempeño de actividades e iniciativas

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

empresariales.

- i) **Preparar al alumnado para su progresión** en el sistema educativo.
- j) **Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.**

Además de los fines y objetivos establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, las enseñanzas conducentes a la obtención de los **Títulos Profesionales Básicos** contribuirán, además de los objetivos implícitos en el Título, a que el alumnado adquiera o complete las **Competencias del Aprendizaje Permanente**.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología que se va a aplicar, pretende atender a los principios metodológicos generales de las correspondientes enseñanzas y, en el caso de la Formación Profesional Básica, a los acuerdos metodológicos para favorecer la adquisición de la competencial general del título.

6.1. Aprendizaje por Proyectos

Tal y como se establece en el Decreto 135/2016, de 26 de julio, *los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica estarán constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.*

Asimismo, se incluirán de forma transversal en el conjunto de los módulos profesionales del ciclo aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y de las alumnas

El eje metodológico principal que se aplicará para la realización de las actividades y por lo tanto para alcanzar los objetivos planteados es el de **Aprendizaje por Proyectos**. De esta manera será factible que el desarrollo formativo tenga carácter globalizador, integrando competencias y contenidos entre los módulos profesionales.

Se trata de “aprender haciendo”, pero no solamente haciendo tareas o actividades que la docente indique, sino aquellas que van surgiendo en cada uno de los Proyectos, los cuales han de ser presentados al alumnado para que las/os mismos tomen iniciativa personal y colectiva en el desarrollo de los mismos.

Para cada uno de los módulos y sus respectivos contenidos se llevarán a cabo Proyectos que serán el eje en torno al cual se trabajarán los diversos contenidos, desarrollando las competencias personales y sociales.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

De igual manera, la metodología por proyectos permitirá el trabajo tanto autónomo como en equipo y la organización de las Unidades Didácticas y actividades evitando que las mismas sean temas aislados y sin relación con el resto de contenidos.

En cada uno de los módulos profesionales se especifican los Proyectos Eje, así como los contenidos que se abordan con cada uno de ellos.

6.2. Principios Metodológicos

La metodología estará basada en los siguientes principios:

- Aprendizaje **significativo**: partiendo las ideas y conocimientos previos de los alumnos/as y de su nivel de desarrollo, los nuevos conocimientos deben relacionarse en los que ya poseen, por tanto, cada nuevo tema o Unidad Didáctica habrá de iniciarse con actividades indagatorias y asociarla y relacionarla con otros.
- **Aprendizaje cíclico**: por ejemplo, si estamos desarrollando contenidos relacionados con el mantenimiento de jardines, no podemos olvidar contenidos relacionados con las instalaciones de riego de un jardín.
- Reducir en lo posible los tiempos dedicados a la exposición magistral, teniendo en cuenta especialmente las características del alumnado descritas arriba.
- Se buscará una **dinámica participativa cotidiana**: la integración activa del alumnado en la dinámica general del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- **Se establecerán conexiones** con aspectos de la profesión y de la jardinería en Andalucía y en el contexto más inmediato, así como sobre tendencias actuales a través del empleo de diversas herramientas didácticas (búsqueda en prensa especializada de Internet, exposición y análisis de vídeos, etc.), con el objeto de que tomen conciencia sobre la necesidad de informarse y actualizar continuamente.

Entre los principios del **rol del profesorado**, destacan:

- Será guía, facilitador y orientador del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Fomentará la competencia de aprender a aprender, posibilitando que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos, que experimenten y saquen conclusiones, en torno a los diversos proyectos eje de enseñanza-aprendizaje.
- Promoverá la reflexión personal sobre lo realizado, para que el alumno/a pueda analizar y valorar positivamente su progreso respecto a sus conocimientos, y que sea gradualmente capaz de aprender de forma autónoma.
- Se buscará y valorará el desarrollo del compromiso y la responsabilidad en el aula y las actividades en las instalaciones, así como el trabajo en equipo.

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

- Se estimulará la confianza de los alumnos/as, animándoles en su proceso de aprendizaje, y señalando los logros obtenidos.
- Se fomentará un clima de respeto y se tendrá presente la educación en valores en todo momento, haciendo énfasis especial en las relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, y en evitar el lenguaje sexista, xenófobo o irrespetuoso con compañeras/os.
- Se establecerán conexiones con otros módulos para optimizar tiempo y recursos, favoreciendo en todo momento el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Buscará y fomentará la creatividad del alumnado.

6.3. Tipos de Actividades y Tareas:

Siguiendo la metodología de enseñanza-aprendizaje por proyectos, resulta adecuado hablar de tareas más que actividades, siendo las mismas un conjunto de actividades. Por ejemplo, si estamos hablando en el ámbito del Proyecto de Huerto, una de las tareas es la preparación del terreno, la cual se compone a su vez de: quitar las malas hierbas, roturar el terreno, ararlo si es necesario, rastrillar, incorporar estiércol, etc.

En este sentido, desde el Departamento de Agraria consideramos que a la hora de presentar el quehacer al alumnado es preferible hacerlo en forma de tareas. De esta manera el alumnado conoce desde el principio la finalidad del proceso que se va a llevar a cabo, y las actividades no se realizan de forma aislada; asimismo, ello contribuye a desarrollar la responsabilidad, autonomía y la iniciativa personal.

Por otra parte, cuando estamos pensando en actividades en el aula, las mismas van a seguir la siguiente pauta:

- De **evaluación inicial/ exploración de conocimientos previos** con el objeto de averiguar sobre expectativas, conocimientos conceptuales, experiencias y habilidades que tienen los alumnos/as sobre los contenidos que se van a tratar: “Lluvia de Ideas”, Test iniciales, Debate Grupal y otros.
- Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida inicial del alumnado, se llevará a cabo una prueba diagnóstica relacionada con contenidos de implantación de jardines (apartado Instrumentos de Evaluación).
- Actividades de **introducción-motivación** para despertar el interés en los alumnos/as respecto a lo que van a aprender, enumerando y explicando los objetivos, las competencias, las tareas, su evaluación, etc.
- Actividades de **desarrollo y de síntesis-resumen** que reflejen las conclusiones principales (esquemas, cuestionarios tipo test, etc.) para facilitar la relación entre los distintos contenidos aprendidos.
- Tareas procedimentales de tipo práctico para **aplicar, experimentar y desarrollar habilidades**, en base al Aprendizaje por Proyectos.
- Actividades de **reflexión y debate** teniendo en la mira las competencias profesionales, personales y sociales priorizadas. “Roll Playing”



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

- Actividades **de recuperación** para los alumnos/as que no han alcanzado los objetivos establecidos para la evaluación, y para las/os que no han superado el módulo para poder acceder a la Formación en Centros de Trabajo.
- Actividades de **refuerzo y ampliación**: para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje del alumnado del grupo.
- Actividades **extraescolares** Complementarias y Extraescolares (apartado 8)

7. EVALUACIÓN.

En el primer curso se realizarán, para cada uno de los módulos profesionales, una sesión de evaluación inicial, al menos tres sesiones de evaluación parcial y dos sesiones de evaluación final; en el segundo curso, excepto para el módulo profesional de Formación en centros de trabajo donde existirá una sola sesión de evaluación final, se realizarán una sesión de evaluación inicial, al menos dos sesiones de evaluación parcial y dos sesiones de evaluación final.

7.1. Características del proceso de Evaluación

La evaluación adquiere especial relevancia, se vuelve imperativo tener una dinámica de seguimiento continuado y de asumir el analizar y evaluar como actividades cotidianas a lo largo del desarrollo del módulo, antes, durante y después de cada fase, de cada Unidad Didáctica trabajada, de cada tarea planteada, etc.

Aunque la normativa que regula este módulo ya establece una serie de criterios de evaluación para cada uno de los Resultados de Aprendizaje, no se trata únicamente de evaluar los resultados directos tales como: "Se han identificado los órganos fundamentales de los vegetales y sus funciones." La búsqueda ha de ir más allá, es decir, se tratará de evaluar también las Competencias Personales y Sociales, tales como:

- Cumplir las tareas propias de su nivel con **autonomía y responsabilidad**, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente**, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de **prevención de riesgos** y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

La evaluación por tanto también habrá de responder a preguntas como: ¿Funcionan adecuadamente los equipos de trabajo? ¿Entregan a tiempo las tareas y cumpliendo con los mínimos exigidos?, etc.

La evaluación se planteará de **forma procesual**, por tanto, ha de **ser continua y formativa**; a su vez, se puede dividir en:



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

- **Evaluación inicial:**

Al inicio del curso se realizarán pruebas orales y escritas, planteando supuestos prácticos que faciliten el debate, lo cual ayudará a detectar el nivel y el potencial del alumnado, así como a comenzar a conocerlos/as y a identificar a aquellas/os que necesitan de un mayor apoyo o atención.

Además, al inicio de cada Unidad Didáctica y de cada fase de los diversos Proyectos planteados, por medio de preguntas y debates, "Lluvia de Ideas", test,..., se indagará sobre los conocimientos y competencias del alumnado en torno a la temática dada.

- **Evaluación formativa:**

A lo largo de todo el proceso educativo, tendrá como fin **analizar el proceso de aprendizaje** y valorar las dificultades de los alumnos/as **para ajustar** los componentes curriculares a sus necesidades, bien **usando otra metodología o reincidiendo en los conceptos abordados con anterioridad**.

Tendrá especial importancia la evaluación de los diversos proyectos, que ocuparán una parte muy significativa de las actividades procedimentales, y es determinante en el desarrollo de competencias personales y sociales.

- **Evaluación sumativa:**

Para examinar **el progreso del alumno/a**, a lo largo de un periodo, con el fin de detectar si los contenidos mínimos han sido alcanzados. Se llevará a cabo al concluir una fase o secuencia de aprendizaje, Tareas del Proyecto de Proyectos, tras el desarrollo de varios temas o Unidades Didácticas, posteriormente a actividades complementarias y extraescolares y al finalizar cada uno de los trimestres.

En cuanto a la **evaluación del proceso de enseñanza**, a lo largo del curso se dará seguimiento a través anotaciones referentes a los aspectos significativos de la programación, entre otros: recursos utilizados (materiales, organización del tiempo, organización del espacio,...), tareas y actividades (si han despertado interés, si han desencadenado análisis, el grado de dificultad,...), secuenciación (¿ha sido adecuada?), grado de consecución de las competencias y objetivos, organización del aula, relación alumnado-profesorado y convivencia entre alumnos/as.

El alumnado ha de ser correctamente informado desde el principio sobre criterios de evaluación y porcentajes de calificación en la evaluación sumativa final de cada trimestre. Asimismo, al inicio de cada tarea se especificará cómo se evaluará la misma: entregables del aula, guías con respuestas después de visualización de vídeos fuera del aula, pruebas escritas, etc.

La **evaluación final** correspondiente a la primera convocatoria anual de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia se realizará, en el primer curso, cuando se termine la impartición del currículo correspondiente, dentro de la 32 semana lectiva. En el segundo curso, la evaluación final correspondiente a la primera convocatoria anual de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia se realizará, antes de la incorporación del alumnado al módulo profesional de formación en centros de trabajo, dentro de la 26 semana lectiva. La evaluación final correspondiente a la segunda convocatoria anual,



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

en el primer y segundo curso se llevará a cabo durante la última semana del periodo lectivo, dentro de la 35 semana lectiva.

7.2. Instrumentos de Evaluación:

Entre los instrumentos de evaluación que se utilizarán están:

- Pruebas orales o preguntas orales, lista de cotejo
- Comentarios de texto, gráficos, imágenes, etc.
- Cuestionarios, pruebas escritas, con preguntas tipo test y preguntas abiertas.
- Mapas conceptuales.
- Cuadernos de clase del alumno
- Realización de trabajos prácticos simulando la realidad profesional.
- Realización de pequeñas investigaciones.
- Rúbrica.
- Lista de cotejo
- Registros de observación: diario del profesor, informes, anecdotario de hechos significativos, escalas de observación de conductas, escalas de observación de actitudes, ficha de seguimiento.

Por otra parte, se llevarán a cabo actividades de recuperación, siempre y cuando el proceso de evaluación muestre que bien el alumno/a no ha podido alcanzar la nota de aprobado por dificultades tales como la falta de asistencia por enfermedad u otra causa justificada. De igual manera, cuando la mayor parte del alumnado ha suspendido una prueba indicará que la misma no ha sido adecuada, por lo que se repetirá la misma. La actividad de recuperación también podrá ser un trabajo individual y no necesariamente una prueba o examen.

7.3. Criterios y porcentajes de Calificación

Para la calificación de los alumnos, determinaremos el nivel de logros de los resultados de aprendizaje a partir de la cuantificación de los criterios de evaluación, ponderándose cada uno de ellos con una valoración concreta.

Para alcanzar un Resultado de Aprendizaje, tienen que estar superados todos los Criterios de Evaluación de ese Resultados de Aprendizaje y para obtener calificación positiva en un módulo profesional se deben tener logrados todos los Resultados de Aprendizaje.

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La calificación del módulo profesional, se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Evaluación Inicial:

Durante el primer mes de actividad lectiva, se realizará la evaluación inicial, esta será de carácter cualitativo y no conllevará calificación numérica.

8. PROGRAMAS DE REFUERZO Y DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

La Orden por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos, fue publicada en BOJA el 8 de noviembre de 2016 y en ella se tratan los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos y de mejora de las competencias por cada uno de los módulos profesionales, para atender las necesidades de formación del alumnado de primer y segundo curso.

Los **programas de refuerzo** para la recuperación de aprendizajes no adquiridos en primer curso, deberá realizarlos el alumnado que no haya superado algún módulo profesional en primera convocatoria y servirán para preparar la segunda convocatoria de los módulos profesionales. Se aplicarán con carácter obligatorio durante el periodo comprendido entre las semanas 32 y 35 del curso académico.

El alumnado de segundo curso que no curse el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo por tener módulos profesionales no superados que se lo impidan, permanecerá en el centro docente recibiendo un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Estos programas se aplicarán entre las semanas 26 y 35 del curso académico. El alumnado que, cursando el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, tenga algún módulo profesional por superar para la obtención del título, dispondrá de un programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos, dirigido a su superación.

Los **programas de mejora** de las competencias en primer curso, deberá realizarlos el alumnado que haya superado algún módulo profesional del currículo en primera convocatoria y servirán para afianzar e incrementar competencias adquiridas en los módulos profesionales superados. Se aplicarán con carácter obligatorio durante el periodo comprendido entre las semanas 32 y 35 del curso académico.

Para la evaluación y calificación de los módulos suspendidos en la primera convocatoria y que han de ser superados en la segunda convocatoria se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La evaluación final o sumativa que consistirá en una prueba teórica para evaluar los conocimientos conceptuales, tipo test, prueba práctica escrita, etc. y otra práctica, ambas sobre el total de los contenidos impartidos durante el curso para cada módulo profesional. Si el alumno tiene trabajos pendientes de entrega o suspensos, deberá entregarlos en este período para ser evaluados.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Con carácter general, el alumnado que cursa el primer curso de FPB promocionará a segundo curso cuando supere los dos módulos profesionales de aprendizaje permanente y los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el 20% del horario semanal de éstos. No obstante lo anterior, el equipo educativo podrá proponer excepcionalmente la promoción del alumnado que haya superado al menos uno de los dos módulos profesionales de aprendizaje permanente, si considera que posee la madurez suficiente para cursar el segundo curso de estas enseñanzas, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

Las reclamaciones que se presenten contra los resultados de la evaluación de las enseñanzas reguladas en la presente Orden se registrarán, en su presentación y tramitación, por lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010. Este procedimiento será de aplicación, exclusivamente, sobre cada una de las evaluaciones finales.

9. PLANES PARA LA ADQUISICIÓN DE APRENDIZAJES.

El alumnado que, como consecuencia de los criterios de promoción, repita curso y, de conformidad con lo establecido en el apartado de 4 del artículo 23 se matricule en los módulos profesionales superados, dispondrá de un plan para la adquisición de aprendizajes que le ayudará a mejorar conocimientos conceptuales y habilidades prácticas de los módulos superados.

10. DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Según normativa vigente, los docentes evaluarán su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

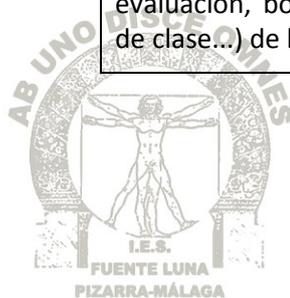
Cada componente del Departamento cumplimentará, al final del curso escolar, el "documento de autoevaluación docente". Este procedimiento consistirá en valorar de 0 a 5 puntos cada indicador de logro. En los casos en los que los indicadores no alcancen el nivel máximo (5 puntos) se reflejarán las propuestas de mejora a tener en cuenta en el curso siguiente.

1. Resultados de la evaluación de la materia

Indicador	Valoración (0-5)
Utilizo los resultados de evaluación para modificar los procedimientos didácticos que realizar y mejorar mi intervención docente	
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.	

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Propuestas de mejora

2. Métodos didácticos y pedagógicos

Indicador	Valoración (0-5)
Indago sobre los conceptos previos que el alumnado tiene del tema a trabajar, planteándole preguntas-problemas antes de iniciarlo.	
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado a su realidad cotidiana.	
Doy tiempo para reflexionar e intentar resolver una actividad antes de decir cómo hacerla.	
Tengo en cuenta el desarrollo emocional del alumnado y pongo en marcha acciones que lo favorezcan.	
Propuestas de mejora	

3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos

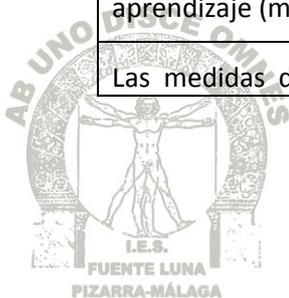
Indicador	Valoración (0-5)
Propongo actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).	
Utilizo recursos didácticos variados tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos y alumnas, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	
Propuestas de mejora	

4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Indicador	Valoración (0-5)
Tengo en cuenta el nivel de los alumnos y alumnas, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc. En función de ellos, adapto el proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).	
Las medidas de refuerzo educativo que organizo permiten atender desfases y/o	

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

dificultades de aprendizaje.	
Me coordino para la elaboración, desarrollo y seguimiento de las AC con el profesorado implicado (especialistas, apoyo a las NEAE.) y con los servicios de orientación (orientadora, PT).	
Propuestas de mejora	

5. Instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

Indicador	Valoración (0-5)
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe de tránsito o consejo orientador del curso anterior, la información aportada por Jefatura de Estudios sobre repetidores y alumnado con materias pendientes, así como las recomendaciones del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.	
Utilizo diferentes instrumentos para realizar la evaluación.	
El alumnado conoce los criterios de evaluación y calificación que empleo para su evaluación.	
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.	
Propuestas de mejora	

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Eres único/a, como todo el mundo.

Esta frase podría expresar la gran diversidad que encontramos en el aula en lo que se refiere a intereses, motivaciones, capacidades, estilos cognitivos o necesidades, a los códigos culturales, etc.

De acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y del carácter de oferta obligatoria de estas enseñanzas, en la FPB se podrán definir, como medida de atención a la diversidad, cualquiera de las previstas en la orden por la que se regula la

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

atención a la diversidad en la ESO. Dichas medidas podrán ser igualmente aplicables a las personas que cursen ciclos formativos de FPB que superen los diecisiete años de edad. Estas medidas, se pondrán en práctica para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y lograr la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Se procederá a la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación, en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del módulo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Entre las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden llevar a cabo:
- Salida Didáctica a zonas cercanas al centro educativo, para conocer los parques y jardines del municipio, senderismo con el objetivo de ampliar conocimientos medioambientales, de botánica y otros, así como para la recolección de semillas que pueden utilizarse en tareas de producción en el vivero del centro o de plantas y flores para el posterior secado y elaboración de composiciones florales. (Durante todo el curso)
- Salidas Didácticas a viveros de plantas ornamentales, floristerías, así como a agro-servicios, exposiciones de maquinaria de jardinería, etc. (Durante todo el curso)
- Visita AndalucíaSkills2023 en el IES Rosaleda (Primer trimestre)
- Visita Jardín Botánico Histórico La Concepción (Segundo Trimestre)
- Visita Jardín Botánico de Cactus y Otras suculentas "Mora i Bravard" (Primer Trimestre)
- Colaboración con los Colegios de la Localidad de Pizarra y Alora, nuestro alumnado van a realizar tareas de Formación, apoyo, limpieza, acondicionamiento y puesta en marcha de los Huerto escolares, arriates y zonas ajardinadas de los colegios de la zona. (Primer Trimestre)
- "Venta" de composiciones florales (centros de navidad, rosas de San Valentín...) y productos obtenidos en el Huerto. La recaudación obtenida será utilizada para la realización de las mismas actividades complementarias y extraescolares. (Durante todo el curso)
- Taller a impartir por una florista experimentada. (Segundo trimestre)



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

12. RECURSOS

Espacios ajardinados y zonas verdes, tanto para el mantenimiento como para la mejora y para la instalación de elementos vegetales y no vegetales. Se cuenta con suficientes zonas verdes,

- tanto para jardines como para el Huerto. También se cuenta con un vivero para la producción de plantas.
- Material para nuevas instalaciones de riegos y componentes para sustituir en los sistemas ya instalados.
- Taller de Jardinería con las herramientas y aperos básicos.
- Maquinaria de jardinería: rotocultivador, desbrozadoras, biotrituradora, sopladoras, cortasetos, cortacésped, etc.
- Equipos de Protección Individual.
- Material fungible para jardinería y Huerto Ecológico: semillas, plántulas, sustratos, perlita, abonos, fertilizantes, productos fitosanitarios, etc. que se irán comprando a lo largo del año.
- Material de floristería.
- Elementos vegetales para la elaboración de Centros de Navidad, Composiciones de San Valentín, Jardín Vertical, etc.
- Material bibliográfico sobre jardinería y composiciones florales.

13. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES 1ºCFGB.

- 3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
- 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
- 3055. Operaciones básicas de instalación de jardines, parques y zonas verdes.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

CURSO 2023/2024.

C.F.P.B Agro-jardinería y Composiciones Florales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO: 3051-OPERACIONES AUXILIARES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, PLANTACIÓN Y SIEMBRA DE CULTIVOS (O.A.P.T.P.S.C).

Profesor: P.T.F.P Jorge Luque Jiménez.

Grupo: 1º C.F.P.B

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO CLASE	4
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	4
4. OBJETIVOS GENERALES	5
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
6. UNIDADES ASOCIADAS A RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6
7. CONTENIDOS	6
8. TEMPORALIZACIÓN	7
9. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS	8
10. ASPECTOS METODOLÓGICOS	8
10.1- ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	9
10.2.-MATERIALES Y RECURSOS	9
11. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	10
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	11
13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
14. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	15
15. CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN	15
16. PROGRAMA DE REFUERZO Y MEJORA	18
17. BIBLIOGRAFÍA	21



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Ciclo formativo:	CFGB
Normativa que regula el título	- Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero , por el que se regulan aspectos específicos de la FPB de las enseñanzas de FP del sistema educativo, se aprueban 14 títulos de FPB y se fijan sus currículos básicos. - Decreto 135/2016, de 26 de julio que regula la FPB en la Comunidad Autónoma de Andalucía y a la Orden de 8 de Noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas
Módulo profesional:	3051-OPERACIONES AUXILIARES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, PLANTACIÓN Y SIEMBRA DE CULTIVOS.
Profesor/a(s):	Jorge Luque Jiménez.
Duración del módulo:	Horas totales:160 Horas a la semana: 5

1. Introducción al módulo	
Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de preparación del terreno y de instalaciones de abrigo de cultivos, así como las relacionadas con la conservación, acondicionado y siembra o plantación de material vegetal.	
<u>Cualificación Profesional</u>	Actividades auxiliares en agricultura. AGA163_1(RD 1228/2006)
<u>Unidad de competencia</u>	UC0517_1: Realizar operaciones auxiliares para la preparación del terreno, siembra y plantación de cultivos agrícolas.
<u>Módulo.</u>	MF0517_1: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos agrícolas.
<u>Realizaciones profesionales asociadas.</u>	RP1: Preparar el terreno, manualmente o con pequeña maquinaria, para la implantación del material vegetal, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable. RP2: Realizar trabajos básicos, manualmente o con pequeña maquinaria, para la instalación de infraestructuras en la plantación de cultivos agrícolas, siguiendo Instrucciones, y cumpliendo la normativa aplicable. Cortavientos, cubiertas, invernaderos, viveros, sistema de riego u otras) se descargan, aportan, extienden o colocan, siguiendo indicaciones. RP3: Ejecutar la siembra, trasplante o plantación, manualmente o con pequeña maquinaria, para el mantenimiento de la plantación de cultivos agrícolas, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

2. Características del grupo-clase

Evaluación inicial	<p>El grupo de 1º FPB es grupo muy heterogéneo formado por 17 alumnos de los cuales 16 asisten regularmente a clase. Además:</p> <ul style="list-style-type: none"> -5 son alumnos repetidores de 1ºFPB (Una alumna repetidora no asiste a clase) -5 alumnos provienen de la ESO. -7 alumnos provienen de institutos de localidades cercanas, entrando como “grupo de admisión”. <p>EL grupo de alumnos en general está poco motivado en cuanto al estudio y su nivel es bajo debido a sus características (alumnos repetidores, desfase curricular, poca motivación,etc.).</p> <p>En este grupo tenemos alumnos con N.E.A.E valorado por P.T : :</p> <ul style="list-style-type: none"> -4 alumno DIA (Una alumna no asiste regularmente a clase) - 1 alumno NEE.
--------------------	--

3. Competencias profesionales, personales y sociales, asociadas al MP

Las competencias profesionales, personales y sociales a), b) y c) del título o ciclo formativo:

Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.

Preparar el terreno y el sustrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.

Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena “nascencia” o arraigo.

Que se relacionan además con las competencias: r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de los módulos profesionales:

Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

4. Objetivos generales asociados al MP

Objetivos generales a), b) y c) del ciclo formativo:

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.

Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) del módulo:

- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

5. Resultados de aprendizaje (RA)

RA 1: Prepara una pequeña superficie de terreno para la implantación de material vegetal, relacionando las técnicas y medios seleccionados con el tipo de suelo.

RA 2: Recepciona el material vegetal, identificando sus características y aplicaciones

RA 3: Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas de protección

RA 4: Siembra o trasplanta plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

6. Propuesta de unidades de trabajo asociadas a los resultados de aprendizaje

UD	RA (S)
UD 1: UNIDAD DIDÁCTICA ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO.	RA 1: Prepara una pequeña superficie de terreno para la implantación de material vegetal, relacionando las técnicas y medios seleccionados con el tipo de suelo.
UD2: MATERIAL VEGETAL	RA 2: Recepciona el material vegetal, identificando sus características y aplicaciones
UD3: INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	RA 3: Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas de protección
UD4: SIEMBRA PLANTACIÓN Y TRASPLANTE:.	RA 4: Siembra o trasplanta plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados

7. Contenidos para trabajar en las diferentes unidades de trabajo

CONTENIDOS CURRICULARES	UD
<p><u>BLQ1: Preparación del terreno para la siembra y/o plantación:</u> Clasificación de la textura del suelo. -Contenido de materia orgánica de los suelos. -Los abonos. Tipos. -Enmiendas. Tipos. -Técnicas de abonado, fertilización y enmiendas según los cultivos. -Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica. -Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria a utilizar. -La azada. Tipos y manejo. -Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas. -Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación. -Normas de seguridad en el manejo y aplicación de abonos. -Valoración de la importancia del suelo y medio ambiente mediante buenas prácticas agrarias. Riesgos de erosión y desertización. -Empleo de los equipos de protección individual.</p>	UD 1 (PR1)
<p><u>BLQ2: Recepción de material vegetal:</u> Material vegetal. Clasificación y aplicaciones. Preparación y acondicionamiento. -Identificación de plantas y semillas. -Descarga de plantas y semillas -Conservación y almacenamiento de plantas y semillas. Condiciones ambientales. -Manipulación de plantas y semillas. Multiplicación sexual y asexual de las plantas. -Colocación y ordenación de las plantas y/o semillas y optimización del espacio. -Participación activa en la ejecución de los trabajos. -Aceptación reflexiva de las correcciones que otras personas puedan hacernos durante las actividades. -Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la recepción, almacenamiento y acondicionado de plantas o semillas. -Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas. -Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente en las labores de recepción, almacenamiento y acondicionado de material vegetal. -Sensibilidad por la precisión de las labores de almacenamiento y acondicionado de plantas y/o semillas.</p>	UD 2 (PR2)



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

<p>BLQ3: Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos</p> <p>. Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados. Trabajos de instalación.</p> <p>-Elementos de control ambiental. Ventilación. Calefacción. Refrigeración. Humidificación. Instrumentos y sondas de medición. Mallas de sombreo.</p> <p>-Tipos de infraestructuras. Cerramientos y vallas, caminos, cortavientos, pozos y sondeos, tomas de aguas superficiales, canales, acequias, tuberías principales, balsas de riego.</p> <p>-Materiales utilizados: hierros, alambres, plásticos.</p> <p>-Construcción de una pequeña instalación de abrigo de cultivos.</p> <p>-Maquinaria y herramienta específica. Palas cargadoras. Equipos de sondeo. Herramienta manual.</p> <p>-Valoración de la dificultad y tiempo de instalación.</p> <p>-Desarrollo de los trabajos. Secuenciación de tareas.</p> <p>-Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos.</p> <p>-Averías más frecuentes de actuación ante una avería. Partes de incidencia y averías.</p> <p>-Mantenimiento preventivo. Revisiones que deben ser realizadas por personal especializado.</p> <p>-Sustitución de elementos averiados o deteriorados. Herramientas. Registros de mantenimiento.</p> <p>-Elementos básicos de reparación. Materiales de construcción. Materiales eléctricos. Materiales féreos. -Materiales plásticos. Madera. Tratamientos anticorrosivos. Tratamientos impermeabilizantes</p> <p>-Productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización.</p> <p>-Dosificación y aplicación de productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización. Equipos de limpieza a presión. Limpiadores.</p> <p>-Medidas de prevención de riesgos laborales y de protección infraestructuras de abrigo para cultivos.</p>	<p style="text-align: center;"><i>UD 3 (PR3)</i></p>
<p>BLQ4: Siembra, trasplante o plantación:</p> <p>-Siembra. Tipos. Cultivos en los que se emplea. Dosis. Requisitos que han de cumplir las semillas.</p> <p>-Trasplante y plantación. Tipos. Cultivos en los que se emplea. Requisitos que han de cumplir las plántulas y los plantones.</p> <p>-Sistemas de siembra o plantación.</p> <p>-Épocas de siembra y plantación.</p> <p>-Marcos de plantación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marcado de distribución de la plantación del terreno. - Métodos para la realización de hoyos y caballones. - Cálculo para deducir el número y la dimensión. - Herramientas o pequeña maquinaria para la realización de hoyos y caballones. <p>-Manejo del material vegetal en las operaciones de siembra o plantación.</p> <p>-Máquinas sembradoras, trasplantadoras y plantadoras.</p> <p>-Entutorado. Riego de plantación. Colocación de mallas o protectores de plantas.</p> <p>-Mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria que se utilizan en la siembra o plantación.</p> <p>-Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.</p>	<p style="text-align: center;">UD 4 (PR4)</p>

Tanto los contenidos teóricos como prácticos asociados a cada proyecto eje estarán disponibles por tema en formato digital en la plataforma telemática designada por el departamento independientemente de la modalidad de enseñanza.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

8-A. Temporalización

Calendario	Fecha inicio: 17 septiembre.
	Fecha fin: 30 junio
Actividades de evaluación y calificación: Entre la 3ª- 4ª semanas de noviembre, marzo y abril..	
Periodo de recuperación: Junio	

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1.º		O.A.P.T.P.S.C	O.A.P.T.P.S.C		
2.º		O.A.P.T.P.S.C	O.A.P.T.P.S.C		
3.º			O.A.P.T.P.S.C		
4.º					
5.º					
6.º					

Dado que se va a trabajar teniendo como eje metodológico el Aprendizaje por Proyectos, a cada UD se le asigna una duración aproximada, pero en la práctica, al no tratarse de UDD aisladas se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso, por lo que únicamente se especifica la fecha de inicio de los mismos.

Unidad Didáctica	Duración Aproximada	Fecha de inicio aproximada
UNIDAD DIDÁCTICA Nº1: ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO.	40	17 de septiembre
UNIDAD DIDÁCTICA Nº2: MATERIAL VEGETAL	50	01 de octubre
UNIDAD DIDÁCTICA Nº3: INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	20	14 de enero
UNIDAD DIDÁCTICA Nº4: SIEMBRA PLANTACIÓN Y TRASPLANTE	50	08 de octubre

9. Organización de espacios

Aula	Días y horas semanales	Tipo de actividades para realizar
Aula edificio	Martes a 1ªh(1h)	Teóricas
Taller	Martes a 2ªh(2h); Miércoles a 1º 2º y 3º h(3h)	Prácticas



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

10. Aspectos metodológicos

10.1

Estrategias metodológicas, tipos de actividades, unidades y agrupamientos

Tal y como se ha descrito en el apartado dedicado a Metodología en la Programación de Departamento los proyectos en torno a los cuales se desarrollarán los contenidos y se buscará el logro de los objetivos y de las competencias para este módulo son los siguientes:

Unidad Didáctica	Proyecto Eje
UNIDAD DIDÁCTICA Nº1: ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO.	PR1 Huerto
UNIDAD DIDÁCTICA Nº2: MATERIAL VEGETAL	PR2 Vivero
UNIDAD DIDÁCTICA Nº3: INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS.	PR3 Vivero y Huerto
UNIDAD DIDÁCTICA Nº4: SIEMBRA, PLANTACIÓN Y TRAPLANTE.	PR4 Huerto y Vivero, cultivos ornamentales y hortalizas

Breve Descripción de los Proyectos Eje:

PR1 Huerto

En el Centro se cuenta con un huerto, en el que se trabajara esta unidad didáctica de acondicionamiento del terreno para llevar a cabo un huerto.

Paralelamente y trabajando en el aula se trabajarán contenidos teóricos para el aprendizaje de contenidos conceptuales del currículo.

PR2 Vivero

El centro cuenta con diferentes instalaciones e infraestructuras de huertos, jardines, invernaderos, en los que se trabajara el material vegetal dependiendo de la finalidad del mismo.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

	<p>Este proyecto también contribuye de forma especial a trabajar contenidos transversales relacionados con el cuidado del medio ambiente.</p> <p>PR3 Vivero y Huerto</p> <p>En este proyecto se pretende trabajar las infraestructuras de las que se disponen en el centro, para una mejora de las mismas y que los alumnos puedan desarrollar los conocimientos adquiridos, así como puedan desarrollar habilidades de iniciativa y creatividad.</p> <p>En principio se trata de utilizar únicamente productos ecológicos y no dañinos para el medio ambiente, de forma que nuevamente se trabaja transversalmente el cuidado del medio ambiente.</p> <p>PR4 Huerto y vivero, cultivos ornamentales y hortalizas</p> <p>El huerto es una fuente inagotable de recursos para procesos de enseñanza-aprendizaje del sector de agro-jardinería, abordando tanto competencias profesionales como personales y sociales.</p> <p>Exige una atención cotidiana, por lo que se convierte en impulsor de la responsabilidad y autonomía del alumnado, además se van a formar equipos de trabajo con lo cual se cumple con otra de las búsquedas de las competencias sociales, es decir el trabajo en equipo.</p> <p>Por otra parte, en cuanto a competencias profesionales, se realizan tratamientos fitosanitarios, fertilización y abonado de cultivos, labores de preparación del terreno, siembra, plantación, eliminación de flora adventicia, entutorado, y un largo etc.</p> <p>El abordaje tanto de los contenidos de esta UD será desde una perspectiva principalmente práctica, subrayando conceptos y aclarando dudas simultáneamente a la realización de las actividades in-situ en el huerto.</p>
<p>10.2. Materiales y recursos</p>	<p>Organización espacial, agrupamiento y recursos TIC.</p> <p>-Todos los trabajos prácticos que implican el desarrollo de estos proyectos eje se van a realizar tanto en el aula como en las zonas exteriores del centro.</p> <p>-Este año dispondrán del libro de texto en papel.</p> <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios ajardinados y zonas verdes, tanto para el mantenimiento como para la mejora y para la instalación de elementos vegetales y no



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

	<p>vegetales. Se cuenta con suficientes zonas verdes, tanto para jardines como para el Huerto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivero para la producción de plantas. • Material para nuevas instalaciones de riegos y componentes para sustituir en los sistemas ya instalados. • Taller de Jardinería con las herramientas y aperos básicos. • Maquinaria de jardinería: rotocultivador, desbrozadoras, biotriturador, sopladoras, cortasetos, etc. • Equipos de Protección Individual. • Material fungible para jardinería y Huerto Ecológico: semillas, plántulas, sustratos, perlita, abonos, fertilizantes, productos fitosanitarios, etc. que se irán comprando a lo largo del año. • Libros de texto del alumnado .“Operaciones Auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos”. Autor Alberto Moreno Vega. Ed. Paraninfo. • Material bibliográfico sobre jardinería y composiciones florales. • Recursos TIC.
Recursos humanos y vías de coordinación	PR1,PR2, PR3 Y PR4 se relaciona estrechamente con el módulo este mismo curso el 3053: Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería en el cuál se producirán plantas por semillas o esqueje alguna especies vegetales auxiliares para el huerto y se aclimatarán plántulas hortícolas de viveros comerciales.

11. Medidas para la atención a la diversidad y NEAE .

En los módulos de ámbito específico no se pueden hacer adaptaciones significativas, pero sí hacer adaptaciones que no supongan una modificación en lo que a currículo se refiere. En el caso de los alumnos que presentan NEAE, se presta una especial atención en las actividades teóricas donde los resúmenes y esquemas son facilitados a estos alumnos para facilitar su comprensión. En las actividades prácticas se busca que estos alumnos realicen aquellas tareas que, dentro de actividad general, mejor se les den o despierten más su interés, existiendo una mayor atención por parte del profesor así como un mayor refuerzo positivo.

12. Actividades complementarias y extraescolares

Primer trimestre	<p>-Salida Didáctica a zonas cercanas al centro educativo, para conocer los parques y jardines del municipio, senderismo con el objetivo de ampliar conocimientos medioambientales, de botánica y otros, así como para la recolección de semillas que pueden utilizarse en tareas de producción en el vivero del centro o de plantas y flores. para el posterior secado y elaboración de composiciones florales.</p> <p>- Si la situación de la nueva normalidad pandémica lo permite se hará colaboración con los Colegios de la Localidad de Pizarra y Alora, nuestro alumnado van a realizar tareas de Formación, apoyo, limpieza, acondicionamiento y puesta en marcha de los Huerto escolares, arriates y zonas ajardinadas de los colegios de la zona. (Primer Trimestre)</p>
Segundo trimestre	<p>-Visita Jardín Botánico Histórico La Concepción .</p> <p>-Salidas Didácticas a agro-servicios, exposiciones de maquinaria de jardinería, etc. (Durante todo el curso)</p>

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Tercer trimestre	-Salidas Didácticas a viveros de plantas hortícolas y ornamentals (Durante todo el curso)

13. Criterios de evaluación		
RA 1: Prepara una pequeña superficie de terreno para la implantación de material vegetal, relacionando las técnicas y medios seleccionados con el tipo de suelo.		Act.
UD1 (PR1)	a) Se han identificado los diferentes tipos de suelos.	Actividades teóricas
	b) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados para cada caso.	Actividades teóricas
	c) Se han identificado los tipos de enmiendas y abonos y su medio de aplicación.	Actividades teóricas
	d) Se han interpretado etiquetas normalizadas de contenidos, manipulados y conservación.	Operación práctica . Supuesto práctico.
	e) Se han reconocido las herramientas y maquinaria adecuadas para la preparación del terreno y las necesidades de mantenimiento.	Operación Práctica
	f) Se han clasificado las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.	Actividades teóricas
	g) Se ha realizado el desbroce y limpieza del terreno previo a la labor de preparación.	Operación Práctica
	h) Se ha abonado el terreno en función de las necesidades, teniendo en cuenta las normas de utilización de abonos.	Operación Práctica
	i) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para la preparación del terreno.	Operación Práctica
	j) Se han identificados los riesgos laborales y ambientales, así como las medidas de prevención de los mismos	Actividades teóricas
RA 2: Recepciona el material vegetal, identificando sus características y aplicaciones		



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

UD 2 (PR2)	a) Se han identificado las semillas o plantas de los principales cultivos.	Actividades teóricas
	b) Se ha clasificado el material vegetal en función de sus aplicaciones.	Operación Práctica
	c) Se han identificado los sistemas de descarga de plantas y semillas.	Actividades teóricas
	d) Se han identificado las técnicas de preparación y acondicionamiento del material vegetal para su correcta implantación.	Actividades teóricas
	e) Se han clasificado los sistemas de conservación de la planta o semilla hasta su plantación o siembra.	Actividades teóricas
	f) Se han descrito las operaciones auxiliares de reproducción y propagación vegetales.	Actividades teóricas
	g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la recepción y conservación del material vegetal.	Operación Práctica
	h) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramienta.	Operación Práctica
RA 3: Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas de protección		
UD 3	a) Se han identificado las infraestructuras sencillas de abrigo que pueden existir en una explotación agraria.	Actividades teóricas
(PR3)	b) Se han especificado los trabajos de instalación de infraestructuras sencillas para la protección de cultivos.	Actividades teóricas
	c) Se han identificado los materiales de construcción en las diferentes infraestructuras.	Actividades teóricas
	d) Se ha demostrado seguridad en la evaluación inicial de la instalación a construir.	Operación Práctica
	e) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, viveros e invernaderos.	Operación Práctica
	f) Se han desarrollado los trabajos siguiendo una sucesión adecuada de tareas.	Operación Práctica
	g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, máquinas, útiles e instalaciones utilizados en la instalación de infraestructura de abrigo.	Operación Práctica
	h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la instalación de pequeñas infraestructuras de abrigo para el cultivo	Operación Práctica

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

RA 4: Siembra o trasplanta plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados		
UD 4 (PR4)	a) Se ha establecido el marcado de la distribución de la plantación en el terreno.	Operación Práctica
	b) Se ha deducido el número y dimensión de hoyos y caballones.	Operación Práctica
	c) Se han caracterizado los diferentes sistemas para la siembra o plantación, relacionándolos con el tipo de material vegetal.	Operación Práctica
	d) Se ha asegurado la correcta implantación del cultivo.	Operación Práctica
	e) Se ha realizado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la siembra o plantación.	Operación Práctica
	f) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.	Operación Práctica
	f) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento	Operación Práctica
	g) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas, relacionadas con las operaciones auxiliares en la siembra y/o plantación del cultivo.	Operación Práctica

14. Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos de evaluación que se emplearán en este módulo van a ser:

- Pruebas escritas, con preguntas tipo test y preguntas abiertas.
- Pruebas orales o preguntas orales.
- Cuadernos de clase con actividades teóricas: ejercicios resueltos, resúmenes y mapas conceptuales.
- Realización de operaciones prácticas diarias.
- Realización de supuestos prácticos.
- Registros de observación: diario del profesor, informes, anecdotario de hechos significativos, escalas de observación de conductas, escalas de observación de actitudes, participación en plataforma digital.

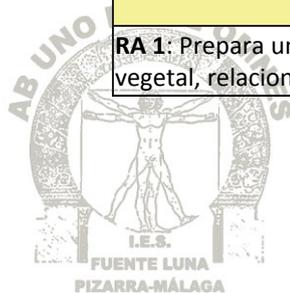
15. Criterios y porcentajes de calificación

Ponderación de Resultados de Aprendizaje (R.A) y Criterios de Evaluación(C.E)

RA 1: Prepara una pequeña superficie de terreno para la implantación de material vegetal, relacionando las técnicas y medios seleccionados con el tipo de suelo.	25%
---	------------

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

UD1 (PR1)	a) Se han identificado los diferentes tipos de suelos.	2,5%
	b) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados para cada caso.	2,5%
	c) Se han identificado los tipos de enmiendas y abonos y su medio de aplicación.	2,5%
	d) Se han interpretado etiquetas normalizadas de contenidos, manipulados y conservación.	2,5%
	e) Se han reconocido las herramientas y maquinaria adecuadas para la preparación del terreno y las necesidades de mantenimiento.	2,5%
	f) Se han clasificado las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.	2,5%
	. g) Se ha realizado el desbroce y limpieza del terreno previo a la labor de preparación.	2,5%
	h) Se ha abonado el terreno en función de las necesidades, teniendo en cuenta las normas de utilización de abonos.	2,5%
	. i) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para la preparación del terreno.	2,5%
	j) Se han identificados los riesgos laborales y ambientales, así como las medidas de prevención de los mismos	2,5%
RA 2:. Recepciona el material vegetal, identificando sus características y aplicaciones		25%
UD 2 (PR2)	a) Se han identificado las semillas o plantas de los principales cultivos.	3,125%
	b) Se ha clasificado el material vegetal en función de sus aplicaciones.	3,125%
	. c) Se han identificado los sistemas de descarga de plantas y semillas.	3,125%
	d) Se han identificado las técnicas de preparación y acondicionamiento del material vegetal para su correcta implantación.	3,125%
	. e) Se han clasificado los sistemas de conservación de la planta o semilla hasta su plantación o siembra.	3,125%



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

	f) Se han descrito las operaciones auxiliares de reproducción y propagación vegetales.	3,125%
	g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la recepción y conservación del material vegetal.	3,125%
	h) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramienta.	3,125%
RA 3:Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas de protección		25%
UD 3	a) Se han identificado las infraestructuras sencillas de abrigo que pueden existir en una explotación agraria.	3,125%
(PR3)	b) Se han especificado los trabajos de instalación de infraestructuras sencillas para la protección de cultivos.	3,125%
	c) Se han identificado los materiales de construcción en las diferentes infraestructuras.	3,125%
	d) Se ha demostrado seguridad en la evaluación inicial de la instalación a construir.	3,125%
	e) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, viveros e invernaderos.	3,125%
	f) Se han desarrollado los trabajos siguiendo una sucesión adecuada de tareas.	3,125%
	g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, máquinas, útiles e instalaciones utilizados en la instalación de infraestructura de abrigo.	3,125%
	h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la instalación de pequeñas infraestructuras de abrigo para el cultivo	3,125%
RA 4:Siembra o trasplanta plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados		25%
UD 4 (PR4)	a) Se ha establecido el marcado de la distribución de la plantación en el terreno.	3,571%
	b) Se ha deducido el número y dimensión de hoyos y caballones.	3,571%
	c) Se han caracterizado los diferentes sistemas para la siembra o plantación, relacionándolos con el tipo de material vegetal.	3,571%
	d) Se ha asegurado la correcta implantación del cultivo.	3,571%



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

	e) Se ha realizado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la siembra o plantación.	3,571%
	f) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.	3,571%
	g) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas, relacionadas con las operaciones auxiliares en la siembra y/o plantación del cultivo.	3,571%

16. Programa de refuerzo y mejora.			
Programa de refuerzo	<p>El programa de refuerzo de este módulo se iniciará al día siguiente a la primera convocatoria, los contenidos y actividades propuestas versarán sobre los Resultados de aprendizajes no adquiridos, criterios de evaluación y actividades evaluables no superadas por el alumnado durante el presente curso, se realizará un examen final la última semana de junio, que junto al trabajo diario y las actividades evaluables propuestas servirán para la evaluación del alumnado, siguiendo los criterios de calificación recogidos en el apartado de evaluación de esta programación.</p> <p><u>Plan de recuperación</u></p> <p>A continuación, se describen las actividades que se han elegido para aquellos alumnos que no superen el módulo en la tercera evaluación final. Estas actividades se organizarán por trimestres y permitirán al alumno trabajar aquellos contenidos teórico-prácticos sobre los que versará el examen final de recuperación para superar el módulo. Las actividades elegidas son las siguientes:</p>		
	Actividades para desempeñar por el alumnado en el periodo lectivo.	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE y FINAL
	TEORÍA	-Ficha de ejercicios -Resumen Ambos del tema correspondiente.	-Ficha de ejercicios -Resumen Ambos del tema correspondiente.
	PRÁCTICA	Resolución práctica de operaciones trabajadas en el trimestre.	Resolución práctica de operaciones trabajadas en el trimestre.



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

<i>Examen final</i>	
TEORÍA	Examen escrito, tipo test y preguntas abiertas sobre los contenidos teóricos vistos en el curso.
PRÁCTICAS	Examen práctico donde el alumno desempeñe una operación trabajada durante el periodo de recuperación.
<p>Para la evaluación y calificación de los módulos suspendidos en la primera convocatoria y que han de ser superados en la segunda convocatoria se tendrán en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La asistencia a los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos debe realizarse utilizando botas de seguridad y ropa de trabajo apropiada, así como material de escritura <p>La evaluación final o sumativa que consistirá en una prueba teórica para evaluar los conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • conceptuales, tipo test, prueba práctica escrita, etc. y otra práctica, ambas sobre el total de los contenidos impartidos durante el curso para cada módulo profesional. Si el alumno tiene trabajos pendientes de entrega o suspensos, deberá entregarlos en este período para ser evaluados <p>Las reclamaciones que se presenten contra los resultados de la evaluación de las enseñanzas reguladas en la presente Orden se registrarán, en su presentación y tramitación, por lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010. Este procedimiento será de aplicación, exclusivamente, sobre cada una de las evaluaciones finales.</p> <p><u>Plan de mejora</u></p> <p>A continuación se describe las actividades que se han elegido para aquellos alumnos que han superado el módulo. Estos alumnos van a desempeñar las siguientes actividades:</p> <p>Actividades a desarrollar en el periodo comprendido del 01/06/2024 al 19/06/2024</p> <p>TEORÍA</p> <p>Trabajo de ampliación de contenidos impartidos durante el curso de interés para el alumno.</p> <p>PRÁCTICAS</p> <p>Tutorizar operaciones prácticas de compañeros con el módulo pendiente y realizar labores auxiliares de la materia con la profesora.</p>	



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

<p>PROGRAMA DE MEJORA</p>	
----------------------------------	--

17. BIBLIOGRAFÍA

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, publicado en el BOE Núm. 55 (pp. 20.155 y ss.), de 5 de marzo de 2014, por el que se aprueba, entre otros, el Título Profesional Básico en “Agro-jardinería y Composiciones Florales” y en “Actividades Agropecuarias”.
- Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio (Anexo VII), publicada en BOE Núm. 147, miércoles 18 de junio de 2014, sección primera, páginas 45.798 a 45.800, que regula los contenidos para el **Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales**.
- Orden ECD/1633/2014, de 11 de septiembre (Anexo I), publicada en BOE Núm. 223, de 13 de septiembre de 2014 (Sec. I, 71.466-71.467), que también regula los contenidos para el **Título Profesional Básico en Actividades Agropecuarias**.
- Normas de Prevención de Riesgos Laborales.
- Normas de protección medioambiental.
- Bibliografía incluida en el manual FPB3051.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

CURSO 2023/2024.
C.F.G.B. Agro-jardinería y Composiciones Florales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Módulo Profesional 3053: Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

Profesor: P.T.F.P Noel Jiménez Pérez

Grupo: 1º C.F.G.B

CICLO FORMATIVO GRADO BÁSICO
AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Este documento contempla la Programación Didáctica del Módulo **OPERACIONES BÁSICAS DE PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA.**, que se imparte en el 1º curso del Ciclo Formativo de Grado Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales, de la Familia Profesional Agraria, durante el curso escolar 2022-2023.

Este ciclo se desarrolla a lo largo de dos cursos lectivos (2000 horas), con la finalización y aprobación de los módulos profesionales y la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo, en base al RD 127/2014, del 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, el módulo **Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.**

Denominación del título	Agrojardinería y Composiciones Florales
Normativa que regula el Ciclo Formativo de Grado Básico	<p>Orden de 8 de Noviembre de 2016, se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Formación Profesional Básica en Agro-Jardinería y Composiciones Florales.</p> <p>Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero, por el que se establece el Título de Formación Profesional Básica en Agro-Jardinería y Composiciones Florales.</p> <p>Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. • Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

	evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. • Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio , de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
Módulo profesional	Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
Curso	Primero
Código del módulo profesional	3053
Nº Horas	192 Horas (6 horas /semana)
Unidades de Competencia acreditables	UC0522_1: Realizar Operaciones Auxiliares para la Producción y Mantenimiento de Plantas en viveros y Centros de jardinería.
Cualificación profesional relacionada	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería AGA164_1 (Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre)

Objetivos y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), e) y j) y las competencias profesionales, personales y sociales a), e) y j) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales

Resultados de Aprendizaje y Unidades Didácticas

Resultados de Aprendizaje	Unidades Didácticas
RA 1: Prepara el terreno de un vivero, relacionando el tipo de enmienda y abonos con las características del suelo.	UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1: Preparación del terreno
RA 2: Instala infraestructuras básicas de protección de cultivos y de riego, justificando su ubicación.	UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2: Instalación de infraestructuras de protección y riego.
RA 3: Produce plantas, describiendo y aplicando las técnicas de propagación.	UNIDAD DIDÁCTICA Nº 3: Producción de plantas.

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

RA 4: Prepara para su comercialización las plantas, reconociendo las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4:
Preparación de plantas para su comercialización

Temporización

En el caso de este módulo el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en torno 4 Proyectos Eje a desarrollar a lo largo de todo el curso, y vinculados al módulo Profesional por lo que a cada UD se le asigna una la fecha de inicio aproximada.

Unidad Didáctica	Duración Aproximada	Fecha de inicio aproximada
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1: Preparación del terreno	60	17 de septiembre
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2: Instalación de infraestructuras de protección y riego.	40	10 de enero
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 3: Producción de plantas.	52	2 de noviembre
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4: Preparación de plantas para su comercialización	40	14 de marzo

Metodología Didáctica

Es el conjunto de decisiones para orientar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Estarán orientadas al aprendizaje significativo de los diferentes contenidos. Desarrollamos los siguientes principios pedagógicos:

- ✓ **Partir de los conocimientos previos del alumnado y de sus capacidades (evaluación inicial)**, de manera que se tengan en cuenta no sólo cuáles son sus conocimientos sobre el tema, sino también las expectativas e intereses en relación con el mismo, las motivaciones que se manifiestan o generan. Mediante test de ideas previas, o simples comentarios y preguntas en clase, (los primeros días de clase se observa el nivel del alumnado mediante un cuestionario de conceptos básicos que comentaremos entre todos en el aula), partiendo de esta base, se corregirán las ideas totalmente erróneas, se modificarán o ampliarán los conocimientos del alumnado.
- ✓ **Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales**, de



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

manera que partiendo de los conocimientos previos del alumno, se procura que los nuevos contenidos, tengan una vinculación con los ya adquiridos, y sean trasladables a las situaciones de trabajo relacionadas con el Ciclo Formativo.

- ✓ **Desarrollar el aprendizaje autónomo o la capacidad del alumno para aprender por sí mismo o de aprender a aprender.** Para esto se realizarán actividades de trabajo autónomo, búsqueda de información.
- ✓ **Utilización de una metodología activa, participativa y motivadora** primero como elemento integrador del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje, y después como modelo dirigido a la estimulación del alumnado. Para ello podremos basarnos en:
 - Trabajo en equipo
 - Utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Aula virtual.
 - Formarse en la prevención de conflictos y su resolución pacífica
 - Favorecer un clima adecuado en el aula y fomentar los valores de cooperación y tolerancia.
- ✓ **Que atienda a la diversidad del alumnado:** procurando adaptarse a los diferentes ritmos y tipos de aprendizaje y respetando las distintas opciones ideológicas y culturales de los alumnos.

En nuestra metodología también debemos programar como se va a realizar el agrupamiento del alumnado: principalmente para el desarrollo de las actividades prácticas, en las que se procurará la formación de grupos mixtos, rotativos y adecuados a las características de las tareas a realizar, por el profesor (durante las primeras semanas del curso), y por acuerdo entre el profesor y el alumnado el resto del periodo lectivo, teniendo en cuenta el sistema de las monitorias (concepto explicado en el apartado de atención a la diversidad).

Tal y como se ha descrito en el apartado 5 los proyectos en torno a los cuales se desarrollarán los contenidos y se buscará el logro de los objetivos y de las competencias para este módulo son los siguientes:



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Unidad Didáctica	Proyecto Eje
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1: Preparación del terreno	PR1 Vivero y creación de umbráculo.
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2: Instalación de infraestructuras de protección y riego.	PR2 Montaje, instalación y puesta en marcha de mesas de enraizamiento.
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 3: Producción de plantas.	PR3 Vivero
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4: Preparación de plantas para su comercialización	PR4 Vivero y taller

Breve Descripción de los Proyectos Eje:

PR1 Vivero y creación de umbráculo.

El centro dispone de distintas zonas de trabajo para la realización y trabajo de este umbráculo.

En las distintas zonas se trabajará todo lo relacionado con la preparación del suelo para la producción de plantas.

PR2 Montaje, instalación y puesta en marcha de mesas de enraizamiento.

Se va a desarrollar el montaje de un par de mesas de enraizamiento para dotarlas de protección con la instalación de unas cubiertas plásticas flexibles, agua con la instalación de sistemas de nebulización y calor con la instalación un sistema de resistencias eléctricas controladas por un sistema de sensores y termostatos que se pondrán en marcha para poder producir plántulas y estacas de especies vegetales que posteriormente se cultivaran en el huerto, umbráculo y zonas ajardinadas para llevar a cabo el desarrollo de dicha unidad, sobre la protección y el riego .

PR3 Vivero

Se realizara en las zonas habilitadas para ello, como el invernadero, umbráculo, y zonas abiertas. Almacenamiento y producción de plantas para posterior desarrollo en otras zonas del centro en los proyectos de ajardinamientos y huerto ecológico.

Se realizarán los diferentes métodos estudiados de multiplicación de plantas, para la producción de las mismas.

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

PR4 Viveros y taller

En las zonas dedicadas a tal fin, dentro de lo que llamamos viveros, se trabajaran las plantas obtenidas en otro de los proyectos del vivero, para almacenarlas y su posterior colocación.

Se trabajara en el taller, mediante cuadrantes, la limpieza del material, instalaciones del centro, para aprender a trabajar en equipo.

Contenidos Curriculares

En los siguientes cuadros se recogen los contenidos que propone el currículo, relacionándolos con los 4 Proyectos Eje para este módulo profesional.

PR	Contenidos
PR1 PR3 PR4	<p>Preparación del terreno:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instalaciones que componen un vivero. Distribución del espacio. -Textura de suelos. Concepto, clasificación de suelos, métodos básicos de determinación de texturas. -Aplicación de enmiendas. Tipos, características y aplicación. -Preparación de sustratos. Tipos, características, preparación y mezclas. -Preparación del terreno en el vivero. Técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria que se ha de utilizar. - Manejo de las herramientas y pequeña maquinaria de preparación del suelo. - Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación. -Normas de seguridad en la manipulación de abonos y otros productos. -Empleo de los equipos de protección individual.
PR2 PR3	<p>Instalación de infraestructura de protección y de riego:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Materiales utilizados. Hierros, alambres, plásticos. -Construcción de una pequeña instalación de abrigo de plantas y material vegetal en general. -Sistemas de riego. Elementos constituyentes. -Instalaciones de riego. "Tensiómetros" y válvulas. -Medición de la humedad del suelo con los tensiómetros. -Valoración de la dificultad y tiempo de instalación. -Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de protección y riego. -Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de protección y riego.
PR2 PR4	<p>Producción de plantas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reproducción sexual. La semilla. Estado de maduración, época y métodos de



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

	recolección de las diversas especies vegetales. -Métodos de almacenamiento de semillas. -Técnicas de pre-germinación. Aplicación práctica. - Factores que determinan la calidad de la semilla. -Tipos de semilleros según especies. Localización y protección del semillero. Manejo inicial del semillero. -Tipo de material vegetal, recolección. Características de cada técnica de propagación. Ventajas e inconvenientes. -Cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales. -Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de producción de plantas. -Normas medioambientales.
PR4	Preparación de plantas para su comercialización: -Arrancado de la planta, “aviverado”. -Acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas. -Envasado. Tipos de envases. -Etiquetas. Información tipo. Principales denominaciones comerciales. -Técnicas de producción de plantas para el transporte. -Tratamientos de residuos. -Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de preparación. -Normas medioambientales.

Los contenidos de carácter transversal, tienen como objetivo, la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación y actuar con actitud crítica y responsable, y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

La Ley 17/2007 de Educación de Andalucía, hace referencia en su artículo 39 y 40, a la educación en valores y la cultura andaluza, por lo que las actividades incorporarán referencias y peculiaridades de Andalucía (entorno natural, historia andaluza, cultura, día del flamenco...)

Estos contenidos normalmente están recogidos en el Proyecto educativo del centro y favorecen la formación integral del alumnado, así como enriquecen el proceso de enseñanza aprendizaje. En mi centro trabajamos en:



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

- Cultura Andaluza
- Consumo responsable
- Inteligencia emocional
- Uso de la TIC
- Educación en valores
- Salud y PRL
- Medio ambiente
- Iniciativa emprendedora
- Coeducación.

Evaluación

La evaluación de los aprendizajes del alumnado, se planteará de forma procesual, por tanto, ha de ser **CONTINUA**, con un seguimiento individualizado del aprendizaje del alumnado y del proceso a lo largo de todo el curso, con el fin de detectar las dificultades del alumnado en el momento que se produzcan y adoptar las medidas que sean necesarias; **FORMATIVA**, con un carácter educativo y orientador, y se referirá a todo el proceso, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final; **INTEGRADORA**, ya que tiene en cuenta las características del grupo/clase y el contexto a la hora de desarrollar la fase de evaluación. **DIFERENCIADA** y por tanto **MODULAR** y por último, **CRITERIAL**, ya que para su desarrollo se tomarán como referentes los criterios de evaluación que se recogen dentro de cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) de un módulo.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas del módulo profesional.

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, tendrán en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

El alumnado será informado al inicio del módulo, sobre los aspectos relacionados con el proceso de evaluación de su aprendizaje, recogidos en el artículo 4 de la Orden de 29 de septiembre de 2010:

- ✓ Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- ✓ Instrumentos de evaluación.
- ✓ Criterios de calificación que se van aplicar.
- ✓ Sistemas de recuperación y actividades de refuerzo y ampliación previstas.
- ✓ Calendario de sesiones de evaluación y calificación

Además, tras las sesiones de evaluación parciales y/o finales realizadas por el equipo docente, se trasladará al alumnado, tanto individual como grupalmente, la información relevante para cada uno de ellos.

La evaluación inicial, se realizará durante el primer mes desde el comienzo del curso, donde se indagarán sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumno. Será de carácter cualitativo y no conlleva, calificación alguna.

Durante el curso se realizarán tres sesiones parciales y dos sesiones de evaluaciones finales. La primera convocatoria se llevará a cabo durante la semana lectiva 26 (Jornada 125-130) y la segunda convocatoria se realizará durante la última semana lectiva (Jornada 170-175).

TIPO	FINALIDAD	MOMENTO	CARACTERÍSTICAS
EVALUACIÓN INICIAL	Tener un conocimiento de las características y nivel de competencia del alumnado y sus motivaciones e intereses personales y profesionales.	Primer mes desde el comienzo del curso	A principio de curso se realizará un prueba inicial
EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA (de desarrollo)	Análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.	Se realiza a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje	Se requiere asistencia regular y la participación en las actividades propuestas. ✓ 1ª Evaluación

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

			✓ 2ª Evaluación
EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA	Valoración de los resultados del aprendizaje, tomando como referencia los logros de los resultados de aprendizaje a través de los criterios de evaluación.	Al finalizar el proceso de enseñanza aprendizaje	✓ 1ª Evaluación Final ✓ 2ª Evaluación Final ✓ Programa Mejora ✓ Programa Refuerzo

Criterios de Evaluación.

El RD y la Orden que definen las enseñanzas mínimas de este módulo establecen los criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje, los cuales se recogen a continuación:

RA1. Prepara el terreno de un vivero, relacionando el tipo de enmienda y abonos con las características del suelo.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las infraestructuras que constituyen un vivero.
- Se han distinguido los distintos tipos de suelo según la textura.
- Se han descrito las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.
- Se han definido los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso.
- Se han explicado los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

- f) Se han incorporado las enmiendas orgánicas y minerales al terreno de manera uniforme.
- g) Se ha abonado el terreno, teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utilización de abonos.
- h) Se han descrito los diferentes tipos de sustratos que se pueden utilizar en producción de plantas.
- i) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas.
- j) Se ha aportado el agua necesaria para mantener el sustrato con un nivel adecuado de humedad.
- k) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas y se mantienen en perfecto estado de conservación.

RA2.Instala infraestructuras básicas de protección de cultivos y de riego, justificando su ubicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes sistemas de protección de cultivos.
- b) Se han descrito los trabajos de instalación de infraestructura para la protección de cultivos.
- c) Se han citado los sistemas de riego utilizados en producción de plantas.
- d) Se han enumerado los elementos de los sistemas de riego más frecuentes.
- e) Se han realizado los hoyos y zanjas necesarios para la instalación de infraestructuras de protección de cultivos y riego.
- f) Se han abierto los hoyos garantizando las dimensiones establecidas.
- g) Se han aportado, extendido o colocado los materiales de forma ordenada.
- h) Se ha minimizado la incidencia del impacto ambiental de la infraestructura.
- i) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos empleados.
- j) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas, manteniéndolas en perfecto estado de conservación.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

- k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales relacionadas.
- l) Se han empleado los equipos de protección individual.

RA3. Produce plantas, describiendo y aplicando las técnicas de propagación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación vegetativa y sexual del material vegetal.
- b) Se han identificado las técnicas de propagación vegetativa y sexual tipo.
- c) Se han explicado las técnicas de conservación del material vegetal.
- d) Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros, bancales y contenedores.
- e) Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal.
- f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material.
- g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas.
- h) Se han realizado aclareos en semillero asegurado el desarrollo de las plántulas.
- i) Se han realizado “entutorados” utilizando la técnica y medios adecuados.
- j) Se han controlado las condiciones ambientales en zonas de cultivo.

RA4. Prepara para su comercialización las plantas, reconociendo las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las técnicas de arrancado de la planta.
- b) Se han explicado las técnicas de “aviverado” de la planta.
- c) Se han definido las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.
- d) Se han identificado los tipos de etiquetas.
- e) Se han descrito las técnicas de protección de la planta para el transporte.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

- f) Se han limpiado de hojas secas, flores marchitas, malas hierbas y suciedad las plantas para su presentación.
- g) Se han limpiado, ordenado o mantenido las herramientas en perfecto estado de conservación.
- h) Se han aplicado las medidas relacionadas con la normativa ambiental.

Técnicas e Instrumentos de evaluación:

En lo referente a la evaluación del progreso del alumnado, se emplearán los siguientes **Técnicas e Instrumentos de evaluación**:

- **Preguntas y debates** sobre aspectos generales para detectar ideas preconcebidas que los alumnos/as ya tengan. Registro en el Diario del Cuaderno del Profesor/a, cuestionarios pregunta tipo test, preguntas cortas.
- **Observación directa y seguimiento a través de rúbricas o fichas de seguimiento**, podrán ser cuantitativas o cualitativas, recogerán el mayor número de datos posible relacionados con el comportamiento del alumnado a lo largo de todo el proceso de aprendizaje:
 - ✓ Actitud e interés.
 - ✓ Participación.
 - ✓ Capacidad de resolución de conflictos en trabajo en equipo.
 - ✓ Autonomía y responsabilidad en tareas individuales.
 - ✓ Espíritu emprendedor
 - ✓ Planificación y hábitos de trabajo, etc.
- **Ejecución Práctica y seguimiento a través de lista de cotejo o comprobación**: listado de ítems que se ha de verificar si se cumplen o no durante la ejecución de actividades prácticas para comprobar el cumplimiento de ciertos pasos (procedimientos) o el respeto de algunas normas (actitudes).
- **Pruebas escritas y solucionarios con criterios para su corrección**: se establecerán pruebas escritas en cada trimestre, utilizándose no sólo para



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

evaluar sino para repasar los principales conceptos de las Unidades Didácticas.

- **Evaluación de los trabajos** de investigación, descriptivos, propuestas elaboradas por los alumnos/as. Valorando la originalidad del trabajo, la presentación, el lenguaje empleado, la capacidad de proponer, de tener en cuenta múltiples factores, de realizar búsquedas, análisis y síntesis de información.
- **Exposiciones** individuales o en grupo de los trabajos realizados. Podrán ser evaluados además por el resto de grupos que exponen, justificando su valoración.
- **Cuaderno de Campo o del alumnado** para valorar la actividad diaria de cada alumnado, ejercicios, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, guiones de prácticas... o el resultado de otras actividades que se realicen.

Además del Cuaderno del Profesor/a, donde se registrarán todas las actividades, incidencias, a modo de diario.

En todo caso, en el desarrollo de cada unidad didáctica se determinarán las técnicas e instrumentos a utilizar en función de los criterios de evaluación que se valoren, haciendo uso de varias de estas técnicas e instrumentos asociados, para recabar información sobre el aprendizaje del alumnado, de diferentes perspectivas, no centrándonos únicamente en un tipo de instrumento, siendo esta una medida de atención a la diversidad.

Por último, al término de cada evaluación, con el objetivo de **mejorar la práctica docente** y el propio proceso de enseñanza aprendizaje, se solicitará al alumnado que responda a un cuestionario.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Criterios de Calificación.

Para la calificación de los alumnos, determinaremos el nivel de logros de los resultados de aprendizaje a partir de la cuantificación de los criterios de evaluación, ponderándose cada uno de ellos con una valoración concreta.

Para alcanzar un Resultado de Aprendizaje, tienen que estar superados todos los Criterios de Evaluación de ese Resultados de Aprendizaje y para obtener calificación positiva en un módulo profesional se deben tener logrados todos los Resultados de Aprendizaje.

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La calificación del módulo profesional, se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Resultados de aprendizaje	Unidades didácticas	Evaluaciones	Ponderación de los RA para la calificación final del módulo.
RA1	1	1ª,2 y 3ª Evaluación	25%
RA2	2	2ª y 3ª evaluación	25%
RA3	3	1ª,2ª y 3ª Evaluación	25%
RA4	4	3ª Evaluación	25%



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

En la siguiente tabla se especifica el peso porcentual que tendrán los Resultados de Aprendizaje como contribución a la calificación final del Módulo Profesional, y también se define la ponderación de los criterios de evaluación que forman parte de esos Resultados de Aprendizaje.

RA1. Prepara el terreno de un vivero, relacionando el tipo de enmienda y abonos con las características del suelo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	Actividad	Técnica	Instrumento
a) Se han descrito las infraestructuras que constituyen un vivero.	2,77	1	Cuestionario 1	Prueba escrita	Plantilla corrección
b) Se han distinguido los distintos tipos de suelo según la textura.	2,77	1	Práctica 1 de Textura	Ejecución Práctica	Rúbrica
c) Se han descrito las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.	2,77	1	Cuestionario 1	Prueba escrita	Plantilla corrección
d) Se han definido los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso.	2,77	1	Práctica 2 de desbroce	Ejecución Práctica	Rúbrica
e) Se han explicado los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.	2,77	1	Cuestionario 2	Prueba escrita	Plantilla corrección
f) Se han incorporado las enmiendas orgánicas y minerales al terreno de manera uniforme.	2,77	1	Práctica 3 de enmienda	Ejecución Práctica	Rúbrica
g) Se ha abonado el terreno, teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utilización de abonos.	2,77	1	Práctica 4 de Abonado	Ejecución Práctica	Rúbrica
h) Se han descrito los diferentes tipos de sustratos que se pueden utilizar en producción de plantas.	2,77	1	Práctica 1,2,3,4	Observación	Ficha de seguimiento
i) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas.	2,77	1			
k) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas y se mantienen en perfecto estado de conservación.	2,77	1			
CONTRIBUCIÓN DEL RA 1 DEL	25%	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP			

RA2. Instala infraestructuras básicas de protección de cultivos y de riego, justificando su ubicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	Actividad	Técnica	Instrumento
a) Se han identificado los diferentes sistemas de protección de cultivos.	2,08	2	Cuestionario1	Prueba escrita	Plantilla corrección
b) Se han descrito los trabajos de instalación de infraestructura para la protección de cultivos.	2,08	2	Cuestionario1	Prueba escrita	Plantilla corrección

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

c) Se han citado los sistemas de riego utilizados en producción de plantas.	2,08	2	Práctica 1 Riego	Ejecución Práctica	Rúbrica
d) Se han enumerado los elementos de los sistemas de riego más frecuentes.	2,08	2		Ejecución Práctica	Rúbrica
e) Se han realizado los hoyos y zanjas necesarios para la instalación de infraestructuras de protección de cultivos y riego.	2,08	2	Práctica 2 de Infraestructura	Ejecución Práctica	Rúbrica
f) Se han abierto los hoyos garantizando las dimensiones establecidas.	2,08	2		Ejecución Práctica	Rúbrica
g) Se han aportado, extendido o colocado los materiales de forma ordenada.	2,08	2		Observación	Ficha de seguimiento
h) Se ha minimizado la incidencia del impacto ambiental de la infraestructura.	2,08	2		Observación	Ficha de seguimiento
i) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos empleados.	2,08	2	Cuestionario2	Prueba escrita	Plantilla corrección
j) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas, manteniéndolas en perfecto estado de conservación.	2,08	2	Práctica 1,2	Observación	Ficha de seguimiento
k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales relacionadas.	2,08	2			
l) Se han empleado los equipos de protección individual.	2,08	2			
CONTRIBUCIÓN DEL RA 2 DEL		25%	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP		

RA3. Produce plantas, describiendo y aplicando las técnicas de propagación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	Actividad	Técnica	Instrumento
a) Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación vegetativa y sexual del material vegetal.	2,50	3	Cuestionario 1	Prueba escrita	Plantilla corrección
b) Se han identificado las técnicas de propagación vegetativa y sexual tipo.	2,50	3	Cuestionario 1	Prueba escrita	Plantilla corrección
c) Se han explicado las técnicas de conservación del material vegetal.	2,50	3	Cuestionario 1	Prueba escrita	Plantilla corrección
d) Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros, bancales y contenedores.	2,50	3	Práctica 1 Propagación	Ejecución Práctica	Rúbrica
e) Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal.	2,50	3	Práctica 2 Propagación	Ejecución Práctica	Rúbrica
f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material.	2,50	3	Práctica 3 Reproducción	Ejecución Práctica	Rúbrica
g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas.	2,50	3	Práctica 2,3 Propagación	Ejecución Práctica	Rúbrica
h) Se han realizado aclareos en semillero asegurado el desarrollo de las plántulas.	2,50	3	Práctica 3 Reproducción	Ejecución Práctica	Rúbrica
i) Se han realizado "entutorados" utilizando la técnica y medios adecuados.	2,50	3	Práctica 4 Entutorado	Ejecución Práctica	Rúbrica
j) Se han controlado las condiciones ambientales en zonas de cultivo.	2,50	3	Práctica 1 Propagación	Ejecución Práctica	Rúbrica
CONTRIBUCIÓN DEL RA 3 DEL		25%	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP		



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

RA4. Prepara para su comercialización las plantas, reconociendo las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	Actividad	Técnica	Instrumento
a) Se han descrito las técnicas de arrancado de la planta.	3,12	4	Cuestionario 1	Prueba escrita	Plantilla corrección
b) Se han explicado las técnicas de “aviverado” de la planta.	3,12	4			
c) Se han definido las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.	3,12	4			
d) Se han identificado los tipos de etiquetas.	3,12	4	Interpretación etiquetas	Ejecución Práctica	Lista de cotejo
e) Se han descrito las técnicas de protección de la planta para el transporte.	3,12	4	Cuestionario 2	Prueba escrita	Plantilla corrección
f) Se han limpiado de hojas secas, flores marchitas, malas hierbas y suciedad las plantas para su presentación.	3,12	4	Práctica 1,2	Observación	Ficha de seguimiento
g) Se han limpiado, ordenado o mantenido las herramientas en perfecto estado de conservación.	3,12	4			
h) Se han aplicado las medidas relacionadas con la normativa ambiental.	3,12	4			
CONTRIBUCIÓN DEL RA 4 DEL		25%	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP		

Mecanismos de Recuperación.

El alumnado contará con la opción de hacer recuperaciones parciales de los RA no alcanzados, realizando **pruebas no superadas a lo largo de la evaluación parcial o al finalizar la misma**. Por otra parte, tendrán que entregar todos los trabajos pendientes que no hayan entregado en un período determinado u otras que se diseñarán especialmente de cara a la recuperación.

Para el alumnado calificado negativamente en algún RA, (que no haya recuperado durante las evaluaciones parciales), se realizará un plan de recuperación o programa de refuerzo en el período establecido para ello. En esta recuperación, se evaluarán los CE no alcanzados a través de los instrumentos de evaluación previstos, que serán de las mismas características de las ya realizadas y/o podrán modificarse a criterio del docente por cuestiones de tiempo, espacio o características del alumnado. Estos programas se aplicarán entre las semanas 26 y 35 del curso académico, después de la primera convocatoria anual.

Debemos diseñar un plan de recuperación, que incluya un instrumento de evaluación completo que recoja todos los criterios de evaluación pendientes, defina



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

claramente las actividades de recuperación y el periodo que se establece para el desarrollo del programa de refuerzo.

• **Criterios de calificación:**

- La prueba escrita se calificará indicando en cada pregunta el valor de ésta entre 0-10 y con qué criterios de evaluación está asociada cada pregunta.
- Las prácticas de jardín se evaluarán a través de una rúbrica de las ya utilizadas a lo largo del curso y será calificada de 0-10. En el desarrollo de la práctica tendrás todo lo necesario para llevar a cabo la misma. Cada práctica será valorada de 0-10 y se indicará a qué criterio/s de evaluación está asociada.

El alumnado que habiendo superado todos los RA de este módulo, pero que no ha promocionado a FCT, por tener algún otro módulo suspenso, debe realizar el Programa de Mejora, Los contenidos y actividades propuestas, versarán sobre los RA, CE y actividades evaluables que mayores dificultades han planteado al alumnado durante el presente curso que servirá para afianzar e incrementar las competencias adquiridas en los mismos, así como actividades de ampliación

Recuperación de pendientes.

Según la Orden del 8 de Noviembre de 2016, Artículo 23 (Promoción), punto 2, dice:

*Con carácter general, el alumnado que cursa el primer curso de Formación Profesional Básica promocionará a segundo curso cuando supere los dos módulos profesionales de aprendizaje permanente y los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes **no superen el 20% del horario semanal de éstos**. No obstante lo anterior, el equipo educativo podrá proponer excepcionalmente la promoción del alumnado que haya superado al menos uno de los dos módulos profesionales de aprendizaje permanente, si considera que posee la madurez suficiente para cursar el segundo curso de estas enseñanzas, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.*

En el caso de nuestro Título, como todos los módulos asociados a unidades de competencia superan el 20% del horario semanal de estos, no puede haber alumnos con módulos pendientes de primer curso.

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Autoevaluación de la programación didáctica.

Los alumnos que repitan segundo curso pero tengan superado este módulo, y aun así, decidan matricularse del mismo, se les realizará un plan para la adquisición de aprendizaje, dirigidos a la mejora de conocimientos, formando parte del proyecto educativo del centro.

Por último, hay que llevar a cabo la **Evaluación de la propia programación** (reseña con el grado de cumplimiento de la programación didáctica y propuestas de mejora), donde valoraremos si:

- ✓ Se han alcanzado los objetivos.
- ✓ Los contenidos han sido correctos.
- ✓ Los criterios de selección y secuenciación de los contenidos han sido efectivos.
- ✓ Los principios metodológicos se han llevado a cabo.
- ✓ La organización del tiempo ha sido adecuada.
- ✓ Los recursos han sido motivadores y prácticos.
- ✓ Las salidas han sido provechosas y útiles.
- ✓ La organización del espacio ha sido adecuada.
- ✓ La jornada escolar ha resultado adecuada a la edad y los ritmos del alumnado.
- ✓ Hemos motivado al alumnado.

Programa de refuerzo

El programa de refuerzo de este módulo se iniciará al día siguiente a la primera convocatoria anual, los contenidos y actividades propuestas versarán sobre los Resultados de aprendizajes no adquiridos, criterios de evaluación y actividades evaluables no superadas por el alumnado durante el presente curso, se realizará un examen final la última semana de junio, que junto al trabajo diario y las actividades evaluables propuestas servirán para la evaluación del alumnado, siguiendo los criterios de calificación recogidos en el apartado de evaluación de esta programación.

Programa de Mejora

El programa de Mejora de este módulo se iniciará al día siguiente a la primera convocatoria anual, los contenidos y actividades propuestas versarán sobre los

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Resultados de aprendizajes, criterios de evaluación y actividades evaluables que mayores dificultades han planteado al alumnado durante el presente curso, así como actividades de ampliación que versarán sobre contenidos y actividades de prevención de riesgos laborales y uso mantenimiento adecuado de maquinaria.

Planes para la adquisición de aprendizajes.

Si como consecuencia de los criterios de promoción, algún alumno repite curso y se matricula de este módulo teniéndolo superado, las actividades propuestas estarán enfocadas a mejorar conocimientos conceptuales, habilidades prácticas y sociales. Para ello ayudará a monitorizar las operaciones prácticas de los compañeros y realizará actividades de ampliación de la materia con el profesor, de esta manera se pretende afianzar sus habilidades sociales, personales y profesionales.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos son los medios que sirven como instrumentos para realizar el desarrollo curricular y para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Son todos los instrumentos y medios usados por el profesor y/o alumno durante el diseño del proceso y de la práctica educativa.

Es fundamental elegir adecuadamente los materiales porque constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado...

Recursos del Aula	Recursos del Vivero
<ul style="list-style-type: none"> • Material de elaboración propia: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contenidos teóricos ✓ Fichas de actividades ✓ Guías para las Salidas... • Recursos Bibliográficos de aula y de departamento. • Catálogos de especies vegetales. • Manuales de equipos y maquinaria. • Normativas relacionadas con el módulo. • Videos didácticos sobre preparación del Terreno, Instalaciones de Riego, producción de plantas... • Equipos Informáticos. • Material audiovisual de apoyo como video,televisor, pizarra digital, etc. • Catálogos y manuales de mantenimiento de maquinaria y equipos de jardinería. • Colección de Semillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones: Invernadero, Umbráculo, almacén, taller. • Herramientas, equipos y maquinaria específica para el trabajo en el vivero. • Equipos de medición de parámetros ambientales e hídricos. • Herramientas y equipos de taller agrícola para el mantenimiento básico diario de máquinas y equipos. • Árboles, arbustos, plantas anuales, vivaces, semillas, sustratos, fertilizantes, productos fitosanitarios, etc. • Macetas, bandejas, contenedores, etc. • Elementos y materiales para la instalación de riegos, fertirrigación y sistemas de protección de cultivos. • Equipos de protección Individual. • Espacios ajardinados y zonas verdes.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

CURSO 2023/2024.

C.F.P.B Agro-jardinería y Composiciones Florales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO: 3055-OPERACIONES BÁSICAS DE INSTALACIÓN DE JARDINES (O.B.I.J).

Profesora: P.T.F.P Jorge Luque Jiménez.

Grupo: 1º C.F.P.B

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO CLASE	4
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	4
4. OBJETIVOS GENERALES	5
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
6. UNIDADES ASOCIADAS A RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6
7. CONTENIDOS	6
8. TEMPORALIZACIÓN	7
9. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS	8
10. ASPECTOS METODOLÓGICOS	8
10.1- ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	9
10.2.-MATERIALES Y RECURSOS	9
11. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA	10
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	11
13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12
14. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	14
15. CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN	14
16. PROGRAMA DE REFUERZO Y MEJORA	17
17. BIBLIOGRAFÍA	20



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

INDICE:

4. INTRODUCCIÓN	3	
5. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO CLASE	4	
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	4	
5. OBJETIVOS GENERALES	5	
11. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5	
12. UNIDADES ASOCIADAS A RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6	
13. CONTENIDOS	6	
14. TEMPORALIZACIÓN	7	
15. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS	8	
16. ASPECTOS METODOLÓGICOS	8	
10.1- ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	9	
10.2.-MATERIALES Y RECURSOS	9	
18. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA		10
19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		11
20. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12	
21. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	14	
22. CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN	14	
23. PROGRAMA DE REFUERZO Y MEJORA	17	
24. BIBLIOGRAFÍA	20	



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Ciclo formativo:	CFGB
Normativa que regula el título	- Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero , por el que se regulan aspectos específicos de la FPB de las enseñanzas de FP del sistema educativo, se aprueban 14 títulos de FPB y se fijan sus currículos básicos. - Decreto 135/2016, de 26 de julio que regula la FPB en la Comunidad Autónoma de Andalucía y a la Orden de 8 de Noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas
Módulo profesional:	3055- OPERACIONES BÁSICAS DE INSTALACIÓN DE JARDINES
Profesor/a(s):	Jorge Luque Jiménez
Duración del módulo:	Horas totales: 160 Horas a la semana: 5

1. Introducción al módulo

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de plantación de especies vegetales, incluidos céspedes en parques y jardines.

<u>Cualificación Profesional</u>	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería AGA164_1 (RD 1228/2006)
<u>Unidad de competencia</u>	UC0521_1: Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes
<u>Módulo.</u>	MF0521_1: Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes.
<u>Realizaciones profesionales asociadas.</u>	RP1: Preparar el terreno, por medio de las operaciones de: limpieza, desescombro, desbroce, entre otras, manualmente o con pequeña maquinaria, para la implantación del material vegetal, siguiendo instrucciones, con las herramientas y útiles requeridos, cumpliendo la normativa aplicable. RP2: Replantar sobre el terreno la distribución de las distintas plantaciones para ajustarse al plan de trabajo, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable. RP3: Realizar los trabajos básicos, manualmente o con pequeña maquinaria, para la instalación de infraestructuras, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable. RP4: Descargar el material vegetal, protegiéndolo para garantizar su viabilidad, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable. RP5: Plantar o sembrar el material vegetal previa compactación del suelo para asegurar un buen enraizamiento, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

2. Características del grupo-clase

Evaluación inicial	<p>El grupo de 1º FPB es grupo muy heterogéneo formado por 17 alumnos de los cuales 16 asisten regularmente a clase. Además:</p> <ul style="list-style-type: none"> -5 son alumnos repetidores de 1ºFPB (Una alumna repetidora no asiste a clase) -5 alumnos provienen de la ESO. -7 alumnos provienen de institutos de localidades cercanas, entrando como “grupo de admisión”. <p>EL grupo de alumnos en general está poco motivado en cuanto al estudio y su nivel es bajo debido a sus características (alumnos repetidores, desfase curricular, poca motivación,etc.).</p> <p>En este grupo tenemos alumnos con N.E.A.E valorado por P.T : :</p> <ul style="list-style-type: none"> -4 alumno DIA (Una alumna no asiste regularmente a clase) - 1 alumno NEE.
--------------------	--

3. Competencias profesionales, personales y sociales, asociadas al MP

Las competencias profesionales, personales y sociales a),b) , c) , d) y e) del título o ciclo formativo:

Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.

Preparar el terreno y el sustrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.

Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena “nascencia” o arraigo.

Regar el cultivo y realizar las labores culturales utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.

Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

se relacionan además con las competencias: r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales:

Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

4. Objetivos generales asociados al MP

Objetivos generales a), b), c), d) y e) del ciclo formativo:

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) del módulo:

- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

5. Resultados de aprendizaje (RA)

RA 1: Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.

RA 2: Construye pequeñas infraestructuras, justificando su ubicación y aplicaciones.

RA 3: Planta especies vegetales en parques o jardines, reconociendo las características de las diferentes especies.

RA 4: Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.

6. Propuesta de unidades de trabajo asociadas a los resultados de aprendizaje

UD	RA (S)
UD1: Replanteo de proyectos	RA 1: Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.
UD2: : Construcción de pequeñas infraestructuras.	RA 2: Construye pequeñas infraestructuras, justificando su ubicación y aplicaciones.
UD3: Plantación de especies vegetales	RA 3: Planta especies vegetales en parques o jardines, reconociendo las características de las diferentes especies.
UD4: : Implantación de céspedes	RA 4: Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

7. Contenidos para trabajar en las diferentes unidades de trabajo

CONTENIDOS CURRICULARES	UD
<p>BLQ1: Replanteo de proyectos:</p> <p>Diferentes estilos de parques y jardines. Planos y croquis de jardinería. Simbología e interpretación de leyendas. Replanteo de los elementos del jardín, parque o zona verde. Medición y cálculo de superficies regulares. Preparación del terreno. Técnicas. Herramientas y medios utilizados en la preparación.</p>	<p>UD 1 (PR1,2,3,4)</p>
<p>BLQ2: Construcción de pequeñas infraestructuras:</p> <p>Drenajes, tipos, componentes e instalación. Riego, tipos, componentes e instalación. Materiales de construcción, características, uso. Infraestructuras básicas, caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras. Mobiliario y equipamiento de parques y jardines. Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</p>	<p>UD 2 (PR1,2 y 4)</p>
<p>BLQ3: Plantación de especies:</p> <p>Identificación de las especies principales de la zona. Plantas ornamentales. Preparación de las especies vegetales para su implantación o siembra. Hoyos y zanjas, apertura, dimensiones y acondicionamiento. Técnicas de plantación. Épocas y marcos de plantación. Entutorados y protectores, tipos, técnicas y materiales. Acondicionamiento de la planta, técnicas. Siembra, técnicas, épocas y dosis. Normativa de seguridad. Impacto ambiental de la actualidad.</p>	<p>UD 3 (PR3 y 4)</p>
<p>BLQ4: Implantación de céspedes:</p> <p>Tipos de céspedes. Especies utilizadas. Requerimientos hídricos y nutritivos. Preparación del terreno. Siembra, métodos, épocas y dosis. Implantación de tepes, métodos Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medioambiente.</p>	<p>UD 4 (PR4)</p>

Tanto los contenidos teóricos como prácticos asociados a cada proyecto eje estarán disponibles por tema en formato digital en la plataforma telemática designada por el departamento independientemente de la modalidad de enseñanza.



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

8-A. Temporalización

Calendario	<p>Fecha inicio: 17 septiembre.</p> <p>Fecha fin: 30 junio</p> <p>Actividades de evaluación y calificación: finales de los trimestres oficiales.</p> <p>Periodo de recuperación: Junio</p>
------------	--

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1.º					
2.º					O.B.I.J
3.º	O.B.I.J			O.B.I.J	
4.º	O.B.I.J				
5.º	O.B.I.J				
6.º					

Dado que se va a trabajar teniendo como eje metodológico el Aprendizaje por Proyectos, a cada UD se le asigna una duración aproximada, pero en la práctica, al no tratarse de UDD aisladas se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso, por lo que únicamente se especifica la fecha de inicio de los mismos.

Unidad Didáctica	Duración Aproximada	Fecha de inicio aproximada
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1: Replanteo de proyectos	40	27 de octubre
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2: Construcción de pequeñas infraestructuras	40	24 de noviembre
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 3: Plantación de especies vegetales	40	4 octubre
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4: Implantación de céspedes	40	22 de marzo

9. Organización de espacios

Aula	Días y horas semanales	Tipo de actividades para realizar
Aula edificio	Lunes a 3ªh(1h), viernes a 2ªh	Teóricas
Taller	Lunes a 4ª y 5ª ºh(2h); Jueves a 3ª (1h)	Prácticas



10. Aspectos metodológicos

10.1

Estrategias metodológicas, tipos de actividades, unidades y agrupamientos

Tal y como se ha descrito en el apartado dedicado a Metodología en la Programación de Departamento los proyectos en torno a los cuales se desarrollarán los contenidos y se buscará el logro de los objetivos y de las competencias para este módulo son los siguientes:

Unidad Didáctica	Proyecto Eje
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1: Replanteo de Proyectos	PR1 -Proyecto de ajardinamiento.
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2: Construcción de pequeñas infraestructuras	PR2- Jardín
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 3: Plantación de especies vegetales	PR3- Viveros, zonas ajardinadas y huerto ecológico.
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4: Implantación de céspedes	PR4 -Proyecto de mejora de jardín

Breve descripción del Proyecto Eje

PR1 Proyecto de ajardinamiento

Para el desarrollo de este proyecto, se utilizarán todas las instalaciones del centro, como el huerto, las zonas ajardinadas, viveros, invernaderos, para aprender todas las técnicas de mejora y aprovechamiento de los espacios del centro, y en la medida de lo posible, realizarlos in situ. Se va a trabajar el proceso de establecimiento de un jardín, así como renovar un jardín ya establecido.

PR2 Jardín

Para este proyecto se va a utilizar las zonas de jardín del centro, en el cual se va a realizar distintos tipos de instalaciones o la simulación en pequeña escala de éstas. Para ello se van a utilizar el material del que ya se dispone en el jardín, intentando aprovechar y reciclar todos los materiales, como son materiales de construcción, piedras, rocas, gravas... De esta forma se pretende la concienciación medioambiental de reutilizar elementos ya existentes así como la colocación de los elementos nuevos que fuesen necesarios..

PR3 Viveros, zonas ajardinadas y huerto ecológico

Para este proyecto utilizaremos distintas zonas del vivero para el manejo de las plantas, así como zonas ajardinadas para la instalación de las mismas y la plantación

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
 Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

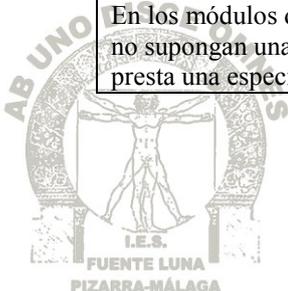
	<p>en el huerto ecológico.</p> <p>PR4 Proyecto mejora jardín</p> <p>Para este proyecto trabajaremos con las zonas ajardinadas del centro en las cuales hay césped, y en otras posibles zonas en las cuales se puede implantar. Se trabajará el mantenimiento de zonas de césped del centro y la implantación de zonas nuevas.</p>
10.2. Materiales y recursos	<p>Organización espacial, agrupamiento y recursos TIC.</p> <p>-Todos los trabajos prácticos que implican el desarrollo de estos proyectos eje se van a realizar tanto en el aula como en las zonas exteriores del centro.</p> <p>-Este año dispondrán del libro de texto en papel.</p> <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios ajardinados y zonas verdes, tanto para el mantenimiento como para la mejora y para la instalación de elementos vegetales y no vegetales. Se cuenta con suficientes zonas verdes, tanto para jardines como para el Huerto. • Vivero para la producción de plantas. • Material para nuevas instalaciones de riegos y componentes para sustituir en los sistemas ya instalados. • Taller de Jardinería con las herramientas y aperos básicos. • Maquinaria de jardinería: rotocultivador, desbrozadoras, biotriturador, sopladoras, cortasetos, etc. • Equipos de Protección Individual. • Material fungible para jardinería y Huerto Ecológico: semillas, plántulas, sustratos, perlita, abonos, fertilizantes, productos fitosanitarios, etc. que se irán comprando a lo largo del año. • Libros de texto del alumnado .“Operaciones Básicas de instalación de jardines,parques y zonas verdes”. Autor Alberto Moreno Vega. Ed. Paraninfo. Madrid. • Material bibliográfico sobre jardinería y composiciones florales. • Recursos TIC.
Recursos hu- manos y vías de coordinación	<p>PR1,PR2, PR3 Y PR4 se relaciona estrechamente con el módulo este mismo curso el 3053- Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería en el cuál se producirán plantas por semillas o esqueje alguna especies vegetales auxiliares para el huerto y se aclimatarán plántulas hortícolas de viveros comerciales y el módulo 3051- Operaciones Auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos en el bloque de contenidos sobre preparación del terreno.</p>

11. Medidas para la atención a la diversidad y NEAE .

En los módulos de ámbito específico no se pueden hacer adaptaciones significativas, pero sí hacer adaptaciones que no supongan una modificación en lo que a currículo se refiere. En el caso de los alumnos que presentan NEAE, se presta una especial atención en las actividades teóricas donde los resúmenes y esquemas son facilitados a estos

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
 Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

alumnos para facilitar su comprensión. En las actividades prácticas se busca que estos alumnos realicen aquellas tareas que, dentro de actividad general, mejor se les den o despierten más su interés, existiendo una mayor atención por parte del profesor así como un mayor refuerzo positivo.

12. Actividades complementarias y extraescolares

Primer trimestre	-Salida Didáctica a zonas cercanas al centro educativo, para conocer los parques y jardines del municipio, senderismo con el objetivo de ampliar conocimientos medioambientales, de botánica y otros, así como para la recolección de semillas que pueden utilizarse en tareas de producción en el vivero del centro o de plantas y flores. para el posterior secado y elaboración de composiciones florales. - Si la situación de la nueva normalidad pandémica lo permite se hará colaboración con los Colegios de la Localidad de Pizarra y Alora, nuestro alumnado van a realizar tareas de Formación, apoyo, limpieza, acondicionamiento y puesta en marcha de los Huerto escolares, arriates y zonas ajardinadas de los colegios de la zona. (Primer Trimestre)
Segundo trimestre	-Visita Jardín Botánico Histórico La Concepción . -Salidas Didácticas a agro-servicios, exposiciones de maquinaria de jardinería, etc. (Durante todo el curso)
Tercer trimestre	-Salidas Didácticas a viveros de plantas hortícolas y ornamentales (Durante todo el curso)

13. Criterios de evaluación

RA 1: Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.		<i>Act.</i>
UD1 (PR1)	a) Se han identificado los diferentes órganos de una planta.	Actividades teóricas
	b) Se ha interpretado la información contenida en un plano o croquis básico.	Actividades teóricas
	c) Se han localizado sobre el terreno los elementos del jardín, parque o zona verde según croquis o plano.	Operación práctica .
	d) Se han representado sobre el terreno figuras geométricas sencillas.	Operación Práctica
	e) Se han calculado superficies de parcelas regulares en el plano o en el terreno.	Actividades teóricas Operación práctica.
	F) Se han realizado las labores de preparación del terreno,	Operación Práctica

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

	empleando las enmiendas y sustratos acorde a las características del terreno	
RA 2: Construye pequeñas infraestructuras, justificando su ubicación y aplicaciones.		
UD 2 (PR2)	a) Se han descrito las diferentes instalaciones e infraestructuras posibles del jardín.	Actividades teóricas
	b) Se han descrito los distintos sistemas de riegos y drenajes que se utilizan en jardinería.	Actividades teóricas
	c) Se han identificado los componentes de los sistemas de riego y drenaje y explicado su funcionamiento.	Actividades teóricas
	d) Se han analizado los materiales de construcción empleados en las diferentes infraestructuras.	Actividades teóricas
	e) Se han realizado operaciones de mantenimiento de primer nivel de las instalaciones eléctricas, de riego y de ventilación/climatización.	Operación Práctica
	f) Se ha instalado el mobiliario y equipamiento de un jardín, siguiendo la normativa vigente requerida en materia de seguridad e higiene.	Operación Práctica
	g) Se han abierto los hoyos y zanjas con las dimensiones necesarias para cada tipo de instalación.	Operación Práctica
	h) Se han identificado los diferentes elementos luminosos y clasificarlos según usos.	Actividades teóricas
	i) Se han descrito los diferentes tipos de caminos de un jardín, materiales que se utilizan en su construcción y características de los mismos.	Actividades teóricas
	j) Se han descrito las infraestructuras de puentes, muretes y estanques y los materiales y los medios.	Actividades teóricas
	k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa ambiental	Operación Práctica
RA 3: Planta especies vegetales en parques o jardines, reconociendo las características de las diferentes especies.		
UD 3	a) Se han reconocido los órganos fundamentales de los vegetales y su función.	Actividades teóricas
(PR3)	b) Se han identificado las principales especies de plantas utilizadas en la jardinería de la zona.	Actividades teóricas
	c) Se han descrito las diferentes formas de comercialización y las normas de calidad requeridas para cada especie.	Actividades teóricas
	d) Se han identificado las principales características y exigencias de las especies utilizadas en jardinería.	Actividades teóricas



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

	e) Se han descrito las operaciones necesarias para el acondicionamiento de plantas antes de la plantación.	Actividades teóricas
	f) Se han manejado la maquinaria y herramientas adecuadas en la plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales.	Operación Práctica
	g) Se han calculado las necesidades de riego de plantación o siembra y se ha programado los sistemas de riego para cada zona.	Actividades teóricas Operación Práctica
	h) Se han colocado las plantas aportando abonos y enmiendas y entutorado.	Operación Práctica
	i) Se han aplicado las normas de seguridad en el desarrollo de los trabajos.	Operación Práctica
	j) Se ha minimizado el impacto ambiental durante la plantación de especies vegetales	Operación Práctica
RA 4: Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.		
UD 4 (PR4)	a) Se han descrito las técnicas de siembra o implantación de céspedes.	Actividades teóricas
	b) Se han identificado los diferentes tipos de céspedes y sus aplicaciones.	Actividades teóricas
	c) Se han preparado las herramientas y útiles empleados en la siembra o implantación de céspedes.	Operación Práctica
	d) Se ha distribuido la semilla uniformemente, con la dosis y mezcla indicada, aplicando el cubresiembr.	Operación Práctica
	e) Se han colocado los tepes asegurando la continuidad del césped.	Operación Práctica
	f) Se han compactado el terreno y aplicar el primer riego para asegurar la "nascencia"	Operación Práctica
	g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa mediambiental	Operación Práctica

14. Instrumentos de Evaluación

En función del grado de presencialidad que nos permita la nueva situación de normalidad generada por la pandemia los instrumentos de evaluación que se emplearán en este módulo van a ser:

- Pruebas escritas, con preguntas tipo test y preguntas abiertas.
- Pruebas orales o preguntas orales.
- Cuadernos de clase con actividades teóricas: ejercicios resueltos, resúmenes y mapas conceptuales.

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

- Realización de operaciones prácticas diarias.
- Realización de supuestos prácticos.
- Registros de observación: diario del profesor, informes, anecdotario de hechos significativos, escalas de observación de conductas, escalas de observación de actitudes, participación en plataforma digital.

15. Criterios y porcentajes de calificación		
Ponderación de Resultados de Aprendizaje (R.A) y Criterios de Evaluación(C.E)		
RA 1: Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.		25%
UD1 (PR1)	a) Se han identificado los diferentes órganos de una planta.	4,167%
	b) Se ha interpretado la información contenida en un plano o croquis básico.	
	c) Se han localizado sobre el terreno los elementos del jardín, parque o zona verde según croquis o plano.	4,167%
	d) Se han representado sobre el terreno figuras geométricas sencillas.	4,167%
	e) Se han calculado superficies de parcelas regulares en el plano o en el terreno.	4,167%
	F) Se han realizado las labores de preparación del terreno, empleando las enmiendas y sustratos acorde a las características del terreno	4,167%
RA 2: Construye pequeñas infraestructuras, justificando su ubicación y aplicaciones.		25%
UD 2 (PR2)	a) Se han descrito las diferentes instalaciones e infraestructuras posibles del jardín.	2,273%
	b) Se han descrito los distintos sistemas de riegos y drenajes que se utilizan en jardinería.	2,273%
	c) Se han identificado los componentes de los sistemas de riego y drenaje y explicado su funcionamiento.	2,273%
	d) Se han analizado los materiales de construcción empleados en las diferentes infraestructuras.	2,273%



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

	e) Se han realizado operaciones de mantenimiento de primer nivel de las instalaciones eléctricas, de riego y de ventilación/climatización.	2,273%
	f) Se ha instalado el mobiliario y equipamiento de un jardín, siguiendo la normativa vigente requerida en materia de seguridad e higiene.	2,273%
	g) Se han abierto los hoyos y zanjas con las dimensiones necesarias para cada tipo de instalación.	2,273%
	h) Se han identificado los diferentes elementos luminosos y clasificarlos según usos.	2,273%
	i) Se han descrito los diferentes tipos de caminos de un jardín, materiales que se utilizan en su construcción y características de los mismos.	2,273%
	j) Se han descrito las infraestructuras de puentes, muretes y estanques y los materiales y los medios.	2,273%
	k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa ambiental	2,273%
RA 3: Planta especies vegetales en parques o jardines, reconociendo las características de las diferentes especies. 25%		
UD 3	a) Se han reconocido los órganos fundamentales de los vegetales y su función.	2,5%
(PR3)	b) Se han identificado las principales especies de plantas utilizadas en la jardinería de la zona.	2,5%
	c) Se han descrito las diferentes formas de comercialización y las normas de calidad requeridas para cada especie.	2,5%
	d) Se han identificado las principales características y exigencias de las especies utilizadas en jardinería.	2,5%
	e) Se han descrito las operaciones necesarias para el acondicionamiento de plantas antes de la plantación.	2,5%
	f) Se han manejado la maquinaria y herramientas adecuadas en la plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales.	2,5%
	g) Se han calculado las necesidades de riego de plantación o siembra y se ha programado los sistemas de riego para cada zona.	2,5%
	h) Se han colocado las plantas aportando abonos y enmiendas y entutorado.	2,5%



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

	i) Se han aplicado las normas de seguridad en el desarrollo de los trabajos.	2,5%
	j) Se ha minimizado el impacto ambiental durante la plantación de especies vegetales	2,5%
RA 4: Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.		25%
UD 4 (PR4)	a) Se han descrito las técnicas de siembra o implantación de céspedes.	3,571%
	b) Se han identificado los diferentes tipos de céspedes y sus aplicaciones.	3,571%
	c) Se han preparado las herramientas y útiles empleados en la siembra o implantación de céspedes.	3,571%
	d) Se ha distribuido la semilla uniformemente, con la dosis y mezcla indicada, aplicando el cubresiembr.	3,571%
	e) Se han colocado los tepes asegurando la continuidad del césped.	3,571%
	f) Se han compactado el terreno y aplicar el primer riego para asegurar la "nascencia"	3,571%
	g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa mediambiental	3,571%

16. Programa de refuerzo y mejora.

Programa de refuerzo

El programa de refuerzo de este módulo se iniciará al día siguiente a la primera convocatoria anual, los contenidos y actividades propuestas versarán sobre los Resultados de aprendizajes no adquiridos, criterios de evaluación y actividades evaluables no superadas por el alumnado durante el presente curso, se realizará un examen final la última semana de junio, que junto al trabajo diario y las actividades evaluables propuestas servirán para la evaluación del alumnado, siguiendo los criterios de calificación recogidos en el apartado de evaluación de esta programación.

Plan de recuperación

A continuación se describen las actividades que se han elegido para aquellos alumnos que no superen el módulo en la tercera evaluación final. Estas actividades se organizarán por trimestres y permitirán al alumno trabajar aquellos contenidos teórico-prácticos sobre los que versará el examen final de recuperación para superar el módulo. Las actividades elegidas son las siguientes:

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

	Actividades para desempeñar por el alumnado en el periodo lectivo.	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE y FINAL
	TEORÍA	-Ficha de ejercicios . -Resumen Ambos del tema correspondiente.	-Ficha de ejercicios . -Resumen Ambos del tema correspondiente.
	PRÁCTICA	Resolución práctica de operaciones trabajadas en el trimestre. A distancia: Supuesto práctico, visu, ficha de prácticas .	Resolución práctica de operaciones trabajadas en el trimestre. A distancia: Supuesto práctico, visu, ficha de prácticas
<i>Examen final</i>			
	TEORÍA	Presencial Examen oral o escrito, tipo test y preguntas escritas sobre los contenidos teóricos vistos en el curso.	
	PRÁCTICAS	Examen práctico donde el alumno desempeñe una operación trabajada durante el periodo de recuperación.	
<p>Para la evaluación y calificación de los módulos suspendidos en la primera convocatoria y que han de ser superados en la segunda convocatoria se tendrán en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La asistencia a los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos debe realizarse utilizando botas de seguridad y ropa de trabajo apropiada, 			

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

PROGRAMA DE MEJORA	<p>así como material de escritura</p> <p>La evaluación final o sumativa que consistirá en una prueba teórica para evaluar los conocimientos conceptuales, tipo test, prueba práctica escrita, etc. y otra práctica, ambas sobre el total de los contenidos impartidos durante el curso para cada módulo profesional. Si el alumno tiene trabajos pendientes de entrega o suspensos, deberá entregarlos en este período para ser evaluados</p> <p>Las reclamaciones que se presenten contra los resultados de la evaluación de las enseñanzas reguladas en la presente Orden se registrarán, en su presentación y tramitación, por lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010. Este procedimiento será de aplicación, exclusivamente, sobre cada una de las evaluaciones finales.</p> <p><u>Plan de mejora</u></p> <p>A continuación se describe las actividades que se han elegido para aquellos alumnos que han superado el módulo. Estos alumnos van a desempeñar las siguientes actividades:</p> <p>Actividades a desarrollar en el periodo comprendido del 01/06/2024 al 19/06/2024</p> <p>TEORÍA Trabajo de ampliación de contenidos impartidos durante el curso de interés para el alumno.</p> <p>PRÁCTICAS Tutorizar operaciones prácticas de compañeros con el módulo pendiente y realizar labores auxiliares de la materia.</p>
---------------------------	---

17. BIBLIOGRAFÍA

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, publicado en el BOE Núm. 55 (pp. 20.155 y ss.), de 5 de marzo de 2014, por el que se aprueba, entre otros, el Título Profesional Básico en “Agro-jardinería y Composiciones Florales” y en “Actividades Agropecuarias”.
- Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio (Anexo VII), publicada en BOE Núm. 147, miércoles 18 de junio de 2014, sección primera, páginas 45.798 a 45.800, que regula los contenidos para el **Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales**.
- Orden ECD/1633/2014, de 11 de septiembre (Anexo I), publicada en BOE Núm. 223, de 13 de septiembre de 2014 (Sec. I, 71.466-71.467), que también regula los contenidos para el **Título Profesional Básico en Actividades Agropecuarias**.

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

- Normas de Prevención de Riesgos Laborales.
- Normas de protección medioambiental.
- Bibliografía incluida en el manual FPB3051.

14. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES 2º FPB

- **3050: Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos**
- **3054: Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas**
- **3057: Materiales de floristería**
- **3056: Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.**
- **9999: Unidad formativa de Prevención**



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

CURSO 2023/2024.
F.P.B Agro-jardinería y Composiciones Florales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL: 3050 ACTIVIDADES DE RIEGO, ABONADO Y TRATAMIENTOS EN CULTIVOS.

Profesor: P.T.F.P Noel Jiménez Pérez

Grupo: 2º C.F.G.B.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Este documento contempla la Programación Didáctica del Módulo **ACTIVIDADES DE RIEGO, ABONADO Y TRATAMIENTOS EN CULTIVOS**, que se imparte en el 2º curso de Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales, Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica de la Familia Profesional Agraria, durante el curso escolar 2022-2023.

Este ciclo se desarrolla a lo largo de dos cursos lectivos (2000 horas), con la finalización y aprobación de los módulos profesionales y la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo, en base al RD 127/2014, del 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, el módulo **Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos**.

Denominación del título	Agrojardinería y Composiciones Florales
Orden y Real Decreto que regula el título	Orden de 8 de Noviembre de 2016 , se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Formación Profesional Básica en Agro-Jardinería y Composiciones Florales. Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero , por el que se establece el Título de Formación Profesional Básica en Agro-Jardinería y Composiciones Florales.
Módulo profesional	Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
Curso	Segundo
Código del módulo profesional	3050
Nº Horas	130 Horas (5 horas /semana)
Unidades de Competencia acreditables	UC0518_1: Realizar operaciones auxiliares para el riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas.
Cualificación profesional relacionada	Actividades auxiliares en agricultura AGA163_1 (Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre)

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Objetivos y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), d) y e) y las competencias profesionales, personales y sociales a), d) y e) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Resultados de Aprendizaje y Unidades Didácticas

Resultados de Aprendizaje	Unidades Didácticas
RA 1. Riega los cultivos, relacionando el método seleccionado con el cultivo y tipo de suelo.	UD Nº1: El riego de los cultivos.
RA 2. Abona los cultivos, identificando las necesidades nutritivas de las plantas.	UD Nº2: Fertilización de los cultivos.
RA 3. Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad.	UD Nº3: Tratamientos fitosanitarios de los cultivos.
RA 4. Realiza labores de mantenimiento de suelo y cultivo, relacionando su necesidad con el aumento de la producción y calidad de los productos.	UD Nº4: Labores de mantenimiento del suelo y cultivo.

Temporización y Secuenciación

Dado que se va a trabajar teniendo como eje metodológico el Aprendizaje por Proyectos, a cada UD se le asigna una duración aproximada, pero en la práctica, al no tratarse de UDD aisladas se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso, por lo que únicamente se especifica la fecha de inicio de los mismos.

Unidad Didáctica	Duración Aproximada	Fecha de inicio aproximada
UD Nº1: EL RIEGO DE LOS CULTIVOS.	30	17 de septiembre
UD Nº2: FERTILIZACIÓN DE LOS CULTIVOS.	40	28 de octubre
UD Nº3: TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS DE LOS CULTIVOS.	20	10 de enero
UD Nº4: LABORES DE MANTENIMIENTO DEL SUELO Y CULTIVO.	40	14 de Febrero

Metodología Didáctica



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Es el conjunto de decisiones para orientar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Estarán orientadas al aprendizaje significativo de los diferentes contenidos. Desarrollamos los siguientes principios pedagógicos:

- ✓ **Partir de los conocimientos previos del alumnado y de sus capacidades (evaluación inicial)**, de manera que se tengan en cuenta no sólo cuáles son sus conocimientos sobre el tema, sino también las expectativas e intereses en relación con el mismo, las motivaciones que se manifiestan o generan. Mediante test de ideas previas, o simples comentarios y preguntas en clase, (los primeros días de clase se observa el nivel del alumnado mediante un cuestionario de conceptos básicos que comentaremos entre todos en el aula), partiendo de esta base, se corregirán las ideas totalmente erróneas, se modificarán o ampliarán los conocimientos del alumnado.
- ✓ **Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales**, de manera que partiendo de los conocimientos previos del alumno, se procura que los nuevos contenidos, tengan una vinculación con los ya adquiridos, y sean trasladables a las situaciones de trabajo relacionadas con el Ciclo Formativo.
- ✓ **Desarrollar el aprendizaje autónomo o la capacidad del alumno para aprender por sí mismo o de aprender a aprender**. Para esto se realizarán actividades de trabajo autónomo, búsqueda de información.
- ✓ **Utilización de una metodología activa, participativa y motivadora** primero como elemento integrador del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje, y después como modelo dirigido a la estimulación del alumnado. Para ello podremos basarnos en:
 - Trabajo en equipo
 - Utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Aula virtual.
 - Formarse en la prevención de conflictos y su resolución pacífica



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

- Favorecer un clima adecuado en el aula y fomentar los valores de cooperación y tolerancia.

- ✓ **Que atienda a la diversidad del alumnado:** procurando adaptarse a los diferentes ritmos y tipos de aprendizaje y respetando las distintas opciones ideológicas y culturales de los alumnos.

En nuestra metodología también debemos programar como se va a realizar el agrupamiento del alumnado: principalmente para el desarrollo de las actividades prácticas, en las que se procurará la formación de grupos mixtos, rotativos y adecuados a las características de las tareas a realizar, por el profesor (durante las primeras semanas del curso), y por acuerdo entre el profesor y el alumnado el resto del periodo lectivo, teniendo en cuenta el sistema de las monitorias (concepto explicado en el apartado de atención a la diversidad).

Tal y como se ha descrito en el apartado 5 los proyectos en torno a los cuales se desarrollarán los contenidos y se buscará el logro de los objetivos y de las competencias para este módulo son los siguientes:

Unidad Didáctica	Proyecto Eje
UD Nº1: EL RIEGO DE LOS CULTIVOS.	PR1 Instalaciones de Riego del Centro
UD Nº2: FERTILIZACIÓN DE LOS CULTIVOS.	PR2 Compostaje
UD Nº3: TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS DE LOS CULTIVOS.	PR3 Insect Community
UD Nº4: LABORES DE MANTENIMIENTO DEL SUELO Y CULTIVO.	PR4 Cuidemos nuestros cultivos

Breve Descripción de los Proyectos Eje:

PR1 Mantenimiento e instalaciones de Riego del Centro



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

En el Centro se cuenta con zonas ajardinadas y con una parcela en la que se establecerá un huerto ecológico. A lo largo de todo el curso se dará mantenimiento a los componentes de las instalaciones de riego y se instalarán a su vez sistemas de riego en aquellas zonas tanto ajardinadas como en el huerto.

De las 5 horas semanales dedicadas a este módulo profesional, se dedicará un aproximado de 1 hora semanal a la puesta en marcha de los diversos sistemas riego, a regar manualmente aquellas zonas en los que no se requiera o no existan sistemas de riego y a diseñar e instalar nuevos sistemas de riego.

Paralelamente y trabajando en el aula se trabajarán contenidos teóricos para el aprendizaje de contenidos conceptuales que del currículo.

PR2 Compostaje

Como eje central de los temas relacionados con la fertilización y/o abonado de los cultivos se pondrá en marcha una pila de compostaje. A través de este proyecto, además de reciclar los restos vegetales que surgen de los jardines del propio centro, se producirá abono orgánico para reutilizarlo nuevamente en los jardines. Además de la puesta en marcha inicial, semanalmente se realizarán actividades de mantenimiento tales como: voltear la pila de compost, aportar más materiales, regarlo.

Este proyecto también contribuye de forma especial a trabajar contenidos transversales relacionados con el cuidado del medio ambiente.

Paralelamente, en el aula se trabajarán los contenidos conceptuales relacionados con la nutrición y la fertilización, aquellos contemplados en el currículo y que se especifican posteriormente. A esta UD N° 2 se le dedicará un aproximado de 1.5 horas semanales.

PR3 Insect Community



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Para trabajar los aspectos relacionados con la UD Nº 3 de Tratamientos Fitosanitarios se trabajará en las zonas ajardinadas del centro y en el Huerto. Realizaremos un “Hotel de Insectos” para que los alumnos vean el desarrollo de estos insectos auxiliares.

En principio se trata de utilizar únicamente productos ecológicos y no dañinos para el medio ambiente, de forma que nuevamente se trabaja transversalmente el cuidado del medio ambiente. Los tratamientos se aplicarán tomando todas las medidas preventivas necesarias y teniendo en cuenta las necesidades que van surgiendo en zonas ajardinadas y huerto del centro.

En el aula se trabajarán los contenidos conceptuales que se recogen en la normativa vigente, y se plantearán siempre alternativas ecológicas, recetas caseras, etc. Se priorizarán aquellos contenidos que tengan una mayor relación con las plagas y enfermedades más habituales en las condiciones edafo-climatológicas del entorno más inmediato.

PR4 Cuidamos nuestros cultivos.

Los cultivos son una fuente inagotable de recursos para procesos de enseñanza-aprendizaje del sector de agro-jardinería, abordando tanto competencias profesionales como personales y sociales.

Exige una atención cotidiana, por lo que se convierte en impulsor de la responsabilidad y autonomía del alumnado, además se van a formar equipos de trabajo con lo cual se cumple con otra de las búsquedas de las competencias sociales, es decir el trabajo en equipo.

Por otra parte, en cuanto a competencias profesionales, se realizan tratamientos fitosanitarios, fertilización y abonado de cultivos, labores de preparación del terreno, siembra, plantación, eliminación de flora adventicia, entutorado, etc.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

El abordaje de los contenidos de esta UD será desde una perspectiva principalmente práctica, subrayando conceptos y aclarando dudas, simultáneamente a la realización de las actividades in-situ en los diferentes cultivos.

Contenidos Curriculares

En los siguientes cuadros se recogen los contenidos que propone el currículo, relacionándolos con los 4 Proyectos Eje para este módulo profesional.

PR	Contenidos
<p>PR1 y PRR4</p> <p>PR4</p> <p>PR1</p> <p>PR2 PR1</p>	<p>Riego: Partes de una planta. La raíz, el tallo, las hojas, la flor, el fruto, la semilla. Fisiología de las plantas. Desarrollo vegetativo, floración y fructificación, reproducción asexual. Factores que repercuten en el desarrollo de las plantas. Agua, aire, luz, calor, sales minerales, competencia. Categorías taxonómicas. Familia, género, especie y variedad. Principales especies de plantas cultivadas. Exigencias hídricas y nutricionales. Cultivos leñosos, Cultivos herbáceos extensivos y Cultivos herbáceos intensivos. Utilización de claves dicotómicas sencillas de clasificación de cultivos y diferenciación de los distintos cultivos. Valoración de la escasa biodiversidad en la agricultura. Influencia del medio ambiente sobre las necesidades de riego de los cultivos. Climatología básica. Los meteoros atmosféricos. Interpretación básica de datos climáticos y climodiagramas. El agua en el suelo. Comportamiento. Sistemas de aplicación de riego. Manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión. Dosis y frecuencia. La práctica del riego. Intensidad, duración y momento de aplicación. Instalaciones de riego. Tensiómetros y válvulas. Medición de la humedad del suelo con los “tensiómetros”. Fertirrigación. Interpretación de la lectura de los automatismos del riego. Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos Labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para el riego. Conservación, reparación sencilla y limpieza del sistema de riego. Normas de PRL y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo. El agua como un bien escaso. Técnicas de ahorro de agua.</p>
PR2 y PR4	<p>Abonado: La nutrición de las plantas. Los abonos orgánicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abonos sólidos: estiércoles. • Abonos líquidos: purines. • Abonos verdes. Mantillos. <p>Abonos químicos. Características generales básicas. Abonos simples. Abonos compuestos. Importancia de los microelementos. Interpretación de etiquetas. Riqueza del abono. Distribución de abonos orgánicos y químicos. Características básicas de la maquinaria empleada. Labores de apoyo en carga y distribución. Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos. Limpieza, mantenimiento y conservación de los equipos, herramientas y maquinaria empleados en el abonado. Normas de PRL y de protección ambiental en las operaciones auxiliares de abonado del cultivo. La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.</p>
PR3	<p>Aplicación de tratamientos fitosanitarios: Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas. Vegetación espontánea. Parásitos que afectan a los cultivos. Fauna perjudicial y fauna beneficiosa. Plagas. Enfermedades. Malas hierbas. Métodos de control. Físicos, químicos y biológicos. Equipos de aplicación.</p>

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

	<p>Productos fitosanitarios: descripción y generalidades. Reconocimiento y simbología de seguridad. Buena práctica fitosanitaria. Interpretación del etiquetado. Operaciones de mezcla y preparación del caldo. Proporciones. Cálculo en función de la superficie a tratar y del parásito que se desea combatir. Obtención de preparados fitosanitarios. Verificación de la efectividad del tratamiento. Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos. Medios de defensa fitosanitarios. Peligrosidad de productos fitosanitarios y residuos. Riesgos derivados de utilización de los productos fitosanitarios. Nivel de exposición del operario. Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios. Primeros auxilios. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios. Principios de trazabilidad. Normas de PRL fitosanitarios y Normativa sobre utilización de productos fitosanitarios.</p>
PR4	<p>Labores de mantenimiento de suelo y cultivo: Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en las operaciones culturales de los cultivos. Manejo del suelo. Labores culturales para el mantenimiento de las condiciones de cultivo. Entutorado. Útiles y herramientas. Los tutores La poda. Tipos. Equipos y herramientas de poda Principios generales de la poda leñosa, en verde y despuntes. Aclareo. Fundamentos. Manual. Estrategias. Manejo del cuajado y aclareo de frutos. Pinzado o despunte. Blanqueo. Embolsado. Fundamentos. Momento. Cuajado de frutos. Factores influyentes. Técnicas. Estructuras de protección y abrigo de los cultivos. Los cortavientos. Los invernaderos, túneles y acolchado. Los plásticos o materiales de cubierta y sus características. Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales. Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales.</p>

Los contenidos de carácter transversal, tienen como objetivo, la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación y actuar con actitud crítica y responsable, y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

La Ley 17/2007 de Educación de Andalucía, hace referencia en su artículo 39 y 40, a la educación en valores y la cultura andaluza, por lo que las actividades incorporarán referencias y peculiaridades de Andalucía (entorno natural, historia andaluza, cultura, día del flamenco...)

Estos contenidos normalmente están recogidos en el Proyecto educativo del centro y favorecen la formación integral del alumnado, así como enriquecen el proceso de enseñanza aprendizaje. En mi centro trabajamos en:

• **Cultura Andaluza**

- Consumo responsable
- Inteligencia emocional

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

- Uso de la TIC
- Educación en valores
- Salud y PRL
- Medio ambiente
- Iniciativa emprendedora
- Coeducación.

Evaluación

La evaluación de los aprendizajes del alumnado, se planteará de forma procesual, por tanto, ha de ser **CONTINUA**, con un seguimiento individualizado del aprendizaje del alumnado y del proceso a lo largo de todo el curso, con el fin de detectar las dificultades del alumnado en el momento que se produzcan y adoptar las medidas que sean necesarias; **FORMATIVA**, con un carácter educativo y orientador, y se referirá a todo el proceso, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final; **INTEGRADORA**, ya que tiene en cuenta las características del grupo/clase y el contexto a la hora de desarrollar la fase de evaluación. **DIFERENCIADA** y por tanto **MODULAR** y por último, **CRITERIAL**, ya que para su desarrollo se tomarán como referentes los criterios de evaluación que se recogen dentro de cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) de un módulo.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas del módulo profesional.

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, tendrán en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

El alumnado será informado al inicio del módulo, sobre los aspectos relacionados con el proceso de evaluación de su aprendizaje, recogidos en el artículo 4 de la Orden de 29 de septiembre de 2010:



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

- ✓ Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- ✓ Instrumentos de evaluación.
- ✓ Criterios de calificación que se van aplicar.
- ✓ Sistemas de recuperación y actividades de refuerzo y ampliación previstas.
- ✓ Calendario de sesiones de evaluación y calificación

Además, tras las sesiones de evaluación parciales y/o finales realizadas por el equipo docente, se trasladará al alumnado, tanto individual como grupalmente, la información relevante para cada uno de ellos.

La evaluación inicial, se realizará durante el primer mes desde el comienzo del curso, donde se indagará sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumno. Será de carácter cualitativo y no conlleva, calificación alguna.

Durante el curso se realizarán tres sesiones parciales y dos sesiones de evaluaciones finales. La primera convocatoria se llevará a cabo durante la semana lectiva 26 (Jornada 125-130) y la segunda convocatoria se realizará durante la última semana lectiva (Jornada 170-175).

TIPO	FINALIDAD	MOMENTO	CARACTERÍSTICAS
EVALUACIÓN INICIAL	Tener un conocimiento de las características y nivel de competencia del alumnado y sus motivaciones e intereses personales y profesionales.	Primer mes desde el comienzo del curso	A principio de curso se realizará un prueba inicial



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA (de desarrollo)	Análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.	Se realiza a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje	Se requiere asistencia regular y la participación en las actividades propuestas. ✓ 1ª Evaluación ✓ 2ª Evaluación
EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA	Valoración de los resultados del aprendizaje, tomando como referencia los logros de los resultados de aprendizaje a través de los criterios de evaluación.	Al finalizar el proceso de enseñanza aprendizaje	✓ 1ª Evaluación Final ✓ 2ª Evaluación Final ✓ Programa Mejora ✓ Programa Refuerzo

Criterios de Evaluación.

El RD y la Orden que definen las enseñanzas mínimas de este módulo establecen los criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje, los cuales se recogen a continuación:

RA1. Riega los cultivos, relacionando el método seleccionado con el cultivo y tipo de suelo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los órganos fundamentales de los vegetales y sus funciones.
- b) Se han diferenciado las principales especies de plantas cultivadas y sus exigencias nutricionales e hídricas.
- c) Se han identificado los componentes principales de una instalación de riego.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

- d) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.
- e) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.
- f) Se ha relacionado el tipo de riego con el cultivo y tipo de suelo.
- g) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.
- h) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado.
- i) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.

RA2. Abona los cultivos, identificando las necesidades nutritivas de las plantas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los tipos de abonos orgánicos y su procedencia.
- b) Se han explicado las características básicas de los abonos químicos.
- c) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.
- d) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.
- e) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.
- f) Se han observado las medidas de seguridad en la aplicación de abonos.
- g) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.
- h) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.
- i) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.
- j) Se han empleado los equipos de protección individual.

RA3. Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad.

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los aspectos generales de la sanidad de plantas.
- b) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.
- c) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.
- d) Se ha interpretado la simbología de seguridad de los productos fitosanitarios.
- e) Se han descrito las operaciones de mezcla, de preparación del caldo y de aplicación en forma y proporción establecidas.
- f) Se ha realizado la preparación del caldo, según la superficie a tratar y en función del parásito a combatir.
- g) Se ha aplicado el tratamiento de forma uniforme.
- h) Se ha verificado la efectividad del tratamiento.
- i) Se han detallado las labores de limpieza, manejo y de mantenimiento básico de las herramientas, equipos e instalaciones empleadas en los tratamientos, según el modo de aplicación y el tipo de producto empleado.
- j) Se ha aplicado la normativa de utilización de productos químicos fitosanitarios.
- k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios.

RA4. Realiza labores de mantenimiento de suelo y cultivo, relacionando su necesidad con el aumento de la producción y calidad de los productos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las máquinas, herramientas y útiles propios del mantenimiento del suelo y/o cultivo.
- b) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

- c) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la producción y de la calidad de la misma.
- d) Se ha relacionado el mantenimiento con el cultivo y tipo de suelo.
- e) Se han identificado los útiles y herramientas para el “entutorado” de las plantas.
- f) Se ha realizado la operación de “entutorado”, en función del cultivo de que se trate.
- g) Se han deducido las herramientas o útiles para la poda de las especies que la requieran.
- h) Se ha realizado la operación de poda del cultivo asignado.
- i) Se han tenido en cuenta los sistemas de control ambiental.
- j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las instalaciones, equipos y herramientas utilizados.
- k) Se han empleado los equipos de protección individual.

Técnicas e Instrumentos de evaluación:.

En lo referente a la evaluación del progreso del alumnado, se emplearán los siguientes **Técnicas e Instrumentos de evaluación:**

- **Preguntas y debates** sobre aspectos generales para detectar ideas preconcebidas que los alumnos/as ya tengan. Registro en el Diario del Cuaderno del Profesor/a, cuestionarios pregunta tipo test, preguntas cortas.
- **Observación directa y seguimiento a través de rúbricas o fichas de seguimiento**, podrán ser cuantitativas o cualitativas, recogerán el mayor número de datos posible relacionados con el comportamiento del alumnado a lo largo de todo el proceso de aprendizaje:
 - ✓ Actitud e interés.
 - ✓ Participación.
 - ✓ Capacidad de resolución de conflictos en trabajo en equipo.
 - ✓ Autonomía y responsabilidad en tareas individuales.
 - ✓ Espíritu emprendedor



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

✓ Planificación y hábitos de trabajo, etc.

- **Ejecución Práctica y seguimiento a través de lista de cotejo o comprobación:** listado de ítems que se ha de verificar si se cumplen o no durante la ejecución de actividades prácticas para comprobar el cumplimiento de ciertos pasos (procedimientos) o el respeto de algunas normas (actitudes).
- **Pruebas escritas y solucionarios con criterios para su corrección:** se establecerán pruebas escritas en cada trimestre, utilizándose no sólo para evaluar sino para repasar los principales conceptos de las Unidades Didácticas.
- **Evaluación de los trabajos** de investigación, descriptivos, propuestas elaboradas por los alumnos/as. Valorando la originalidad del trabajo, la presentación, el lenguaje empleado, la capacidad de proponer, de tener en cuenta múltiples factores, de realizar búsquedas, análisis y síntesis de información.
- **Exposiciones** individuales o en grupo de los trabajos realizados. Podrán ser evaluados además por el resto de grupos que exponen, justificando su valoración.
- **Cuaderno de Campo o del alumnado** para valorar la actividad diaria de cada alumnado, ejercicios, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, guiones de prácticas... o el resultado de otras actividades que se realicen.

Además del Cuaderno del Profesor/a, donde se registraran todas las actividades, incidencias, a modo de diario.

En todo caso, en el desarrollo de cada unidad didáctica se determinarán las técnicas e instrumentos a utilizar en función de los criterios de evaluación que se valoren, haciendo uso de varias de estas técnicas e instrumentos asociados, para recabar información sobre el aprendizaje del alumnado, de diferentes perspectivas,



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

no centrándonos únicamente en un tipo de instrumento, siendo esta una medida de atención a la diversidad.

Criterios de Calificación.

Por último, al término de cada evaluación, con el objetivo de **mejorar la práctica docente** y el propio proceso de enseñanza aprendizaje, se solicitará al alumnado que responda a un cuestionario. Para la calificación de los alumnos, determinaremos el nivel de logros de los resultados de aprendizaje a partir de la cuantificación de los criterios de evaluación, ponderándose cada uno de ellos con una valoración concreta.

Para alcanzar un Resultado de Aprendizaje, tienen que estar superados todos los Criterios de Evaluación de ese Resultados de Aprendizaje y para obtener calificación positiva en un módulo profesional se deben tener logrados todos los Resultados de Aprendizaje.

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La calificación del módulo profesional, se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Resultados de aprendizaje	Unidades didácticas	Evaluaciones	Ponderación de los RA para la calificación final del módulo.
RA1	1	1ª y 2ª Evaluación	25%
RA2	2	1ª y 2ª evaluación	25%



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

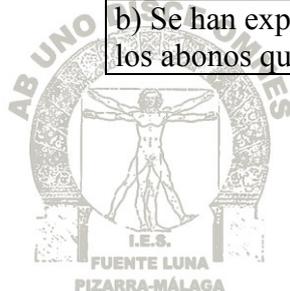
JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

RA3	3	2ª Evaluación	25%
RA4	4	2ª Evaluación	25%

En la siguiente tabla se especifica el peso porcentual que tendrán los Resultados de Aprendizaje como contribución a la calificación final del Módulo Profesional, y también se define la ponderación de los criterios de evaluación que forman parte de esos Resultados de Aprendizaje.

RA1 Riega los cultivos, relacionando el método seleccionado con el cultivo y tipo de suelo.					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	Actividad	Técnica	Instrumento
a) Se han identificado los órganos fundamentales de los vegetales y sus funciones.	2,77	1	Cuestionario 1	Prueba escrita	Plantilla de corrección
b) Se han diferenciado las principales especies de plantas cultivadas y sus exigencias nutricionales e hídricas.	2,77	1	Uso claves dicotómica e investigación	Ejecución Practica	Rúbrica
c) Se han identificado los componentes principales de una instalación de riego.	2,77	1	Practica de riego 1	Ejecución Practica	Lista de cotejo
d) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.	2,77	1	Cuestionario 2	Prueba escrita	Plantilla de corrección
e) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.	2,77	1	Práctica riego 2	Ejecución Practica	Rúbrica
f) Se ha relacionado el tipo de riego con el cultivo y tipo de suelo.	2,77	1	Práctica riego 2	Ejecución Practica	Rúbrica
g) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.	2,77	1	Práctica riego 3	Ejecución Practica	Rúbrica
h) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado.	2,77	1	Práctica riego 3	Ejecución Practica	Rúbrica
i) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.	2,77	1	Práctica 1,2 y 3	Observación	Ficha de seguimiento
CONTRIBUCIÓN DEL RA 1 DEL	25%	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP			

RA2. Abona los cultivos, identificando las necesidades nutritivas de las plantas.					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	Actividad	Técnica	Instrumento
a) Se han identificado los tipos de abonos orgánicos y su procedencia.	2,50	2	Cuestionario 1	Prueba escrita	Plantilla de corrección
b) Se han explicado las características básicas de los abonos químicos.	2,50	2	Cuestionario 1	Prueba escrita	Plantilla de corrección



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

c) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.	2,50	2	Interpretación etiquetas	Ejecución Práctica	Rúbrica
d) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.	2,50	2	Práctica abonado 1	Ejecución Práctica	Rúbrica
e) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.	2,50	2	Práctica abonado 2	Ejecución Práctica	Rúbrica
f) Se han observado las medidas de seguridad en la aplicación de abonos.	2,50	2	Práctica abonado 1, 2.	Ejecución Práctica	Rúbrica
g) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.	2,50	2		Ejecución Práctica	Plantilla
h) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.	2,50	2		Ejecución Práctica	Rúbrica
i) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.	2,50	2		Ejecución Práctica	Rúbrica
j) Se han empleado los equipos de protección individual.	2,50	2		Observación	Lista de cotejo
CONTRIBUCIÓN DEL RA 2 DEL		25%	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP		

RA3 Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	Actividad	Técnica	Instrumento
a) Se han identificado los aspectos generales de la sanidad de plantas.	2,27	3	Cuestionario 1	Prueba escrita	Plantilla de corrección
b) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.	2,27	3	Cuestionario 1	Prueba escrita	Plantilla de corrección
c) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.	2,27	3	Interpretación de etiquetas	Ejecución práctica	Lista de cotejo
d) Se ha interpretado la simbología de seguridad de los productos fitosanitarios.	2,27	3			
e) Se han descrito las operaciones de mezcla, de preparación del caldo y de aplicación en forma y proporción establecidas.	2,27	3	Cuestionario 2	Prueba escrita	Plantilla de corrección
f) Se ha realizado la preparación del caldo, según la superficie a tratar y en función del parásito a combatir.	2,27	3			
g) Se ha aplicado el tratamiento de forma uniforme.	2,27	3			
h) Se ha verificado la efectividad del	2,27	3			

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

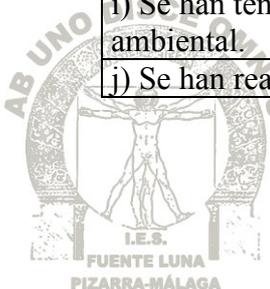
tratamiento.					
i) Se han detallado las labores de limpieza, manejo y de mantenimiento básico de las herramientas, equipos e instalaciones empleadas en los tratamientos, según el modo de aplicación y el tipo de producto empleado.	2,27	3	Práctica tratamiento	Ejecución práctica	Rúbrica
j) Se ha aplicado la normativa de utilización de productos químicos fitosanitarios.	2,27	3			
k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios.	2,27	3			
CONTRIBUCIÓN DEL RA 3 DEL	25%	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP			

RA4. Realiza labores de mantenimiento de suelo y cultivo, relacionando su necesidad con el aumento de la producción y calidad de los productos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	Actividad	Técnica	Instrumento
a) Se han caracterizado las máquinas, herramientas y útiles propios del mantenimiento del suelo y/o cultivo.	2,27	4	Práctica máquina	Ejecución práctica	Rúbrica
b) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.	2,27	4	Calendario labores	Prueba escrita	Cuaderno de alumno
c) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la producción y de la calidad de la misma.	2,27	4	Cuestionario	Prueba escrita	Plantilla
d) Se ha relacionado el mantenimiento con el cultivo y tipo de suelo.	2,27	4	Cuestionario	Prueba escrita	Plantilla
e) Se han identificado los útiles y herramientas para el “entutorado” de las plantas.	2,27	4	Realización práctica de entutorado	Ejecución práctica	Rúbrica
f) Se ha realizado la operación de “entutorado”, en función del cultivo de que se trate.	2,27	4	Realización práctica de entutorado	Ejecución práctica	Rúbrica
g) Se han deducido las herramientas o útiles para la poda de las especies que la requieran.	2,27	4	Realización Práctica de poda	Ejecución práctica	Rúbrica
h) Se ha realizado la operación de poda del cultivo asignado.	2,27	4	Realización Práctica de poda	Ejecución práctica	Rúbrica
i) Se han tenido en cuenta los sistemas de control ambiental.	2,27	4	Cuestionario	Prueba escrita	Plantilla
j) Se han realizado las labores de limpieza y	2,27	4			

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

mantenimiento básico de las instalaciones, equipos y herramientas utilizados.			Práctica máquinas, entutorado y poda	Observación	Rúbrica
k) Se han empleado los equipos de protección individual.	2,27	4			
CONTRIBUCIÓN DEL RA 4 DEL		25%	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP		

Mecanismos de Recuperación.

El alumnado contará con la opción de hacer recuperaciones parciales de los RA no alcanzados, realizando **pruebas no superadas a lo largo de la evaluación parcial o al finalizar la misma**. Por otra parte, tendrán que entregar todos los trabajos pendientes que no hayan entregado en un período determinado u otras que se diseñarán especialmente de cara a la recuperación.

Para el alumnado calificado negativamente en algún RA, (que no haya recuperado durante las evaluaciones parciales), se realizará un plan de recuperación o programa de refuerzo en el período establecido para ello. En esta recuperación, se evaluarán los CE no alcanzados a través de los instrumentos de evaluación previstos, que serán de las mismas características de las ya realizadas y/o podrán modificarse a criterio del docente por cuestiones de tiempo, espacio o características del alumnado. Estos programas se aplicarán entre las semanas 26 y 35 del curso académico, después de la primera convocatoria anual.

Debemos diseñar un plan de recuperación, que incluya un instrumento de evaluación completo que recoja todos los criterios de evaluación pendientes, defina claramente las actividades de recuperación y el periodo que se establece para el desarrollo del programa de refuerzo.

• **Criterios de calificación:**

- La prueba escrita se calificará indicando en cada pregunta el valor de ésta entre 0-10 y con qué criterios de evaluación está asociada cada pregunta.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

- Las prácticas de jardín se evaluarán a través de una rúbrica de las ya utilizadas a lo largo del curso y será calificada de 0-10. En el desarrollo de la práctica tendrás todo lo necesario para llevar a cabo la misma. Cada práctica será valorada de 0-10 y se indicará a qué criterio/s de evaluación está asociada.

El alumnado que habiendo superado todos los RA de este módulo, pero que no ha promocionado a FCT, por tener algún otro módulo suspenso, debe realizar el Programa de Mejora, Los contenidos y actividades propuestas, versarán sobre los RA, CE y actividades evaluables que mayores dificultades han planteado al alumnado durante el presente curso que servirá para afianzar e incrementar las competencias adquiridas en los mismos, así como actividades de ampliación

Recuperación de pendientes.

Según la Orden del 8 de Noviembre de 2016, Artículo 23 (Promoción), punto 2, dice:

*Con carácter general, el alumnado que cursa el primer curso de Formación Profesional Básica promocionará a segundo curso cuando supere los dos módulos profesionales de aprendizaje permanente y los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes **no superen el 20% del horario semanal de éstos**. No obstante lo anterior, el equipo educativo podrá proponer excepcionalmente la promoción del alumnado que haya superado al menos uno de los dos módulos profesionales de aprendizaje permanente, si considera que posee la madurez suficiente para cursar el segundo curso de estas enseñanzas, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.*

En el caso de nuestro Título, como todos los módulos asociados a unidades de competencia superan el 20% del horario semanal de estos, no puede haber alumnos con módulos pendientes de primer curso.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Autoevaluación de la programación didáctica.

Los alumnos que repitan segundo curso pero tengan superado este módulo, y aun así, decidan matricularse del mismo, se les realizará un plan para la adquisición de aprendizaje, dirigidos a la mejora de conocimientos, formando parte del proyecto educativo del centro.

Por último, hay que llevar a cabo la **Evaluación de la propia programación** (reseña con el grado de cumplimiento de la programación didáctica y propuestas de mejora), donde valoraremos si:

- ✓ Se han alcanzado los objetivos.
- ✓ Los contenidos han sido correctos.
- ✓ Los criterios de selección y secuenciación de los contenidos han sido efectivos.
- ✓ Los principios metodológicos se han llevado a cabo.
- ✓ La organización del tiempo ha sido adecuada.
- ✓ Los recursos han sido motivadores y prácticos.
- ✓ Las salidas han sido provechosas y útiles.
- ✓ La organización del espacio ha sido adecuada.
- ✓ La jornada escolar ha resultado adecuada a la edad y los ritmos del alumnado.
- ✓ Hemos motivado al alumnado.

Programa de refuerzo

El programa de refuerzo de este módulo se iniciará al día siguiente a la primera convocatoria anual, los contenidos y actividades propuestas versarán sobre los Resultados de aprendizajes no adquiridos, criterios de evaluación y actividades evaluables no superadas por el alumnado durante el presente curso, se realizará un examen final la última semana de junio, que junto al trabajo diario y las actividades evaluables propuestas servirán para la evaluación del alumnado, siguiendo los



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

criterios de calificación recogidos en el apartado de evaluación de esta programación.

Programa de Mejora

El programa de Mejora de este módulo se iniciará al día siguiente a la primera convocatoria anual, los contenidos y actividades propuestas versarán sobre los Resultados de aprendizajes, criterios de evaluación y actividades evaluables que mayores dificultades han planteado al alumnado durante el presente curso, así como actividades de ampliación que versarán sobre contenidos y actividades de prevención de riesgos laborales y uso mantenimiento adecuado de maquinaria.

Planes para la adquisición de aprendizajes.

Si como consecuencia de los criterios de promoción, algún alumno repite curso y se matricula de este módulo teniéndolo superado, las actividades propuestas estarán enfocadas a mejorar conocimientos conceptuales, habilidades prácticas y sociales. Para ello ayudará a monitorizar las operaciones prácticas de los compañeros y realizará actividades de ampliación de la materia con el profesor, de esta manera se pretende afianzar sus habilidades sociales, personales y profesionales.

Si como consecuencia de los criterios de promoción, algún alumno repite curso y se matricula de este módulo teniéndolo superado, las actividades propuestas estarán enfocadas a mejorar conocimientos conceptuales, habilidades prácticas y sociales. Para ello ayudará a monitorizar las operaciones prácticas de los compañeros y realizará actividades de ampliación de la materia con el profesor, de esta manera se pretende afianzar sus habilidades sociales, personales y profesionales.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos son los medios que sirven como instrumentos para realizar el desarrollo curricular y para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Son todos los instrumentos y medios usados por el profesor y/o alumno durante el diseño del proceso y de la práctica educativa.

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Es fundamental elegir adecuadamente los materiales porque constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado...

Recursos del Aula	Recursos del Jardín
<ul style="list-style-type: none"> • Material de elaboración propia: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contenidos teóricos. ✓ Fichas de actividades. ✓ Vídeos demostrativos. ✓ Guías para las Salidas... • Recursos Bibliográficos de aula y de departamento. • Catálogos de especies vegetales. • Manuales de equipos y maquinaria. • Normativas relacionadas con el módulo. • Videos didácticos sobre preparación del Terreno, Instalaciones de Riego, producción de plantas... • Equipos Informáticos. • Aula Virtual. • Material audiovisual de apoyo como video,televisor, pizarra digital, etc. • Catálogos y manuales de mantenimiento de maquinaria y equipos de jardinería. • Colección de Semillas. • Panel Didáctico de riego. • Panel Didáctico de herramientas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones: Invernadero, Umbráculo, almacén, taller. • Herramientas, equipos y maquinaria específica para el trabajo en el jardín. • Equipos de medición de parámetros ambientales e hídricos. • Herramientas y equipos de taller agrícola para el mantenimiento básico diario de máquinas y equipos. • Equipos de trabajo para pequeñas reparaciones. • Árboles, arbustos, plantas anuales, vivaces, semillas, sustratos, fertilizantes, productos fitosanitarios, etc. • Macetas, bandejas, contenedores, etc. • Elementos y materiales para la instalación de riegos, fertirrigación y sistemas de protección de cultivos: tuberías, piezas especiales, piezas singulares, emisores... • Equipos de protección Individual. • Espacios ajardinados y zonas verdes. • Mesa de enraizamiento. • Grupo motobomba.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de fertirrigación.
--	---

❖ **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA DEL AULA y DEPARTAMENTO.**

- Alonso Peña, J.R. **Cómo hacer compost.** Ed. Mundi-Prensa, Madrid, 2011.
- ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS FORESTALES, **Manual de Prevención de Riesgos Laborales en Trabajos Forestales.** Consejería de medio ambiente, Sevilla, 2002
- Fuentes Yagüe, J.L. **Técnicas de riego.** Editorial Mundi-Prensa y Ministerio de Agricultura, pesca y Alimentación. Madrid, 1998.
- **Fundamentos del Riego.** Consejería de agricultura y pesca.
- Gil-Albert Velarde, F. **Manual técnico de jardinería. Mantenimiento. Volumen II** (2ª Edición) Ed. Mundi-Prensa, Madrid, 2008.

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

- Gil-Albert Velarde, F. **Actividades de riego, abonado y tratamientos e cultivos.** Editorial Paraninfo, 2015
- **Guía práctica de la fertilización racional de los cultivos en España.** Ministerio de Medio Ambiente y medio rural y marino.
- **Manual de riego de jardines.** Consejería de agricultura y pesca.
- **Manuales y Catálogos de Maquinaria.**
- Moya, J. A. **Riego localizado y fertirrigación.** (4ª Edición). Ed. Mundi-Prensa, Madrid, 2009.
- Pérez Rueda, R. Nuevo Corisco, M.A. **Supervisión y manejo de máquinas, equipos e instalaciones y organización del taller de jardinería.** Editorial Paraninfo (1ª Edición) 2021.
- Primavesi A. **Manejo Ecológico del Suelo: la agricultura en regiones tropicales.** Ed.El Ateneo, 1984
- Tíscar Oliver, P.A. **Botánica agronómica.** Editorial Paraninfo (1ª Edición) 2021.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO: OPERACIONES AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES CON FLORES Y PLANTAS (O.A.E.C.F.P).

Profesora: P.T.F.P Jorge Luque Jiménez

Grupo: 2º C.F.G.B.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO CLASE	4
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	4
4. OBJETIVOS GENERALES	5
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
6. UNIDADES ASOCIADAS A RESULTADOS E APRENDIZAJE	6
7. CONTENIDOS	6
8. TEMPORALIZACIÓN	7
9. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS	8
10. ASPECTOS METODOLÓGICOS	8
10.1- ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	9
10.2.-MATERIALES Y RECURSOS	9
11. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	10
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	12
13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12
14. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	18
15. CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN	18
16. PROGRAMA DE REFUERZO	21
17. BILIOGRAFÍA DE AULA	23



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Ciclo formativo:	CFGB
Normativa que regula el título	- Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero , por el que se regulan aspectos específicos de la FPB de las enseñanzas de FP del sistema educativo, se aprueban 14 títulos de FPB y se fijan sus currículos básicos. - Decreto 135/2016, de 26 de julio que regula la FPB en la Comunidad Autónoma de Andalucía y a la Orden de 8 de Noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas
Módulo profesional:	3054: OPERACIONES AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN CON FLORES Y PLANTAS
Profesor/a(s):	Jorge Luque Jiménez
Duración del módulo:	Horas totales:104 Horas a la semana: 4

1. Introducción al módulo	
Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de elaboración de composiciones florales con sus correspondientes complementos decorativos, con el envoltorio adecuado si se destinan a la venta, o bien colocándolas en espacios concretos si se destinan a montaje de decoraciones con el fin de satisfacer al cliente.	
<u>Cualificación Profesional</u>	Actividades auxiliares en floristería- profesionales. AGA342_1(RD 108/2008)
<u>Unidad de competencia</u>	UC1114_1: Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
<u>Módulo.</u>	MF1114_1: Trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
<u>Realizaciones profesionales asociadas.</u>	RP1: Preparar los soportes, recipientes, materias primas y materiales requeridos para la elaboración de los trabajos realizados con flores y/o plantas naturales y/o artificiales, siguiendo instrucciones, empleando las técnicas establecidas y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales. RP2: Envolver composiciones florales, plantas y flores con los materiales requeridos a las características de los productos para su venta, aplicando las técnicas establecidas, siguiendo instrucciones recibidas y cumpliendo la normativa aplicable. RP3: Ejecutar operaciones de montaje y desmontaje de trabajos de decoración floral para su acabado final, siguiendo los criterios establecidos, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento y cumpliendo la normativa aplicable



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

2. Características del grupo-clase

Evaluación inicial	El grupo de 2º FPB está compuesto por 10 alumnos. De estos 1 alumna es repetidora. Este grupo de alumnos muestra cierta motivación e interés en cuanto a la realización de tareas, sobre todo las de tipo práctico.
--------------------	---

3. Competencias profesionales, personales y sociales, asociadas al MP

Las competencias profesionales, personales y sociales h) e i) del título o ciclo formativo:

Montar y desmontar trabajos de decoración floral cuidando su presentación para el punto de venta, siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento.

Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación, aplicando técnicas de atención al cliente.

Se relacionan además con las competencias: r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales:

Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

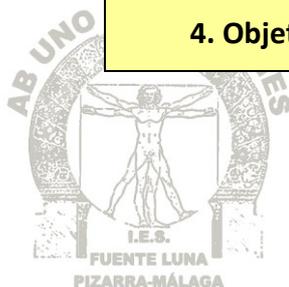
Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

4. Objetivos generales asociados al MP

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Objetivos generales del ciclo formativo:

h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.

i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.

Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) del módulo:

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

5. Resultados de aprendizaje (RA)

RA 1: Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.

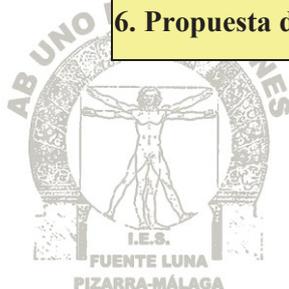
RA 2: Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas flores y verdes de corte ornamental con el tipo de composición que se va a realizar.

RA 3: Presenta productos de floristería, justificando su estética.

RA 4: Monta/desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican.

RA 5: Atiende al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de resolución de conflictos.

6. Propuesta de unidades de trabajo asociadas a los resultados de aprendizaje



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

UD	RA (S)
UD 1: Soportes, recipientes y materiales básicos para confeccionar composiciones florales.	RA 1: Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.
UD2: Composiciones florales. Técnicas de elaboración, elementos utilizados y características.	RA 2: Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas flores y verdes de corte ornamental con el tipo de composición que se va a realizar.
UD3: Sistemas y técnicas de presentación de productos en floristería	RA 3: Presenta productos de floristería, justificando su estética.
UD4: Montaje y desmontaje de decoraciones florales.	RA 4: Monta/desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican
UD5: Atención al público. Técnicas de Comunicación.	RA 5: Atiende al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de resolución de conflictos

7. Contenidos para trabajar en las diferentes unidades de trabajo	
CONTENIDOS CURRICULARES	UD
<p>BLQ1: Acondicionado de materias primas y elementos estructurales: Materias primas y elementos estructurales usados en floristería. Plantas y flores naturales o artificiales Criterios comerciales de calidad de flores y plantas. Materiales no vegetales en floristería. La cerámica, el cristal, el plástico, la tela, la tierra y el gel decorativo. Características y aplicaciones. Materiales auxiliares. Esponjas sintéticas, alambres, pegamentos para flores, siliconas, cintas para forrar y otras posibles. Características y aplicaciones. Técnicas de acondicionamiento. Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores. Plagas y enfermedades más comunes de las plantas y las flores y medios de lucha. Productos conservantes. La cámara frigorífica. Clases y características. Técnicas de manipulación de la flor y la planta. Riesgos inherentes a la manipulación de materias primas</p>	UD 1 (PR1,PR2, PR3)
<p>BLQ2: Confección de composiciones con flores y/o plantas: Clasificación. Naturaleza. Formas. Destino y finalidad de cada tipo de composición. Color. Contraste, armonía, colores primarios y secundarios, colores cálidos y fríos. Las figuras geométricas. Peso y color. Proporciones. La espiral. Técnica y aplicaciones. Atado. Técnicas y usos. Alambrado. Técnicas y usos. Forrado y encintado. Técnicas y aplicaciones. La esponja. Cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación. Ikebana y otras tendencias.</p>	UD 2 (PR1,PR2, PR3,PR4)
<p>BLQ3:Presentación de productos de floristería: Tipos de envoltorios. Empaquetado y presentación: técnicas y aplicaciones.</p>	UD 3 (PR1,PR2,

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

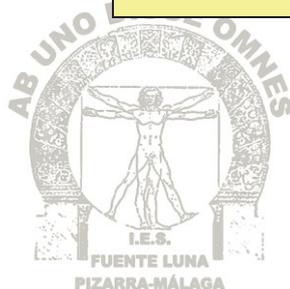
Consejería de Educación y Deporte

Técnicas de papiroflexia, pegado, grapado y atado. Preparación de cajas y lazos de flores. Criterios estéticos. Evolución histórica.	PR3)
BLO4:Montaje y desmontaje de decoraciones: Relación espacio decoración. Adecuación a la finalidad. Técnicas de montaje y desmontaje. Interpretación de croquis y bocetos de decoración. Evolución histórica de los criterios estéticos. Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos.	UD 4 (PR4,PR5)
BLO5:Atención al público: Técnicas de comunicación. Normas de cortesía y urbanidad. Comunicación interpersonal. Expresión verbal. Comunicación telefónica y escrita Otros medios de comunicación, Internet y servicios móviles. Variables que influyen en la atención al cliente. Posicionamiento e imagen de marca. Técnicas de venta para atraer la atención y despertar el interés de los clientes. Documentación utilizada en la atención al cliente. Servicios y productos ofertados en floristería: reparto de productos de floristería a domicilio, medios de transporte, rutas aconsejables de utilizar, entrega de productos y otros. Productos fitosanitarios: aplicaciones y usos. Herramientas de jardinería. Clasificación de composiciones florales y plantas: por su naturaleza, forma, destino... Ocasiones y eventos. Ceremonias, funerales, convenciones y reuniones, entre otras. Medios de pago. Efectivo, crédito, tarjetas de débito o crédito, talón, entre otros. Listas de precios, catálogos, manuales de servicio, guías, callejeros, planos y mapas. Tipos de formularios. Albaranes, notas de pedido, cuaderno de notas, facturas, formularios de encargos de empresas de transmisión floral, entre otros. Operación de venta. Cierre. Justificantes de pago. Procedimiento de recogida de las reclamaciones o quejas presenciales y no presenciales. Configuración documental de la reclamación y técnicas en la resolución de reclamaciones Ley General de Defensa de los consumidores y usuarios. Leyes autonómicas de protección al consumidor. Ley Orgánica de protección de datos	UD 5

En cuanto a los contenidos que se contemplan en la normativa, anotar que en los contenidos relacionados con el Resultado de Aprendizaje Nº5 se encuentra aquellos que tienen que ver con la clasificación de las composiciones florales, eventos, etc. Ya que estos tienen más relación con el Resultado de Aprendizaje Nº2 se abordarán con anterioridad.

Tanto los contenidos teóricos como prácticos asociados a cada proyecto eje estarán disponibles por tema en formato digital en la plataforma telemática designada por el departamento independientemente de la modalidad de enseñanza.

8-A. Temporalización



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Calendario	<p>Fecha inicio: 17 septiembre.</p> <p>Fecha fin: 30 junio</p> <p>Actividades de evaluación y calificación: Entre la 3ª- 4ª semanas de noviembre y marzo.</p> <p>Periodo de recuperación: La evaluación final correspondiente a la primera convocatoria anual de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia se realizará, antes de la incorporación del alumnado al módulo profesional de formación en centros de trabajo, dentro de la 26 semana lectiva.</p>
------------	---

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1.º					
2.º					
3.º					OACF
4.º					OACF
5.º				OACF	
6.º				OACF	

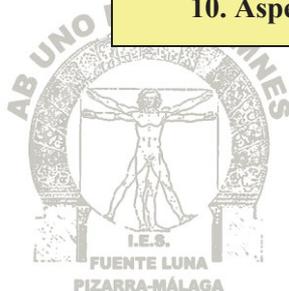
Unidad	Fecha de inicio aproximada	N.º de sesiones
UD 1	08 de octubre.	14
UD 2	05 de noviembre	22
UD 3	06 de diciembre	18
UD4	15 enero	25
UD 5	4 de marzo	25

En el caso de este módulo el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en torno a 5 Proyectos Eje a desarrollar a lo largo de todo el curso, por lo que a cada UD se le asigna una la fecha de inicio aproximada.

9. Organización de espacios

Aula	Días y horas semanales	Tipo de actividades para realizar
Aula edificio	Viernes a 5ºh(1h)	Teóricas
Taller	Jueves a 5º y 6ºh(2h); Viernes a 6ºh(1h)	Prácticas

10. Aspectos metodológicos



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

10.1
Estrategias metodológicas, tipos de actividades, unidades y agrupamientos

Tal y como se ha descrito en el apartado dedicado a Metodología en la Programación de Departamento los proyectos en torno a los cuales se desarrollarán los contenidos y se buscará el logro de los objetivos y de las competencias para este módulo son los siguientes:

UD Nº1	PROYECTO EJE
UD Nº 1: Soportes, recipientes y materiales básicos para confeccionar composiciones florales	PR1 Reciclado de recipientes para adorno floral de Halloween. PR2 Centros de Navidad PR3 San Valentín PR4 Ramos de flores
UD Nº 2: Composiciones florales. Técnicas de elaboración, elementos utilizados y características.	PR2 Centros de Navidad. Adornos de Navidad. Árbol de Navidad PR3 San Valentín. Ramos de flores PR4 Composiciones con flor seca y prensada.
UD Nº 3: Sistemas y técnicas de presentación de productos en floristería	PR2 Centros de Navidad PR3 San Valentín PR5 Jardín Vertical con productos de reciclaje.
UD Nº 4: Montaje y desmontaje de decoraciones florales.	PR5 Jardín Vertical con productos de reciclaje
UD 5: Atención al público. Técnicas de Comunicación	En el aula general o fuera del aula taller.

Breve Descripción de los Proyectos Eje:

PR1 “Recipientes reciclados para adorno floral de Halloween”

Para el desarrollo de las diversas UDD partiremos de conceptos básicos trabajados durante el 1er curso de FPB de Agro-Jardinería y Composiciones Florales relacionados con las técnicas base en floristería, así como técnicas de conservación del material forestal.

A partir de ese momento y como punto de partida necesario para el posterior trabajo, se comenzará a llevar a cabo la tarea de elaboración de **“Recipientes reciclados para adorno floral”**. Se toma esta decisión para que el alumnado se acostumbre a trabajar dentro del aula, realizando manualidades a desarrollar habilidades de concentración y destreza. Asimismo, es una actividad inicial motivadora.

Cada alumno/a confeccionará su propio recipiente siguiendo las instrucciones de la docente y utilizando tutoriales disponibles en Internet. Para ello, reciclaremos latas, cajas, cestos de mimbre, macetas viejas.... Y las adornaremos con telas, arpillera, fieltro, utilizando pinturas....

Para Halloween también se va a participar con las composiciones creadas en el concurso de calabazas, para ir fomentando así el trabajo en equipo para cumplir con fechas comerciales.



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

	<p>Paralelamente se impartirán aspectos relacionados especialmente con la UD 1 que versa en torno a Soportes, recipientes y materiales básicos para confeccionar composiciones florales.</p> <p>PR2 Centros de Navidad y PR3 San Valentín</p> <p>Comenzando a principios del mes de diciembre y abordando temas relacionados con las UDD 1, 2 y 3 trabaja en torno a este Proyecto Eje, que resulta muy motivador para el alumnado. Una vez terminados, se expondrán en el centro y se podrán realizar encargos.</p> <p>Para la realización de estos centros navideños ya se están recopilando materiales de flor seca, piñas de <i>Pinus halepensis</i>, <i>Pinus pinea</i>, <i>Cupressus sempervirens</i> y otros materiales, de forma que se trabaja continuamente el contenido transversal de cuidado del medio ambiente.</p> <p>PR3 San Valentín</p> <p>Nuevamente y como pretexto para contribuir al desarrollo de las UDD 1,2,3 y 4 se escoge la fecha de San Valentín para la elaboración de composiciones específicas a tal fin. Escoger días emblemáticos ayuda a motivar al alumnado, ya que en muchas ocasiones la pregunta que plantean es: “¿Puedo regalar mi composición?”.</p> <p>Para llevar a cabo este proyecto, contamos con la colaboración de un vivero de la localidad, que se compromete a suministrarnos las rosas que se nos encarguen a muy buen precio. También se trabajará con fieltro, papeles de diversos tipos, envases y elementos decorativos tanto provenientes de materiales reciclados como comprados, sobre todo aquellos complementarios para el ornamento de las composiciones, para realizar otro tipo de proyectos</p> <p>Paralelamente se trabajarán contenidos conceptuales que recoge la normativa, tanto en lo que respecta a materiales, como a técnicas de base, de conservación, etc. y también será la primera toma de contacto con presupuestos, gastos y ganancias.</p> <p>PR4 Composiciones con Flor Seca y Prensada</p> <p>A la vez que se van realizando los proyectos anteriores, individualmente, los alumnos tendrán que realizar una prensa, recoger hojas y diferentes tipos de flores para ponerlas a secar y prensar. Con todo este material, se realizarán cuadros de flores secas, marcapáginas. Este proyecto también está relacionado con el módulo de Materiales de Floristería.</p> <p>PR5 Jardín Vertical con productos de reciclaje</p> <p>Posteriormente a los anteriores 4 Proyectos Eje, colectivamente se llevará a cabo la instalación de un jardín vertical. En las mismas se combinarán especies de interior y exterior, plantas crasas y de hoja ancha, abordando así temas</p>
--	--



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

	<p>relacionados con el módulo profesional de Materiales de Floristería.</p> <p>Estas instalaciones, se realizarán con palés industriales, botellas de plástico o bolsas de fieltro organizadoras de zapatos teniendo en cuenta los espacios a los que se destinan, así como su finalidad. Los que se hagan con palés realizaremos tras la recogida de palés, limpieza, montaje, desmontaje de diferentes piezas del mismo, lijado y pintado, sirviéndonos como soporte de nuestro Jardín vertical. Impermeabilización del mismo, llenado con mezcla de sustrato y compost (realizado en el propio centro) y siembra de las diferentes especies de las plantas elegidas, teniendo en cuenta en la zona en la que se encuentra ubicado.</p> <p>De igual manera, este proyecto se relaciona estrechamente con el apartado de Riegos del módulo 3050 de este mismo curso, Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos, ya que se le pondrá un sistema de riego con ramales porta goteros y un programador, para que el riego sea automatizado.</p> <p>Unidad Didáctica 5: Atención al público. Técnicas de Comunicación</p> <p>Para el desarrollo de esta UD, además de trabajar aspectos relacionados con catálogos, albaranes y otros, se empleará especialmente la técnica de "Role Playing". Se llevarán a cabo dinámicas en las que alumnos y alumnas intercambiarán roles, siendo en ocasiones las y los vendedores y en ocasiones clientes de floristería.</p> <p>Por otra parte, si el desarrollo de los diversos proyectos anteriormente descritos culmina en la comercialización de los centros y las composiciones de Navidad, San Valentín en el propio. Asimismo, permitirá desarrollar aspectos relacionados con la divulgación, publicidad y marketing, siendo las y los alumnos protagonistas de todos los procesos.</p>
<p>10.2. Materiales y recursos</p>	<p>Organización espacial, agrupamiento y recursos TIC.</p> <p>-Todos los trabajos prácticos que implican el desarrollo de estos proyectos eje se van a realizar taller.</p> <p>Se trabajará cada proyecto con la visualización de presentaciones y videos, resolución de actividades y supuestos prácticos.</p> <p>-Este año dispondrán del libro de texto en formato papel.</p> <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivero para la producción de plantas. • Espacios ajardinados y zonas verdes para la recolección de elementos vegetales y no vegetales para la elaboración de Centros de Navidad, Composiciones de San Valentín, Jardín Vertical, etc. • Material de floristería. • Mesas de trabajo. • Carpas de exterior. • Libros de texto Vol. II -Jardinería y Técnicas de Arte Floral. Ed. Síntesis • Material bibliográfico sobre jardinería y composiciones florales.



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Recursos humanos y vías de coordinación	<p>PR5 se relaciona estrechamente con :</p> <p>El apartado de Riegos del módulo 3050 de este mismo curso, Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos, ya que se le pondrá un sistema de riego con ramales porta goteros y un programador , para que el riego sea automatizado. Y con el módulo 3053 del 1º curso de este ciclo, Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería, ya que se combinarán especies de interior y exterior, plantas crasas y de hoja ancha producidas en el propio vivero.</p>

11. Medidas para la atención a la diversidad y NEAE .

Para la alumna que presenta NEE se hace especial hincapié en la adquisición de las competencias personales y sociales, además de prestar una mayor atención en la realización de las tareas, otorgar más tiempo para la finalización de las mismas y reforzar positivamente su trabajo.

12. Actividades complementarias y extraescolares

Primer trimestre	<p>-Salida Didáctica a zonas cercanas al centro educativo, para conocer los parques y jardines del municipio, senderismo con el objetivo de ampliar conocimientos medioambientales, de botánica y otros, así como para la recolección de semillas que pueden utilizarse en tareas de producción en el vivero del centro o de plantas y flores para el posterior secado y elaboración de composiciones florales.</p> <p>-Visita Jardín Botánico de Cactus y Otras suculentas "Mora i Bravard" .</p> <p>-“Venta” de composiciones florales (centros de navidad, rosas de San Valentín...). La recaudación obtenida será utilizada para la realización de las mismas actividades complementarias y extraescolares. (Durante todo el curso)</p>
Segundo trimestre	<p>-“Venta” de composiciones florales (centros de navidad, rosas de San Valentín...). La recaudación obtenida será utilizada para la realización de las mismas actividades complementarias y extraescolares. (Durante todo el curso)</p> <p>-Visita Jardín Botánico Histórico La Concepción .</p> <p>-Taller a impartir por una florista experimentada.</p> <p>-Salidas Didácticas a viveros de plantas ornamentales, floristerías, así como a agro-servicios, exposiciones de maquinaria de jardinería, etc. (Durante todo el curso)</p>
Tercer trimestre	FCT



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

13. Criterios de evaluación

RA 1: Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.		<i>Act.</i>
UD1 (PR1,2,34)	a) Se han enumerado los materiales según su naturaleza/tipología, haciendo referencia a ellos por el/los nombre/s más conocidos, describiendo el uso que se les da en la floristería.	Actividades teóricas y prácticas
	b) Se han identificado los posibles daños en materias primas y materiales.	Actividades teóricas
	c) Se han identificado las especies de flores y de plantas comercializadas habitualmente en una floristería, describiendo sus cuidados básicos y sus características específicas.	Actividades teóricas
	d) Se han definido las necesidades físicas y ambientales de almacenaje de cada uno de los productos, materias primas y materiales para su óptima conservación y durabilidad.	Actividades teóricas
	e) Se han indicado las características básicas necesarias de los soportes, bases y estructuras.	Actividades teóricas
	f) Se ha identificado los tipos y formas de los recipientes que pueden formar parte de composiciones florales o de plantas y enumerar las características principales que deben tener.	Actividades teóricas
	g) Se han desempaquetado y limpiado las flores una vez clasificadas.	Trabajo práctico- "Composición para San Valentín". Trabajo práctico- "Ramos de flores".
	h) Se han sometido las flores a condiciones físicas y tratamientos químicos hasta alcanzar un grado de apertura específico.	Trabajo práctico- "Composición para San Valentín". Trabajo práctico- "Ramos de flores".
	i) Se ha cambiado periódicamente el agua de los recipientes de las flores y verdes ornamentales almacenados.	Trabajo práctico- "Composición para San Valentín". Trabajo práctico- "Ramos de flores".
	j) Se han retirado los envoltorios de protección, no decorativos, de flores o plantas para favorecer la oxigenación y prevenir enfermedades en el material vegetal.	Trabajo práctico- "Composición para San Valentín". Trabajo práctico- "Ramos de flores".
	k) Se han identificado los riesgos inherentes a la manipulación de materias primas y elementos estructurales	Trabajo práctico- "Centro para Halloween". Trabajo práctico- "Centro de



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

		<p>Navidad”.</p> <p>Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”.</p> <p>Trabajo práctico- “Ramos de flores”.</p> <p>Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”.</p>
RA 2: Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas flores y verdes de corte ornamental con el tipo de composición que se va a realizar		
UD 2 (PR2,3,4,5)	a) Se han descrito las principales técnicas utilizadas en la elaboración de composiciones florales.	Actividades teóricas y practicas
	b) Se ha elegido el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a realizar.	<p>Trabajo práctico-“Centro de Navidad”.</p> <p>Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”.</p> <p>Trabajo práctico- “Ramos de flores”.</p> <p>Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”.</p> <p>Trabajo práctico- “Jardín vertical con productos de reciclaje”</p>
	c) Se han elegido los complementos decorativos apropiados de entre los predefinidos para cada composición.	<p>Trabajo práctico-“Centro para Halloween”.</p> <p>Trabajo práctico-“Centro de Navidad”.</p> <p>Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”.</p> <p>Trabajo práctico- “Ramos de flores”.</p> <p>Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”.</p> <p>Trabajo práctico- “Jardín vertical con productos de reciclaje”</p>



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

	d) Se han elegido los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo, que se va a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad	Trabajo práctico-“Centro para Halloween”. Trabajo práctico-“Centro de Navidad”. Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”. Trabajo práctico- “Ramos de flores”. Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”. Trabajo práctico- “Jardín vertical con productos de reciclaje”
	e) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.	Trabajo práctico-“Centro para Halloween”. Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”. Trabajo práctico- “Jardín vertical con productos de reciclaje”
	f) Se han manipulado las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular	Trabajo práctico-“Centro para Halloween”. Trabajo práctico-“Centro de Navidad”. Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”. Trabajo práctico- “Ramos de flores”. Trabajo práctico- “Jardín vertical con productos de reciclaje”
	g) Se ha practicado el trasplante y la preparación de sustratos	Trabajo práctico- “Jardín vertical con productos de reciclaje” Trabajo práctico-“Centro para Halloween”.



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

	h) Se han forrado aros de corona con cinta y con verdes	Trabajo práctico- "Centro de Navidad"
	.	Trabajo práctico- "Centro para Halloween".
	.	Trabajo práctico- "Composición para San Valentín".
	.	Trabajo práctico- "Ramos de flores".
	i) Se han preparado cabeceros de corona.	Trabajo práctico- "Centro de Navidad"
RA 3: Presenta productos de floristería, justificando su estética		
UD 3	a) Se han identificado texturas de materiales que se emplean para envolver productos finalizados.	Actividades teóricas y prácticas
PR (2,3,5)	b) Se han definido tipos de envoltorio y formas de presentación aplicables para cada composición de flores y/o plantas en función de su forma, tamaño y requisitos de entrega.	Actividades teóricas y prácticas
	c) Se han descrito las técnicas que se usan con cada tipo de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales.	Actividades teóricas y prácticas
	d) Se han realizado diferentes tipos de envoltorios, cortando y montando lazos, papeles y telas.	Trabajo práctico- "Composición para San Valentín". Trabajo práctico- "Ramos de flores".
	e) Se han preparado cajas para regalo con flores.	Trabajo práctico- "Composición para San Valentín". Trabajo práctico- "Ramos de flores".
	f) Se han elaborado lazos con dedicatoria para las composiciones de flores y plantas.	Trabajo práctico- "Composición para San Valentín". Trabajo práctico- "Ramos de flores".
	g) Se han descrito las técnicas de pegado, grapado y atado	Actividades teóricas y prácticas
	h) Se han valorado los criterios estéticos frente a los funcionales	Trabajo práctico- "Centro para Halloween". Trabajo práctico- "Centro de Navidad". Trabajo práctico- "Composición para San Valentín".



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

		Trabajo práctico- "Ramos de flores". Trabajo práctico- "Jardín vertical con productos de reciclaje"
RA 4: Monta/desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican.		
UD 4 (PR5)	a) Se han descrito las composiciones con flores y/o plantas que se instalan en espacios concretos (coches nupciales, iglesias, escenarios y otras).	Actividades teóricas y prácticas
	b) Se han descrito las técnicas de montaje, desmontaje y transporte de los materiales que se emplean en decoraciones de flores y/o plantas específicas atendiendo a su tipología.	Actividades teóricas y prácticas
	c) Se han identificado las piezas que componen un trabajo unitario y los trabajos terminados de una decoración de flores o plantas.	Actividades teóricas y prácticas
	d) Se ha identificado el estado de las flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleadas en la decoración.	Actividades teóricas y prácticas
	e) Se han interpretado croquis y bocetos de decoraciones florales.	Actividades teóricas y prácticas
	f) Se han localizado los puntos de colocación de flores y/o plantas en diferentes espacios.	Trabajo práctico- "Jardín vertical con productos de reciclaje"
	g) Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.	Trabajo práctico- "Jardín vertical con productos de reciclaje"
	h) Se han sustituido los materiales, materias primas y/o productos defectuosos o en mal estado sin cambiar el aspecto final del trabajo.	Trabajo práctico- "Jardín vertical con productos de reciclaje"
	i) Se han justificado los criterios estéticos y su evolución histórica	Trabajo práctico- "Jardín vertical con productos de reciclaje"
RA 5: Atiende al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de resolución de conflictos.		
UD5	a) Se han descrito las diferentes técnicas de comunicación.	Actividades teóricas y prácticas
	b) Se ha identificado la tipología del cliente y sus necesidades de compra.	Actividades teóricas y prácticas
	c) Se ha orientado a la clientela para satisfacer sus necesidades de compra de productos y/o servicios de floristería.	Actividades teóricas y prácticas
	d) Se han descrito los servicios y productos ofertados en floristería en función de la ocasión o acontecimiento para el que se destine.	Actividades teóricas y prácticas
	e) Se ha informado sobre los medios de pago.	Actividades teóricas y prácticas
	f) Se han manejado los catálogos y manuales en papel, informatizados o en cualquier otro soporte.	Actividades teóricas y prácticas
	g) Se ha cumplimentado el correspondiente albarán de encargo con los datos necesarios y se ha archivado.	Actividades teóricas y prácticas
	h) Se ha finalizado la operación de venta calculando el importe	Actividades teóricas y prácticas

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

	correspondiente del encargo y emitiendo justificantes de pago.	
	i) Se han seleccionado los argumentos adecuados ante las objeciones planteadas por el cliente.	Actividades teóricas y prácticas
	j) Se han descrito las técnicas utilizadas para afrontar quejas y reclamaciones de los clientes.	Actividades teóricas y prácticas
	k) Se ha identificado el proceso a seguir ante una reclamación.	Actividades teóricas y prácticas

14. Instrumentos de Evaluación

En función del grado de presencialidad que nos permita la nueva situación de normalidad generada por la pandemia los instrumentos de evaluación que se emplearán en este módulo van a ser:

- Pruebas escritas, con preguntas tipo test y preguntas abiertas.
- Pruebas orales o preguntas orales.
- Mapas conceptuales.
- Cuadernos de clase.
- Realización de trabajos prácticos.
- Realización de supuestos prácticos.
- Realización de ficha de trabajos prácticos.
- Realización de ficha de ejercicios teóricos.
- Registros de observación: diario del profesor, informes, anecdótico de hechos significativos, escalas de observación de conductas, escalas de observación de actitudes, participación en plataforma digital.

15. Criterios y porcentajes de calificación

Ponderación de Resultados de Aprendizaje (R.A) y Criterios de Evaluación(C.E)

RA 1: Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.		20%
UD1 (PR1,2,34)	a) Se han enumerado los materiales según su naturaleza/tipología, haciendo referencia a ellos por el/los nombre/s más conocidos, describiendo el uso que se les da en la floristería.	1,818%
	b) Se han identificado los posibles daños en materias primas y materiales.	1,818%
	c) Se han identificado las especies de flores y de plantas comercializadas habitualmente en una floristería, describiendo sus cuidados básicos y sus características específicas.	1,818%
	d) Se han definido las necesidades físicas y ambientales de almacenaje de cada uno de los productos, materias primas y materiales para su óptima conservación y durabilidad.	1,818%
	e) Se han indicado las características básicas necesarias de los soportes, bases y estructuras.	1,818%



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

	f) Se ha identificado los tipos y formas de los recipientes que pueden formar parte de composiciones florales o de plantas y enumerar las características principales que deben tener.	1,818%
	g) Se han desempaquetado y limpiado las flores una vez clasificadas.	1,818%
	h) Se han sometido las flores a condiciones físicas y tratamientos químicos hasta alcanzar un grado de apertura específico.	1,818%
	i) Se ha cambiado periódicamente el agua de los recipientes de las flores y verdes ornamentales almacenados.	1,818%
	j) Se han retirado los envoltorios de protección, no decorativos, de flores o plantas para favorecer la oxigenación y prevenir enfermedades en el material vegetal.	1,818%
	k) Se han identificado los riesgos inherentes a la manipulación de materias primas y elementos estructurales	1,818%
RA 2: Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas flores y verdes de corte ornamental con el tipo de composición que se va a realizar		20%
UD 2 (PR2,3,4,5)	a) Se han descrito las principales técnicas utilizadas en la elaboración de composiciones florales.	2,222%
	b) Se ha elegido el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a realizar.	2,222%
	c) Se han elegido los complementos decorativos apropiados de entre los predefinidos para cada composición.	2,222%
	d) Se han elegido los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo, que se va a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad	2,222%
	e) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.	2,222%
	f) Se han manipulado las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular	2,222%
	g) Se ha practicado el trasplante y la preparación de sustratos	2,222%
	h) Se han forrado aros de corona con cinta y con verdes	2,222%
	i) Se han preparado cabeceros de corona.	2,222%
RA 3: Presenta productos de floristería, justificando su estética		20%
UD 3	a) Se han identificado texturas de materiales que se emplean para envolver productos finalizados.	2,5%
PR (2,3,5)	b) Se han definido tipos de envoltorio y formas de presentación aplicables para cada composición de flores y/o plantas en función de su forma, tamaño y requisitos de entrega.	2,5%
	c) Se han descrito las técnicas que se usan con cada tipo de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales.	2,5%

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

	d) Se han realizado diferentes tipos de envoltorios, cortando y montando lazos, papeles y telas.	2,5%
	e) Se han preparado cajas para regalo con flores.	2,5%
	f) Se han elaborado lazos con dedicatoria para las composiciones de flores y plantas.	2,5%
	g) Se han descrito las técnicas de pegado, grapado y atado	2,5%
	h) Se han valorado los criterios estéticos frente a los funcionales	2,5%
RA 4: Monta/desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican.		
20%		
UD 4 (PR5)	a) Se han descrito las composiciones con flores y/o plantas que se instalan en espacios concretos (coches nupciales, iglesias, escenarios y otras).	2,222%
	b) Se han descrito las técnicas de montaje, desmontaje y transporte de los materiales que se emplean en decoraciones de flores y/o plantas específicas atendiendo a su tipología.	2,222%
	c) Se han identificado las piezas que componen un trabajo unitario y los trabajos terminados de una decoración de flores o plantas.	2,222%
	d) Se ha identificado el estado de las flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleadas en la decoración.	2,222%
	e) Se han interpretado croquis y bocetos de decoraciones florales.	2,222%
	f) Se han localizado los puntos de colocación de flores y/o plantas en diferentes espacios.	2,222%
	g) Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.	2,222%
	h) Se han sustituido los materiales, materias primas y/o productos defectuosos o en mal estado sin cambiar el aspecto final del trabajo.	2,222%
	i) Se han justificado los criterios estéticos y su evolución histórica	2,222%
RA 5: Atiende al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de resolución de conflictos.		
20%		
UD5	a) Se han descrito las diferentes técnicas de comunicación.	1,818%
	b) Se ha identificado la tipología del cliente y sus necesidades de compra.	1,818%
	c) Se ha orientado a la clientela para satisfacer sus necesidades de compra de productos y/o servicios de floristería.	1,818%
	d) Se han descrito los servicios y productos ofertados en floristería en función de la ocasión o acontecimiento para el que se destine.	1,818%
	e) Se ha informado sobre los medios de pago.	1,818%
	f) Se han manejado los catálogos y manuales en papel, informatizados o en cualquier otro soporte.	1,818%



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
 Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
 IES FUENTE LUNA

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

	g) Se ha cumplimentado el correspondiente albarán de encargo con los datos necesarios y se ha archivado.	1,818%
	h) Se ha finalizado la operación de venta calculando el importe correspondiente del encargo y emitiendo justificantes de pago.	1,818%
	i) Se han seleccionado los argumentos adecuados ante las objeciones planteadas por el cliente.	1,818%
	j) Se han descrito las técnicas utilizadas para afrontar quejas y reclamaciones de los clientes.	1,818%
	k) Se ha identificado el proceso a seguir ante una reclamación.	1,818%



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
 Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

16. Programa de refuerzo.

Programa de refuerzo

El alumnado de segundo curso que no curse el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo por tener módulos profesionales no superados que se lo impidan, permanecerá en el centro docente recibiendo un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Estos programas se aplicarán entre las semanas 26 y 35 del curso académico. El alumnado que, cursando el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, tenga algún módulo profesional por superar para la obtención del título, dispondrá de un programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos, dirigido a su superación.

Plan de recuperación

A continuación se describen las actividades que se han elegido para aquellos alumnos que no superen el módulo en la tercera evaluación final. Estas actividades se organizarán por trimestres y permitirán al alumno trabajar aquellos contenidos teórico-prácticos sobre los que versará el examen final de recuperación para superar el módulo. Las actividades elegidas son las siguientes:

Actividades para desempeñar por el alumnado en el periodo lectivo.	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE y FINAL
TEORÍA	Presencial y a distancia: -Ficha de ejercicios . -Resumen Ambos del tema correspondiente.	Presencial y a distancia: -Ficha de ejercicios . -Resumen Ambos del tema correspondiente.
PRÁCTICA	Presencial: Resolución práctica de operaciones trabajadas en el trimestre. A distancia: Supuesto práctico, visu, ficha de prácticas .	Presencial: Resolución práctica de operaciones trabajadas en el trimestre. A distancia: Supuesto práctico, visu, ficha de prácticas



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

<i>Examen final</i>	
TEO RÍA	<p style="text-align: center;">Presencial</p> <p style="text-align: center;">Examen oral o escrito, tipo test y preguntas escritas sobre los contenidos teóricos vistos en el curso.</p> <p style="text-align: center;">A distancia:</p> <p style="text-align: center;">Examen oral , ficha de ejercicios ambos a través de la plataforma digital.</p>
PRÁ CTICAS	<p style="text-align: center;">Presencial</p> <p style="text-align: center;">Examen práctico donde el alumno desempeñe una operación trabajada durante el periodo de recuperación.</p> <p style="text-align: center;">A distancia:</p> <p style="text-align: center;">Examen oral o escrito, ficha de ejercicios ambos a través de la plataforma digital.</p>
<p>Para la evaluación y calificación de los módulos suspendidos en la primera convocatoria y que han de ser superados en la segunda convocatoria se tendrán en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La asistencia a los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos debe realizarse utilizando botas de seguridad y ropa de trabajo apropiada, así como material de escritura <p>La evaluación final o sumativa que consistirá en una prueba teórica para evaluar los conocimientos conceptuales, tipo test, prueba práctica escrita, etc. y otra práctica, ambas sobre el total de los contenidos impartidos durante el curso para cada módulo profesional. Si el alumno tiene trabajos pendientes de entrega o suspensos, deberá entregarlos en este período para ser evaluados</p> <p>Las reclamaciones que se presenten contra los resultados de la evaluación de las enseñanzas reguladas en la presente Orden se regirán, en su presentación y tramitación, por lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010. Este procedimiento será de aplicación, exclusivamente, sobre cada una de las evaluaciones finales.</p>	



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
 Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

17. Bibliografía

Cortés Díaz, J. M. (2003) *Técnicas de prevención de riesgos laborales, seguridad e higiene en el trabajo*. Madrid: Tebar.

Sánchez Lancha, A. (ed.) (2004) *Árboles y arboledas singulares de Andalucía*. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente.

Strasburger, E. (2004) *Tratado de botánica*. Barcelona: Omega.

William, R. (2007) *Diseño de jardines y paisajismo*. Tutor.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO: 3057-MATERIALES DE FLORISTERÍA (M.F).

Profesora: P.T.F.P Jorge Luque Jiménez.

Grupo: 2º C.F.G.B.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO CLASE	4
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	4
4. OBJETIVOS GENERALES	5
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
6. UNIDADES ASOCIADAS A RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6
7. CONTENIDOS	6
8. TEMPORALIZACIÓN	7
9. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS	8
10. ASPECTOS METODOLÓGICOS	8
10.1- ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	9
10.2.-MATERIALES Y RECURSOS	9
11. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	10
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	11
13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
14. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	20
15. CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN	21
16. PROGRAMA DE REFUERZO	24
17. BILIOGRAFÍA DE AULA	26



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Ciclo formativo:	C.F.G.B
Normativa que regula el título	- Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero , por el que se regulan aspectos específicos de la FPB de las enseñanzas de FP del sistema educativo, se aprueban 14 títulos de FPB y se fijan sus currículos básicos. - Decreto 135/2016, de 26 de julio que regula la FPB en la Comunidad Autónoma de Andalucía y a la Orden de 8 de Noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas
Módulo profesional:	3057: MATERIALES DE FLORISTERÍA.
Profesor/a(s):	Jorge Luque Jiménez
Duración del módulo:	Horas totales:78 Horas a la semana: 3

1. Introducción al módulo

Este módulo profesional contiene la formación asociada a las funciones de gestión que se realizan en una floristería, los tipos de productos que se comercializan, las ventas y cobros de flores y verde

<u>Cualificación Profesional</u>	Actividades auxiliares en floristería- profesionales. AGA342_1(RD 108/2008)
<u>Unidad de competencia</u>	UC1113_1: Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería
<u>Módulo.</u>	MF1113_1: Recepción y acondicionamiento de materias primas y materiales de floristería .
<u>Realizaciones profesionales asociadas.</u>	RP1: Recepcionar las materias primas y materiales, identificándolas en función de su tipología, cantidades, especies y categorías, para su posterior almacenamiento y manipulación, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales. RP2: Ejecutar las tareas de acondicionamiento y mantenimiento de las materias primas y productos naturales, empleando las técnicas para su óptima conservación, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental. RP3: Etiquetar los productos destinados a la venta, colaborando en su colocación en la sala de exposición, para facilitar su comercialización, siguiendo instrucciones recibidas y cumpliendo con la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental. RP4: Almacenar los productos, materias primas y materiales recibidos no destinados a la venta directa, para garantizar su conservación y posterior uso, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

	medioambiental.
--	-----------------

2. Características del grupo-clase

Evaluación inicial	El grupo de 2º FPB está compuesto por 10 alumnos. De estos 1 alumna es repetidora. Este grupo de alumnos muestra cierta motivación e interés en cuanto a la realización de tareas, sobre todo las de tipo práctico.
--------------------	---

3. Competencias profesionales, personales y sociales, asociadas al MP

Las competencias profesionales, personales y sociales a) y f) del título:

Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.
Recepcionar y almacenar material de floristería y auxiliares, atendiendo a las características del producto final.

Se relacionan además con las competencias: r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales:

Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

4. Objetivos generales asociados al MP

Objetivos generales del ciclo formativo a) y f):

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.

Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) del módulo:

- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

5. Resultados de aprendizaje (RA)

RA 1: Realiza operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal reconociendo las especies y técnicas establecidas que se utilizan frecuentemente en los trabajos de arreglos florales.

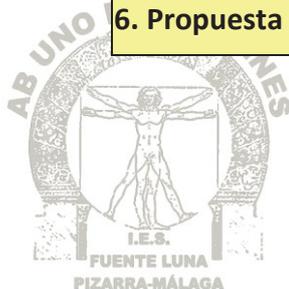
RA 2: Conserva el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes.

RA 3: Recepciona y clasifica los materiales y materias primas verificándolos y ordenándolos según su tipología.

RA 4: Realiza las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados

RA 5: Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.

6. Propuesta de unidades didácticas asociadas a los resultados de aprendizaje



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

UD	RA (S)
UD Nº 1: Recolección y acondicionamiento de material vegetal	RA 1: Realiza operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal reconociendo las especies y técnicas establecidas que se utilizan frecuentemente en los trabajos de arreglos florales.
UD Nº 2: Conservación del material vegetal	RA 2: Conserva el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes.
UD Nº 3: Recepción y clasificación de material vegetal	RA 3: Recepciona y clasifica los materiales y materias primas verificándolos y ordenándolos según su tipología.
UD Nº 4: Operaciones de acondicionamiento de material vegetal	RA 4: Realiza las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados.
UD Nº5: Limpieza en instalaciones de floristería	RA 5: Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.

7. Contenidos para trabajar en las diferentes unidades didácticas

Contenidos (del currículo)	UD
<p>BLQ1: Recolección y acondicionamiento de material vegetal utilizados en los trabajos de arreglos florales:</p> <p>Elementos vegetales en el arte floral. Identificación. Diferenciación. Clasificación. Temporadas de comercialización. Conceptos de flor cortada, flor silvestre, flor fresca, flor seca, flor artificial. Técnicas básicas de recogida de flores y plantas. Partes aprovechables. Clasificación. Procedimientos. Técnicas básicas de conservación de flores y plantas. Clasificación. Procedimientos. Materiales y herramientas. Clasificación. Características. Utilización. Normativa ambiental y PRL en operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal.</p>	UD1(PR1)
<p>BLQ2: Conservación del material vegetal:</p> <p>Técnica del secado al aire libre. Concepto. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica. Técnica de secado artificial. Clasificación. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica. Técnica de prensado. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica. Técnica de teñido de plantas. Procedimiento. Materiales usados. Técnicas de conservación del material transformado. Clasificación. Normas de manipulación del material. Equipos, materiales y herramientas. Clasificación. Utilización. Normas de mantenimiento del lugar de trabajo. Normativa ambiental y de PRL en las operaciones de preparación y conservación del material vegetal</p>	UD2(PR1)
<p>BLQ3: Conservación del material vegetal:</p>	UD3

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

<p>Técnica del secado al aire libre. Concepto. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica. Técnica de secado artificial. Clasificación. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica. Técnica de prensado. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica. Técnica de teñido de plantas. Procedimiento. Materiales usados. Técnicas de conservación del material transformado. Clasificación. Normas de manipulación del material. Equipos, materiales y herramientas. Clasificación. Utilización. Normas de mantenimiento del lugar de trabajo. Normativa ambiental y de PRL en las operaciones de preparación y conservación del material vegetal</p>	
<p>BLQ4: Acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales en floristería. Criterios de almacenaje y colocación de materiales y materias primas. Requerimientos ambientales para la conservación. Interpretación del etiquetado de los productos. Criterios de almacenaje y colocación de materias primas naturales. Condiciones ambientales. Sistemas de conservación. Clasificación. Técnicas básicas de conservación de las materias primas naturales. Productos de conservación. Cámaras frigoríficas: Tipos y características principales. Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales. Normas de orden y limpieza en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.</p>	UD4
<p>BLQ5: Limpieza y eliminación de residuos Necesidad de limpieza de las instalaciones, equipo, material y herramientas. Sistemas y métodos. Productos de limpieza. Interpretación del etiquetado. Clasificación. Elección del producto idóneo en atención al elemento a limpiar. Limpieza de plantas naturales. Métodos. Productos. Tipos, usos y manejo. Clasificación de los residuos generados en una floristería. Tipos, distribución y ubicación de los equipos para la eliminación de residuos en el establecimiento. Normativa ambiental y de PRL en el manejo de los productos de limpieza de, equipos y residuos</p>	UD5

En el caso de este módulo el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en torno a 1 Proyecto Eje a llevar a cabo a lo largo de todo el curso y distribuido en 5 Unidades Didácticas.

8-A. Temporalización



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Calendario	<p>Fecha inicio: 17 septiembre.</p> <p>Fecha fin: 30 junio</p> <p>Actividades de evaluación y calificación: Entre la 3ª- 4ª semanas de noviembre y marzo.</p> <p>Periodo de recuperación: La evaluación final correspondiente a la primera convocatoria anual de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia se realizará, antes de la incorporación del alumnado al módulo profesional de formación en centros de trabajo, dentro de la 26 semana lectiva.</p>
------------	---

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1.º					
2.º					
3.º				MF	MF
4.º					MF
5.º					
6.º					

En el siguiente cuadro se indican la duración aproximada de cada unidad, así como su secuenciación.

Unidad Didáctica	Duración Aproximada	Fecha de inicio aproximada
UD Nº 1: Recolección y acondicionamiento de material vegetal	10	8 de octubre
UD Nº 2: Conservación del material vegetal	30	22 de octubre
UD Nº 3: Recepción y clasificación de material vegetal	15	14 de enero
UD Nº 4: Operaciones de acondicionamiento de material vegetal	10	18 de febrero
UD Nº 5: Limpieza en instalaciones de floristería	13	4 de marzo

9. Organización de espacios

Aula	Días y horas semanales	Tipo de actividades para realizar
Aula edificio	Jueves a 3ªh	Teóricas



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Taller	Viernes a 3ª y 4º	Prácticas
--------	-------------------	-----------

10. Aspectos metodológicos

10.1 Estrategias metodológicas, tipos de actividades, unidades y agrupamientos

Tal y como se ha descrito en el apartado dedicado a Metodología en la Programación de Departamento en el caso de este módulo el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en torno a 1 *Proyecto Eje a llevar a cabo a lo largo de todo el curso y distribuido en 5 Unidades Didácticas.*

Metodología Didáctica

En el caso de este módulo profesional, debido principalmente a la falta de recursos y espacios adecuados para llevar a la práctica técnicas de acopio, clasificación y conservación de material vegetal, se plantea tan solo un Proyecto Eje de enseñanza-aprendizaje y el resto de los contenidos se abordará en el aula de forma teórico-práctica, utilizando para ello tanto material bibliográfico como gráfico, sobre todo tutoriales disponibles en Internet.

Por otra parte, este módulo está estrechamente relacionado con el módulo de Composiciones Florales, por lo que muchos de los contenidos que se plantean en la normativa se van a trabajar paralelamente al desarrollo de los Proyectos Eje planteados para el mismo. Asimismo, se solaparán en cuanto a horario y distribución. Por poner un ejemplo, desde el inicio del curso ya se ha comenzado con la recolección de material vegetal seco disponible en el centro y en el entorno para su posterior utilización en Composiciones florales.

En el siguiente cuadro se realizan algunas anotaciones sobre la metodología que se empleará en cada Unidad Didáctica:

Unidad Didáctica	Metodología
UD Nº 1: Recolección y acondicionamiento de material vegetal	Exposición magistral utilizando vídeos y bibliografía de referencia. PR1: Prensado de flores (Recolección de material en el centro y entorno)
UD Nº 2: Conservación del material vegetal	PR1: Prensado de flores y hojas.
UD Nº 3: Recepción y clasificación de material vegetal	Exposición digital utilizando vídeos y presentaciones..
UDNº4: Operaciones de acondicionamiento de material vegetal	Exposición digital utilizando vídeos y presentaciones..
UD Nº5: Limpieza en instalaciones de	Exposición digital utilizando vídeos y

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

	floristería	presentaciones..
<p>10.2.-Materiales y recursos</p>	<p>Breve descripción del Proyecto Eje:</p> <p>PR1: Prensado de Flores</p> <p>Entre una de las técnicas más utilizadas tradicionalmente para la conservación de flores y plantas se encuentra el secado de las mismas en base al prensado. Teniendo en cuenta los recursos y espacios disponibles en el centro es factible llevar a cabo este proyecto, que además de contribuir a adquirir conocimientos de secado, permitirá desarrollar habilidades para utilizar el producto obtenido en la posterior elaboración de composiciones con plantas y flores (coincide con el PR4 del módulo de composiciones florales).</p> <p>Se utilizarán, para el prensado, las prensas fabricadas el curso pasado. se llevarán a cabo salidas con el alumnado para la recolección individual del material de trabajo, por lo que con el mismo proyecto se abordan 2 de las 5 UDD del módulo.</p> <p>Organización espacial, agrupamiento y recursos TIC.</p> <p>-Todos los trabajos prácticos que implican el desarrollo de estos proyectos eje se van a realizar tanto en el aula y taller.</p> <p>Se trabajará cada proyecto con la visualización de presentaciones y videos, resolución de actividades y supuestos prácticos.</p> <p>-Este año dispondrán del el libro de texto en formato papel.</p> <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivero para la producción de plantas. • Espacios ajardinados y zonas verdes para la recolección de elementos vegetales para su posterior secado etc. • Material de floristería: Prensas, gel de sílice, celosía para secado natural de aromáticas. • Plastificadora. • Mesas de trabajo. • Carpas de exterior. • Libros de texto Vol. II -Jardinería y Técnicas de Arte Floral. Ed. Síntesis • Material bibliográfico sobre jardinería y composiciones florales. 	



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Recursos humanos y vías de coordinación	<p>PR1 se relaciona estrechamente con el PR4 del módulo de composiciones florales al utilizar el producto obtenido en la posterior elaboración de composiciones con plantas y flores.</p> <p>Y con el módulo 3053 del 1º curso de este ciclo, Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería, ya que se recolectaran flores y hojas de especies de interior y exterior producidas en el vivero o de especies instaladas en el módulo OBIJ y cultivadas en</p>
---	--

11. Medidas para la atención a la diversidad y NEAE .

Para la alumna que presenta NEE se hace especial hincapié en la adquisición de las competencias personales y sociales, además de prestar una mayor atención en la realización de las tareas, otorgar más tiempo para la finalización de las mismas y reforzar positivamente su trabajo.

12. Actividades complementarias y extraescolares

Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Salida Didáctica a zonas cercanas al centro educativo, para conocer los parques y jardines del municipio, senderismo con el objetivo de ampliar conocimientos medioambientales, de botánica y otros, así como para la recolección de semillas y flores y hojas para el posterior secado y elaboración de composiciones florales. -Visita Jardín Botánico de Cactus y Otras suculentas "Mora i Bravard" . -“Venta” de composiciones florales (centros de navidad, rosas de San Valentín...). La recaudación obtenida será utilizada para la realización de las mismas actividades complementarias y extraescolares. (Durante todo el curso)
Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -“Venta” de composiciones florales (centros de navidad, rosas de San Valentín...). La recaudación obtenida será utilizada para la realización de las mismas actividades complementarias y extraescolares. (Durante todo el curso) -Visita Jardín Botánico Histórico La Concepción . -Taller a impartir por una florista experimentada. -Salidas Didácticas a viveros de plantas ornamentales, floristerías, así como a agro-servicios, exposiciones de maquinaria de jardinería, etc. (Durante todo el curso)
Tercer trimestre	FCT

13. Criterios de evaluación

RA 1: Realiza operaciones de recolección y acondicionado de material vegetal reconociendo las especies y técnicas establecidas que se utilizan frecuentemente en los trabajos de arreglos florales.	Act.
UD1 (PR1 y PROYECTOS EJE DEL MÓDULO 3056)	a) Se han identificado los órganos de una planta. Actividades teóricas



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

	b) Se han clasificado las especies vegetales en función de las partes que se utilizan para composiciones o arreglos florales.	Actividades teóricas .
	c) Se han definido los términos de flor cortada natural y flor o planta silvestre.	Actividades teóricas
	d) Se ha citado una taxonomía básica.	Actividades teóricas
	e) Se han identificado las técnicas de recolección del material vegetal.	Actividades teóricas
	f) Se han descrito las técnicas de conservación del material recolectado.	Actividades teóricas
	g) Se han identificado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento.	Actividades teóricas
	h) Se han utilizado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento dejándolos limpios para su próximo uso.	<p><i>Trabajo práctico-“Centro para Halloween”.</i></p> <p><i>Trabajo práctico-“Centro de Navidad”.</i></p> <p><i>Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”.</i></p> <p><i>Trabajo práctico- “Ramos de flores”.</i></p> <p><i>Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”.</i></p>
	i) Se han seguido la normativa ambiental y de PRL en las operaciones de recolección y acondicionamiento.	<p><i>Trabajo práctico-“Centro para Halloween”.</i></p> <p><i>Trabajo práctico-“Centro de Navidad”.</i></p> <p><i>Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”.</i></p> <p><i>Trabajo práctico- “Ramos de flores”.</i></p>



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

		<i>Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”.</i>
RA 2: Conserva el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes		
UT 2	a) Se han identificado las flores y plantas que pueden desecarse.	Actividades teóricas
UD2 (PR1 y PROYECTOS EJE DEL MÓDULO 3056)	b) Se han descrito las técnicas de preparación y conservación del material vegetal.	Actividades teóricas
	c) Se ha seleccionado y manipulado el material vegetal.	<i>Trabajo práctico-“Centro para Halloween”.</i> <i>Trabajo práctico-“Centro de Navidad”.</i> <i>Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”.</i> <i>Trabajo práctico- “Ramos de flores”.</i> <i>Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”.</i>
	d) Se ha aplicado la técnica de secado y/o prensado del material.	<i>Trabajo práctico: “Herbario mural”.</i> <i>Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”.</i>
	e) Se ha aplicado las técnicas de teñido del material vegetal.	<i>Trabajo práctico-“Centro para Halloween”.</i> <i>Trabajo práctico-“Centro de Navidad”.</i> <i>Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”.</i> <i>Trabajo práctico- “Ramos de flores”.</i> <i>Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”.</i>



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

	f) Se ha acondicionado el material preparado y transformado para su óptima conservación.	<i>Trabajo práctico-“Centro de Navidad”.</i> <i>Trabajo práctico-“Centro para Halloween”.</i> <i>Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”.</i> <i>Trabajo práctico- “Ramos de flores”.</i> <i>Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”.</i>
	g) Se han utilizado los materiales, equipos y herramientas necesarias para la aplicación de cada técnica.	<i>Trabajo práctico-“Centro para Halloween”.</i> <i>Trabajo práctico-“Centro de Navidad”.</i> <i>Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”.</i> <i>Trabajo práctico- “Ramos de flores”.</i> <i>Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”.</i>
	h) Se han mantenido las zonas de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.	<i>Trabajo práctico-“Centro para Halloween”.</i> <i>Trabajo práctico-“Centro de Navidad”.</i> <i>Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”.</i> <i>Trabajo práctico- “Ramos de flores”.</i> <i>Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”.</i>
	i) Se ha seguido la normativa ambiental y de PRL en las operaciones de conservación del material vegetal.	<i>Trabajo práctico-“Centro para Halloween”.</i> <i>Trabajo práctico-“Centro de Navidad”.</i>



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

		<p><i>Trabajo práctico- "Composición para San Valentín".</i></p> <p><i>Trabajo práctico- "Ramos de flores".</i></p> <p><i>Trabajo práctico- "Marcapáginas con flores secas prensadas".</i></p>
RA 3: Recepciona y clasifica los materiales y materias primas verificándolos y ordenándolos según su tipología.		
UD 3 (PROYECTOS EJE DEL MÓDULO 3056)	a) Se han identificado y clasificado los materiales y materias primas que hay en una floristería	Actividades teóricas
	b) Se ha descrito y realizado el proceso de encargo y recepción de pedidos utilizando el sistema de comunicación indicado.	Actividades teóricas
	c) Se ha descrito los conceptos y diferencias entre albarán, nota de entrega y factura.	Actividades teóricas
	d) Se han distinguido los tipos de embalaje y las técnicas de desembalaje.	Actividades teóricas
	e) Se han determinado las características de calidad básicas de flores y plantas.	Actividades teóricas
	f) Se han comunicado las incidencias surgidas de posibles daños o errores y registrado en un documento.	Actividades teóricas
	g) Se ha seguido la normativa ambiental y de PRL en las operaciones de carga y descarga de insumos.	<p><i>Trabajo práctico- "Centro de Halloween"</i></p> <p><i>Trabajo práctico- "Centro de Navidad".</i></p> <p><i>Trabajo práctico- "Composición para San Valentín".</i></p> <p><i>Trabajo práctico- "Ramos de flores".</i></p> <p><i>Trabajo práctico- "Marcapáginas con flores secas prensadas".</i></p>
RA 4: Realiza las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados		



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

UD 4 (PROYECTOS EJE DEL MÓDULO 3056)	a) Se han enumerado las condiciones óptimas de conservación y almacenaje de los materiales y materias primas.	Actividades teóricas
	b) Se han descrito las técnicas de almacenaje en atención al tipo de producto y el espacio a ubicar.	Actividades teóricas
	c) Se han descrito las técnicas básicas de conservación de flores y verde natural.	Actividades teóricas
	d) Se han cortado y limpiado los tallos de las flores y el verde natural.	Trabajo práctico-“Centro de Halloween” Trabajo práctico-“Centro de Navidad”. Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”. Trabajo práctico- “Ramos de flores”.
	e) Se han aplicado las técnicas de conservación del agua en las flores naturales.	Trabajo práctico-“Centro para Halloween”. Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”. Trabajo práctico- “Ramos de flores”.
	f) Se ha aplicado técnicas de apertura de flores según instrucciones.	Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”. Trabajo práctico- “Ramos de flores”.
	g) Se ha dejado el lugar de trabajo, los materiales y herramientas limpios y ordenado todo según tipología.	Trabajo práctico-“Centro para Halloween”. Trabajo práctico-“Centro de Navidad”. Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

		Trabajo práctico- "Ramos de flores". Trabajo práctico-"Marcapáginas con flores secas prensadas".
	h) Se ha seguido la normativa ambiental y de PRL en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.	Trabajo práctico-"Centro para Halloween". Trabajo práctico-"Centro de Navidad". Trabajo práctico- "Composición para San Valentín". Trabajo práctico- "Ramos de flores". Trabajo práctico-"Marcapáginas con flores secas prensadas".
RA 5: Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.		
UD 5 (PROYECTOS EJE DEL MÓDULO 3056)		
	a) Se han reconocido las necesidades de limpieza de los equipos, materiales y herramientas, identificando aquellas partes que requieren especial atención en cuanto a posibles riesgos.	Trabajo práctico-"Centro para Halloween". Trabajo práctico-"Centro de Navidad". Trabajo práctico- "Composición para San Valentín". Trabajo práctico- "Ramos de flores". Trabajo práctico-"Marcapáginas con flores secas prensadas".
	b) Se han identificado los productos de limpieza más apropiado a cada caso a través de sus etiquetas informativas.	Trabajo práctico-"Centro para Halloween". Trabajo práctico-"Centro de Navidad". Trabajo práctico- "Composición para San Valentín".



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

		<p>Trabajo práctico- “Ramos de flores”.</p> <p>Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”.</p>
	c) Se han limpiado las hojas de las plantas y flores con sumo cuidado y en atención al método más apropiado.	<p>Trabajo práctico-“Centro para Halloween”.</p> <p>Trabajo práctico-“Centro de Navidad”.</p> <p>Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”.</p> <p>Trabajo práctico- “Ramos de flores”.</p> <p>Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”.</p>
	d) Se ha dejado limpio y ordenado el puesto de trabajo.	<p>Trabajo práctico-“Centro para Halloween”.</p> <p>Trabajo práctico-“Centro de Navidad”.</p> <p>Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”.</p> <p>Trabajo práctico- “Ramos de flores”.</p> <p>Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”.</p>
	e) Se han clasificado los residuos procedentes de la actividad de una floristería y/o taller.	<p>Trabajo práctico-“Centro para Halloween”.</p> <p>Trabajo práctico-“Centro de Navidad”.</p> <p>Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”.</p> <p>Trabajo práctico- “Ramos de flores”.</p> <p>Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”.</p>



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

	f) Se ha seguido la normativa ambiental y de PRL en la limpieza de los equipos, materiales y herramientas	Trabajo práctico-“Centro para Halloween”. Trabajo práctico-“Composición para celebrar el día contra el maltrato” Trabajo práctico-“Centro de Navidad”. Trabajo práctico- “Composición para San Valentín”. Trabajo práctico- “Ramos de flores”. Trabajo práctico-“Marcapáginas con flores secas prensadas”.
--	---	---

14. Instrumentos de Evaluación

En función del grado de presencialidad que nos permita la nueva situación de normalidad generada por la pandemia los instrumentos de evaluación que se emplearán en este módulo van a ser:

- Pruebas escritas, con preguntas tipo test y preguntas abiertas.
- Pruebas orales o preguntas orales.
- Mapas conceptuales.
- Cuadernos de clase.
- Realización de trabajos prácticos.
- Realización de supuestos prácticos.
- Realización de ficha de trabajos prácticos.
- Realización de ficha de ejercicios teóricos.
- Registros de observación: diario del profesor, informes, anecdotario de hechos significativos, escalas de observación de conductas, escalas de observación de actitudes, participación en plataforma digital.

15. Criterios y porcentajes de calificación

Ponderación de Resultados de Aprendizaje (R.A) y Criterios de Evaluación(C.E)

RA 1: Realiza operaciones de recolección y acondicionado de material vegetal reconociendo las especies y técnicas establecidas que se utilizan frecuentemente en los trabajos de arreglos florales.	20%
--	-----



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

UD1 (PR1 y PROYECTOS EJE DEL MÓDULO 3056)	a) Se han identificado los órganos de una planta.	2,22%
	b) Se han clasificado las especies vegetales en función de las partes que se utilizan para composiciones o arreglos florales.	2,22%
	c) Se han definido los términos de flor cortada natural y flor o planta silvestre.	2,22%
	d) Se ha citado una taxonomía básica.	2,22%
	e) Se han identificado las técnicas de recolección del material vegetal.	2,22%
	f) Se han descrito las técnicas de conservación del material recolectado.	2,22%
	g) Se han identificado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento.	2,22%
	h) Se han utilizado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento dejándolos limpios para su próximo uso.	2,22%
	i) Se han seguido la normativa ambiental y de PRL en las operaciones de recolección y acondicionamiento.	2,22%
RA 2: Conserva el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes		20%
UT 2	a) Se han identificado las flores y plantas que pueden desecarse.	2,22%
UD2 (PR1 y PROYECTOS EJE DEL MÓDULO 3056)	b) Se han descrito las técnicas de preparación y conservación del material vegetal.	2,22%
	c) Se ha seleccionado y manipulado el material vegetal.	2,22%
	d) Se ha aplicado la técnica de secado y/o prensado del material.	2,22%
	e) Se ha aplicado las técnicas de teñido del material vegetal.	2,22%



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

	f) Se ha acondicionado el material preparado y transformado para su óptima conservación.	2,22%
	g) Se han utilizado los materiales, equipos y herramientas necesarias para la aplicación de cada técnica.	2,22%
	h) Se han mantenido las zonas de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.	2,22%
	i) Se ha seguido la normativa ambiental y de PRL en las operaciones de conservación del material vegetal.	2,22%
RA 3: Recepciona y clasifica los materiales y materias primas verificándolos y ordenándolos según su tipología. 20%		
UD 3 (PROYECTOS EJE DEL MÓDULO 3056)	a) Se han identificado y clasificado los materiales y materias primas que hay en una floristería	2,857%
	b) Se ha descrito y realizado el proceso de encargo y recepción de pedidos utilizando el sistema de comunicación indicado.	2,857%
	c) Se ha descrito los conceptos y diferencias entre albarán, nota de entrega y factura.	2,857%
	d) Se han distinguido los tipos de embalaje y las técnicas de desembalaje.	2,857%
	e) Se han determinado las características de calidad básicas de flores y plantas.	2,857%
	f) Se han comunicado las incidencias surgidas de posibles daños o errores y registrado en un documento.	2,857%
	g) Se ha seguido la normativa ambiental y de PRL en las operaciones de carga y descarga de insumos.	2,857%
RA 4: Realiza las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados 20%		
UD 4 (PROYECTOS EJE DEL MÓDULO 3056)	a) Se han enumerado las condiciones óptimas de conservación y almacenaje de los materiales y materias primas.	2,50 %
	b) Se han descrito las técnicas de almacenaje en atención al tipo de producto y el espacio a ubicar.	2,50 %



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

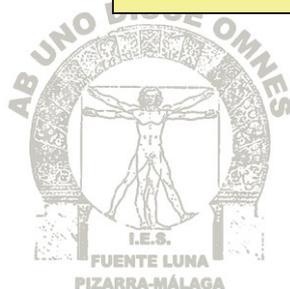
SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

	c) Se han descrito las técnicas básicas de conservación de flores y verde natural.	2,50 %
	d) Se han cortado y limpiado los tallos de las flores y el verde natural.	2,50 %
	e) Se han aplicado las técnicas de conservación del agua en las flores naturales.	2,50 %
	f) Se ha aplicado técnicas de apertura de flores según instrucciones.	2,50 %
	g) Se ha dejado el lugar de trabajo, los materiales y herramientas limpios y ordenado todo según tipología.	2,50 %
	h) Se ha seguido la normativa ambiental y de PRL en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.	2,50 %
RA 5: Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.		20%
UD 5 (PROYECTOS EJE DEL MÓDULO 3056)	a) Se han reconocido las necesidades de limpieza de los equipos, materiales y herramientas, identificando aquellas partes que requieren especial atención en cuanto a posibles riesgos.	3,333%
	b) Se han identificado los productos de limpieza más apropiado a cada caso a través de sus etiquetas informativas.	3,333%
	c) Se han limpiado las hojas de las plantas y flores con sumo cuidado y en atención al método más apropiado.	3,333%
	d) Se ha dejado limpio y ordenado el puesto de trabajo.	3,333%
	e) Se han clasificado los residuos procedentes de la actividad de una floristería y/o taller.	3,333%
	f) Se ha seguido la normativa ambiental y de PRL en la limpieza de los equipos, materiales y herramientas	3,333%

16. Programa de refuerzo.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía
 Consejería de Educación y Deporte

Programa de refuerzo

El alumnado de segundo curso que no curse el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo por tener módulos profesionales no superados que se lo impidan, permanecerá en el centro docente recibiendo un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Estos programas se aplicarán entre las semanas 26 y 35 del curso académico. El alumnado que, cursando el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, tenga algún módulo profesional por superar para la obtención del título, dispondrá de un programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos, dirigido a su superación.

Plan de recuperación

A continuación se describen las actividades que se han elegido para aquellos alumnos que no superen el módulo en la tercera evaluación final. Estas actividades se organizarán por trimestres y permitirán al alumno trabajar aquellos contenidos teórico-prácticos sobre los que versará el examen final de recuperación para superar el módulo. Las actividades elegidas son las siguientes:

Actividades para desempeñar por el alumnado en el periodo lectivo.	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE y FINAL
TEORÍA	-Ficha de ejercicios . -Resumen Ambos del tema correspondiente.	-Ficha de ejercicios . -Resumen Ambos del tema correspondiente.
PRÁCTICA	Resolución práctica de operaciones trabajadas en el trimestre.	Resolución práctica de operaciones trabajadas en el trimestre.

Examen final

TEORÍA	Presencial Examen oral o escrito, tipo test y preguntas escritas sobre los contenidos
--------	--



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

		teóricos vistos en el curso.
	PRÁCTICAS	Presencial Examen práctico donde el alumno desempeñe una operación trabajada durante el periodo de recuperación.
<p>Para la evaluación y calificación de los módulos suspendidos en la primera convocatoria y que han de ser superados en la segunda convocatoria se tendrán en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La asistencia a los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos debe realizarse utilizando botas de seguridad y ropa de trabajo apropiada, así como material de escritura <p>La evaluación final o sumativa que consistirá en una prueba teórica para evaluar los conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • conceptuales, tipo test, prueba práctica escrita, etc. y otra práctica, ambas sobre el total de los contenidos impartidos durante el curso para cada módulo profesional. Si el alumno tiene trabajos pendientes de entrega o suspensos, deberá entregarlos en este periodo para ser evaluados <p>Las reclamaciones que se presenten contra los resultados de la evaluación de las enseñanzas reguladas en la presente Orden se registrarán, en su presentación y tramitación, por lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010. Este procedimiento será de aplicación, exclusivamente, sobre cada una de las evaluaciones finales.</p>		

17. Bibliografía de aula

Cortés Díaz, J. M. (2003) *Técnicas de prevención de riesgos laborales, seguridad e higiene en el trabajo*. Madrid: Tebar.

Sánchez Lancha, A. (ed.) (2004) *Árboles y arboledas singulares de Andalucía*. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente.

Strasburger, E. (2004) *Tratado de botánica*. Barcelona: Omega.

William, R. (2007) *Diseño de jardines y paisajismo*. Tutor.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

CURSO 2023/2024.
F.P.B Agro-jardinería y Composiciones Florales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL: 3056. OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES

Profesor: P.T.F.P Noel Jiménez Pérez

Grupo: 2º C.F.G.B.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Este documento contempla la Programación Didáctica del Módulo **OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES**, que se imparte en el 2º curso de Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales, Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica de la Familia Profesional Agraria, durante el curso escolar 2021-2022.

Este ciclo se desarrolla a lo largo de dos cursos lectivos (2000 horas), con la finalización y aprobación de los módulos profesionales y la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo, en base al RD 127/2014, del 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, el módulo **Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes**.

Denominación del título	Agrojardinería y Composiciones Florales
Orden y Real Decreto que regula el título	Orden de 8 de Noviembre de 2016 , se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Formación Profesional Básica en Agro-Jardinería y Composiciones Florales. Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero , por el que se establece el Título de Formación Profesional Básica en Agro-Jardinería y Composiciones Florales.
Módulo profesional	Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
Curso	Segundo
Código del módulo profesional	3056
Nº Horas	104 Horas (4 horas /semana)
Unidades de Competencia acreditables	UC0522_1 : Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

**Cualificación profesional
relacionada**

Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros
de jardinería **AGA164_1**
(Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre)

La programación de un módulo profesional, constituye el eje de planificación didáctica y es el producto de la reflexión, del análisis de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación a desarrollar en la acción formativa.

La programación didáctica explicita el plan de actuación durante un tiempo determinado y permite anticipar, sistematizar, evaluar y revisar los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación. Asimismo, posibilita la coherencia pedagógica y la coordinación. El objetivo de esta programación es adaptar las enseñanzas mínimas, a la realidad del aula y del grupo en la que se plantea su aplicación y desarrollo.

Objetivos y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), e) y j) y las competencias profesionales, personales y sociales a), e) y j) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Resultados de Aprendizaje y Unidades Didácticas

Resultados de Aprendizaje	Unidades Didácticas
RA1: Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas	UD N° 1: Riego den Jardinería
RA2: Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal	UD N° 2: Abonado en Jardinería
RA3: Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo y aplicando labores culturales rutinarias.	UD N° 3: Conservación de Elementos Vegetales
RA4: Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes, describiendo sus características	UD N° 4: Mantenimiento de elementos No Vegetales.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Temporización y Secuenciación

En el caso de este módulo el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en torno a 1 Proyecto Eje a llevar a cabo a lo largo de todo el curso y a pesar de que los contenidos se distribuyen en 4 Unidades Didácticas en base a los resultados de aprendizaje y los contenidos recogidos en la normativa, en realidad se trabajan conjunta y solapadamente. De todas formas, en el cuadro siguiente se recoge la duración aproximada de las actividades de mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes, así como la fecha de inicio de los mismos.

Por otra parte, y dado que los resultados de aprendizaje de este módulo son muy cercanos a los del módulo de Actividades de Riego, Abonado y Tratamientos Fitosanitarios, las tareas relacionadas con el abonado coincidirán en el mismo periodo. Asimismo, la UD dedicada a la conservación de elementos no vegetales dará comienzo en la segunda evaluación, dedicándole más tiempo específico en dicho periodo.

Unidades Didácticas	Duración aproximada	Fecha de inicio
UD Nº 1: Riego den Jardinería	20 horas	17 de septiembre
UD Nº 2: Abonado en Jardinería	20 horas	22 de octubre
UD Nº 3: Conservación de Elementos Vegetales	50 horas	03 de diciembre
UD Nº 4: Mantenimiento de elementos no vegetales.	14 horas	10 de marzo

Metodología Didáctica

Este módulo profesional se llevará a cabo en su totalidad en las zonas ajardinadas del centro. Las 4 horas semanales que le corresponden se organizará al alumnado por grupos de trabajo y se llevará el mantenimiento de los jardines existentes, realizando tanto tareas de conservación como de mejora, introduciendo nuevos elementos vegetales y no vegetales en base a las necesidades que se vayan presentando.

Aunque al principio del curso será la docente quien de las instrucciones precisas para la realización de las diversas tareas, en la medida que se desarrolla el curso se pretende que el alumnado tenga iniciativa propia para proponer y organizar su propio trabajo.

La mayor parte de los contenidos conceptuales se trabajarán en el aula en las horas dedicadas al módulo de Actividades de Riego, Abonado y Tratamientos fitosanitarios.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Por otra parte, y a pesar de que en el grupo de alumnos/as existen claras preferencias y afinidades, se tratará de ir modificando y alternando los equipos de trabajo, ya que es un aspecto transversal y además tienen que desarrollar competencias sociales en ese sentido de cara a su futuro profesional.

Subrayar que, dado que existe la posibilidad de tener alumnos con dificultades físicas, a los mismos se le encomendarán actividades que no conlleven ningún riesgo físico, aunque a la vez se procurará que siga desarrollando habilidades y destrezas físicas relacionadas con el mantenimiento de los jardines.

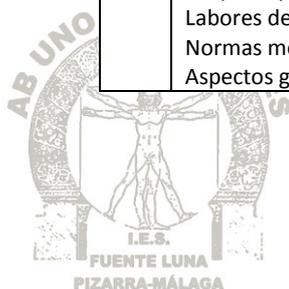
Contenidos Curriculares

El siguiente cuadro recoge los contenidos básicos que establece la normativa para cada uno de las UDD definidas:

UD	Contenidos
UD1	<p>Riego de parques, jardines y zonas verdes:</p> <p>El agua en el suelo. Comportamiento. Sistemas básicos de aplicación de riego en jardines. Manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión. La práctica del riego. Intensidad, duración y momento de aplicación. Instalaciones de riego. Medición de la humedad del suelo con los tensiómetros. Interpretación de la lectura de los automatismos del riego. Conservación, reparación sencilla y limpieza del sistema de riego. Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos. Normas de PRL y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo.</p>
UD2	<p>Abonado de parques, jardines y zonas verdes:</p> <p>La nutrición de las plantas. Los abonos orgánicos y químicos en jardinería. Mantillos. Interpretación de etiquetas. Riqueza del abono. Distribución de abonos orgánicos y químicos. Características básicas de la maquinaria empleada. Labores de apoyo en carga y distribución. Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos. Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria o equipos utilizados en el abonado de cultivos. Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en el abonado. Normas de seguridad y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el abonado del cultivo. La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.</p>
UD3	<p>Conservación de elementos vegetales:</p> <p>Manejo del suelo. Poda básica de elementos vegetales. Técnicas, época y medios. Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales. Labores de mantenimiento y mejora de céspedes. Tipos, técnicas y medios. Normas medioambientales y de PRL en operaciones culturales. Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas.</p>

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

	Plagas y enfermedades más frecuentes en especies de jardinería. Identificación de síntomas.
UD4	<p>Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos:</p> <p>Inventario de infraestructuras, mobiliario y equipamientos. Aplicaciones y usos de infraestructuras, mobiliario y equipamientos Técnicas y medios de mantenimiento. Principales anomalías de infraestructuras, mobiliario y equipamientos de parques, jardines y zonas verdes. Equipos de protección y seguridad. Normativa básica vigente relacionada con las operaciones básicas para el mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.</p>

Criterios de Calificación.

Para la calificación de los alumnos, determinaremos el nivel de logros de los resultados de aprendizaje a partir de la cuantificación de los criterios de evaluación, ponderándose cada uno de ellos con una valoración concreta.

Para alcanzar un Resultado de Aprendizaje, tienen que estar superados todos los Criterios de Evaluación de ese Resultados de Aprendizaje y para obtener calificación positiva en un módulo profesional se deben tener logrados todos los Resultados de Aprendizaje.

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La calificación del módulo profesional, se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Resultados de aprendizaje	Unidades didácticas	Evaluaciones	Ponderación de los RA para la calificación final del módulo.
RA1	1	1ª y 2ª	25%



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
 Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

RA2	2	Evaluación	25%
RA3	3		25%
RA4	4	2ª Evaluación	25%

En la siguiente tabla se especifica el peso porcentual que tendrán los Resultados de Aprendizaje como contribución a la calificación final del Módulo Profesional, y también se define la ponderación de los criterios de evaluación que forman parte de esos Resultados de Aprendizaje.

RA1. Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas.

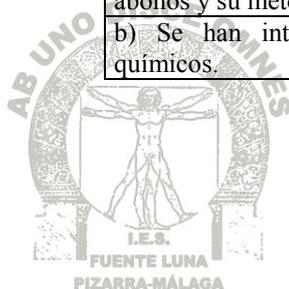
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	Actividad	Técnica	Instrumento
a) Se han descrito los sistemas de riego utilizados en jardinería.	2,77	1	Cuestionario 1	Prueba escrita	Plantilla corrección
b) Se ha identificado el buen funcionamiento del sistema de riego.	2,77	1	Práctica de Riego 1	Ejecución Práctica	Rúbrica
c) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.	2,77	1	Cuestionario 1	Prueba escrita	Plantilla corrección
d) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.	2,77	1	Práctica de Riego 2	Ejecución Práctica	Escala de observación
e) Se ha relacionado el tipo de riego con la especie vegetal y tipo de suelo.	2,77	1	Práctica de Riego 1	Ejecución Práctica	Rúbrica
f) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.	2,77	1	Cuestionario 2	Prueba escrita	Plantilla corrección
g) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado	2,77	1	Práctica de Riego 3	Ejecución Práctica	Rúbrica
h) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.	2,77	1	Práctica de Riego 1,2,3	Observación	Ficha de seguimiento
i) Se ha minimizado el consumo de agua.	2,77	1			
CONTRIBUCIÓN DEL RA 1 DEL	25%	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP			

RA2. Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	Actividad	Técnica	Instrumento
a) Se han descrito los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.	2,77	2	Cuestionario	Prueba escrita	Plantilla corrección
b) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.	2,77	2	Interpretación etiquetas	Ejecución Práctica	Lista de cotejo

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

c) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.	2,77	2	Práctica Abonado 1	Ejecución Práctica	Rúbrica
d) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.	2,77	2	Práctica de Abonado 2	Ejecución Práctica	Rúbrica
e) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.	2,77	2	Práctica de Abonado 1,2	Ejecución Práctica	Rúbrica
f) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.	2,77	2		Ejecución Práctica	Rúbrica
g) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.	2,77	2		Observación	Ficha de seguimiento
h) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos.	2,77	2		Observación	Ficha de seguimiento
i) Se han empelado los equipos de protección individual.	2,77	2		Observación	Ficha de seguimiento
CONTRIBUCIÓN DEL RA 2 DEL		25%	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP		

RA3. Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo y aplicando labores culturales rutinarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	Actividad	Técnica	Instrumento
a) Se han descrito labores de mantenimiento y mejora de	2,50	3	Cuestionario 1	Prueba	Plantilla



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

un jardín, parque o zona verde.				escrita	corrección
b) Se ha realizado un inventario elementos vegetales del jardín o zona verde.	2,50	3	Inventario / Visus	Prueba escrita y oral	Cuaderno alumno Lista de cotejo
c) Se han realizado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales.	2,50	3	Práctica de Poda	Ejecución Práctica	Rúbrica

RA4. Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes, describiendo sus características.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	Actividad	Técnica	Instrumento
d) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde.	2,50	3	Interpretación Inventario / Visus	Ejecución Prueba escrita y oral	Cuaderno alumno
e) Se ha identificado las medidas de PRL y medioambientales.	3,57	4	Visus Prácticas	Observación	Lista de cotejo
f) Se han descrito las aplicaciones de las diferentes infraestructuras, equipamiento y mobiliarios.	2,50	3	Cronograma	Prueba escrita	Cuaderno alumno
g) Se han justificado las operaciones de mantenimiento como medio de aumento de la calidad de parques, jardines y zonas verdes en función de su finalidad.	2,50	3	Cuestionario Cuestionario	Prueba escrita	Plantilla corrección
h) Se han identificado las labores de limpieza y medioambientales básico de equipos y herramientas.	2,50	3	Prácticas	Observación	Ficha de seguimiento
i) Se ha preparado la maqueta de la reparación de un árbol de trabajo.	25%	1	Prácticas de mantenimiento	Práctica	Rúbrica
j) Se han utilizado los equipos de protección adecuados.	3,57	4		Observación	Ficha de seguimiento
k) Se han reconocido las ventajas del mantenimiento frente a la reparación.	3,57	4		Observación	Ficha de seguimiento



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

CONTRIBUCIÓN DEL RA 4 DEL	25%	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP
---------------------------	-----	--------------------------------

Mecanismos de Recuperación.

El alumnado contará con la opción de hacer recuperaciones parciales de los RA no alcanzados, realizando **pruebas no superadas a lo largo de la evaluación parcial o al finalizar la misma**. Por otra parte, tendrán que entregar todos los trabajos pendientes que no hayan entregado en un período determinado u otras que se diseñarán especialmente de cara a la recuperación.

Para el alumnado calificado negativamente en algún RA, (que no haya recuperado durante las evaluaciones parciales), se realizará un plan de recuperación o programa de refuerzo en el período establecido para ello. En esta recuperación, se evaluarán los CE no alcanzados a través de los instrumentos de evaluación previstos, que serán de las mismas características de las ya realizadas y/o podrán modificarse a criterio del docente por cuestiones de tiempo, espacio o características del alumnado. Estos programas se aplicarán entre las semanas 26 y 35 del curso académico, después de la primera convocatoria anual.

Debemos diseñar un plan de recuperación, que incluya un instrumento de evaluación completo que recoja todos los criterios de evaluación pendientes, defina claramente las actividades de recuperación y el periodo que se establece para el desarrollo del programa de refuerzo.

- **Criterios de calificación:**

- La prueba escrita se calificará indicando en cada pregunta el valor de ésta entre 0-10 y con qué criterios de evaluación está asociada cada pregunta.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

- Las prácticas de jardín se evaluarán a través de una rúbrica de las ya utilizadas a lo largo del curso y será calificada de 0-10. En el desarrollo de la práctica tendrás todo lo necesario para llevar a cabo la misma. Cada práctica será valorada de 0-10 y se indicará a qué criterio/s de evaluación está asociada.

El alumnado que habiendo superado todos los RA de este módulo, pero que no ha promocionado a FCT, por tener algún otro módulo suspenso, debe realizar el Programa de Mejora, Los contenidos y actividades propuestas, versarán sobre los RA, CE y actividades evaluables que mayores dificultades han planteado al alumnado durante el presente curso que servirá para afianzar e incrementar las competencias adquiridas en los mismos, así como actividades de ampliación

Recuperación de pendientes.

Según la Orden del 8 de Noviembre de 2016, Artículo 23 (Promoción), punto 2, dice:

*Con carácter general, el alumnado que cursa el primer curso de Formación Profesional Básica promocionará a segundo curso cuando supere los dos módulos profesionales de aprendizaje permanente y los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes **no superen el 20% del horario semanal de éstos**. No obstante lo anterior, el equipo educativo podrá proponer excepcionalmente la promoción del alumnado que haya superado al menos uno de los dos módulos profesionales de aprendizaje permanente, si considera que posee la madurez suficiente para cursar el segundo curso de estas enseñanzas, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.*

En el caso de nuestro Título, como todos los módulos asociados a unidades de competencia superan el 20% del horario semanal de estos, no puede haber alumnos con módulos pendientes de primer curso.

Autoevaluación de la programación didáctica.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Los alumnos que repitan segundo curso pero tengan superado este módulo, y aun así, decidan matricularse del mismo, se les realizará un plan para la adquisición de aprendizaje, dirigidos a la mejora de conocimientos, formando parte del proyecto educativo del centro.

Por último, hay que llevar a cabo la **Evaluación de la propia programación** (reseña con el grado de cumplimiento de la programación didáctica y propuestas de mejora), donde valoraremos si:

- ✓ Se han alcanzado los objetivos.
- ✓ Los contenidos han sido correctos.
- ✓ Los criterios de selección y secuenciación de los contenidos han sido efectivos.
- ✓ Los principios metodológicos se han llevado a cabo.
- ✓ La organización del tiempo ha sido adecuada.
- ✓ Los recursos han sido motivadores y prácticos.
- ✓ Las salidas han sido provechosas y útiles.
- ✓ La organización del espacio ha sido adecuada.
- ✓ La jornada escolar ha resultado adecuada a la edad y los ritmos del alumnado.
- ✓ Hemos motivado al alumnado.

Programa de refuerzo

El programa de refuerzo de este módulo se iniciará al día siguiente a la primera convocatoria anual, los contenidos y actividades propuestas versarán sobre los Resultados de aprendizajes no adquiridos, criterios de evaluación y actividades evaluables no superadas por el alumnado durante el presente curso, se realizará un examen final la última semana de junio, que junto al trabajo diario y las actividades evaluables propuestas servirán para la evaluación del alumnado, siguiendo los criterios de calificación recogidos en el apartado de evaluación de esta programación.

Programa de Mejora



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

El programa de Mejora de este módulo se iniciará al día siguiente a la primera convocatoria anual, los contenidos y actividades propuestas versarán sobre los Resultados de aprendizajes, criterios de evaluación y actividades evaluables que mayores dificultades han planteado al alumnado durante el presente curso, así como actividades de ampliación que versarán sobre contenidos y actividades de prevención de riesgos laborales y uso mantenimiento adecuado de maquinaria.

Planes para la adquisición de aprendizajes.

Si como consecuencia de los criterios de promoción, algún alumno repite curso y se matricula de este módulo teniéndolo superado, las actividades propuestas estarán enfocadas a mejorar conocimientos conceptuales, habilidades prácticas y sociales. Para ello ayudará a monitorizar las operaciones prácticas de los compañeros y realizará actividades de ampliación de la materia con el profesor, de esta manera se pretende afianzar sus habilidades sociales, personales y profesionales.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

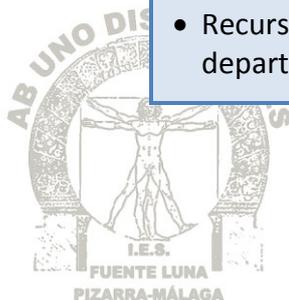
Los recursos didácticos son los medios que sirven como instrumentos para realizar el desarrollo curricular y para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Son todos los instrumentos y medios usados por el profesor y/o alumno durante el diseño del proceso y de la práctica educativa.

Es fundamental elegir adecuadamente los materiales porque constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado...

Recursos del Aula	Recursos del Jardín
<ul style="list-style-type: none"> Material de elaboración propia: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contenidos teóricos. ✓ Fichas de actividades. ✓ Vídeos demostrativos. ✓ Guías para las Salidas... Recursos Bibliográficos de aula y de departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones: Invernadero, Umbráculo, almacén, taller. Herramientas, equipos y maquinaria específica para el trabajo en el jardín. Equipos de medición de parámetros ambientales e hídricos. Herramientas y equipos de taller

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

<ul style="list-style-type: none"> • Catálogos de especies vegetales. • Manuales de equipos y maquinaria. • Normativas relacionadas con el módulo. • Videos didácticos sobre preparación del Terreno, Instalaciones de Riego, producción de plantas... • Equipos Informáticos. • Aula Virtual. • Material audiovisual de apoyo como video,televisor, pizarra digital, etc. • Catálogos y manuales de mantenimiento de maquinaria y equipos de jardinería. • Colección de Semillas. • Panel Didáctico de riego. • Panel Didáctico de herramientas. 	<ul style="list-style-type: none"> • agrícola para el mantenimiento básico diario de máquinas y equipos. • Equipos de trabajo para pequeñas reparaciones. • Árboles, arbustos, plantas anuales, vivaces, semillas, sustratos, fertilizantes, productos fitosanitarios, etc. • Macetas, bandejas, contenedores, etc. • Elementos y materiales para la instalación de riegos, fertirrigación y sistemas de protección de cultivos: tuberías, piezas especiales, piezas singulares, emisores... • Equipos de protección Individual. • Espacios ajardinados y zonas verdes. • Mesa de enraizamiento. • Grupo motobomba. • Equipo de fertirrigación.
--	---

❖ BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA DEL AULA y DEPARTAMENTO.

- Alonso Peña, J.R. **Cómo hacer compost**. Ed. Mundi-Prensa, Madrid, 2011.
- ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS FORESTALES, **Manual de Prevención de Riesgos Laborales en Trabajos Forestales**. Consejería de medio ambiente, Sevilla, 2002
- Fuentes Yagüe, J.L. **Técnicas de riego**. Editorial Mundi-Prensa y Ministerio de Agricultura, pesca y Alimentación. Madrid, 1998.
- **Fundamentos del Riego**. Consejería de agricultura y pesca.
- Gil-Albert Velarde, F. **Manual técnico de jardinería. Mantenimiento. Volumen II** (2ª Edición) Ed. Mundi-Prensa, Madrid, 2008.

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

- Gil-Albert Velarde, F. **Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines y zonas verdes.** Editorial Paraninfo, 2015
- **Guía práctica de la fertilización racional de los cultivos en España.** Ministerio de Medio Ambiente y medio rural y marino.
- **Manual de riego de jardines.** Consejería de agricultura y pesca.
- **Manuales y Catálogos de Maquinaria.**
- Moya, J. A. **Riego localizado y fertirrigación.** (4ª Edición). Ed. Mundi-Prensa, Madrid, 2009.
- Pérez Rueda, R. Nuevo Corisco, M.A. **Supervisión y manejo de máquinas, equipos e instalaciones y organización del taller de jardinería.** Editorial Paraninfo (1ª Edición) 2021.
- Primavesi A. **Manejo Ecológico del Suelo: la agricultura en regiones tropicales.** Ed.El Ateneo, 1984
- Tíscar Oliver, P.A. **Botánica agronómica.** Editorial Paraninfo (1ª Edición) 2021.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

9999 Unidad Formativa Prevención de Riesgos Laborales

A lo largo del segundo curso se impartirá la formación necesaria sobre prevención de riesgos laborales relacionada con el perfil profesional, que se complementará con el tratamiento transversal que se dé a esta materia desde los módulos profesionales asociados a unidades de competencia. Dichas horas serán impartidas por profesorado con atribución docente en alguno de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de segundo curso y sus contenidos deberán adecuarse a lo establecido para el desempeño de las funciones de nivel básico en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Para la impartición de dicha formación, nuestro centro docente, en el Proyecto Educativo de Centro determina la organización de la unidad formativa de Prevención como **unidad formativa independiente** que se imparte en una hora semanal en el periodo previo a la realización del módulo profesional de Formación en centros de trabajo. En ningún caso dicha unidad formativa será evaluable de forma independiente.

Funciones de nivel básico.

1. Integran el nivel básico de la actividad preventiva las funciones siguientes:

- Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada.
- Promover, en particular, las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control.
- Realizar evaluaciones elementales de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación.
- Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias.
- Actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto.
- Cooperar con los servicios de prevención, en su caso.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

15. MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (duración: 260horas).

El módulo profesional de Formación en centros de trabajo (FCT) responderá a lo establecido con carácter general para el conjunto de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del sistema educativo. Este módulo responderá, asimismo, a lo establecido en el artículo 9 del decreto 13572016, de 26 de Julio, y en la Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

El módulo profesional Formación en centros de trabajo se realizará como norma general al final del periodo lectivo, entre la primera convocatoria anual (semana 26) y la segunda (semana 35 lectiva).

La primera convocatoria del módulo profesional de Formación en centros de trabajo, se realizará, con carácter general, en la 35 semana lectiva del segundo curso. Cuando esta primera convocatoria no resulte superada, podrá utilizarse una segunda convocatoria en cualquiera de las semanas coincidentes con la finalización de cualquiera de los trimestres del curso académico siguiente. Así mismo, cuando la primera convocatoria no se hubiera podido realizar en la 35 semana lectiva del segundo curso de las enseñanzas, se podrán utilizar las dos convocatorias del módulo profesional en cualquiera de las semanas coincidentes con la finalización de cualquiera de los trimestres del curso académico siguiente.

Antes del inicio de las prácticas el departamento de familia profesional elaborará la programación del módulo de formación en centros de trabajo, que contendrá los siguientes elementos:

- Competencias propias que se completen o desarrollen en este módulo.
- Relación de centros de trabajo donde se realizará este módulo profesional.
- Resultados de aprendizaje del módulo susceptibles de lograrse en cada centro de trabajo y la temporalización de los mismos.
- Actividades formativas que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Duración, calendario general y horario en el cual se realizará el módulo de FCT por parte del alumnado.

A continuación se exponen los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que se establecen a nivel general en la FCT, quedando posteriormente especificados en la programación de la Formación en Centros de Trabajo.

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación.

RA 1-. Efectúa las operaciones de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos, manejando los equipos y siguiendo especificaciones definidas.

Criterios de evaluación:

- Se han comprendido las instrucciones para la ejecución del proceso de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos, y las realiza en el orden establecido
- Se han realizado las operaciones necesarias para la correcta limpieza y preparación de los equipos y útiles.
- Se han ejecutado las operaciones de preparación del terreno, tales como el desbrozado, limpieza, abonado y enmiendas, operando los equipos de forma diestra.
- Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, invernaderos, sistema de riego u otras infraestructuras.
- Se han sembrado, plantado o trasplantado distintos tipos de materiales vegetales, asegurando la correcta implantación de la semilla o plantones
- Se ha conseguido un rendimiento adecuado, tanto en calidad como en tiempo
- Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, mostrando iniciativa.

RA 2-. Riega, abona y aplica tratamientos fitosanitarios en cultivos, parques, jardines y zonas verdes, preparando y operando los equipos de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación:

- Se ha regado de forma uniforme y con la cantidad de agua necesaria, manejando los mecanismos del riego automático.
- Se han aplicado los abonos homogéneamente en la dosis y momento indicado.
- Se han realizado las operaciones de mezcla, preparación y aplicación de productos fitosanitarios en la forma y proporción establecidas.
- Se ha verificado la efectividad de los tratamientos fitosanitarios.
- Se ha realizado la operación de entutorado en función del cultivo de que se trate.
- Se ha realizado la operación de poda del cultivo y de las especies asignadas.
- Se han realizado las labores de recolección en función del cultivo de que se trate, evitando dañar el producto recolectado.
- Se han realizado las labores de mantenimiento de céspedes y pradera
- Se han operado las máquinas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.

RA 3-. Efectúa las operaciones de producción y mantenimiento de plantas, preparando y manejando los equipos establecidos.

Criterios de evaluación:

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

- a) Se han comprendido las instrucciones para la ejecución del proceso de preparación del terreno, plantación y siembra de especies vegetales, y las realiza en el orden establecido
- b) Se han realizado las operaciones necesarias para la correcta limpieza y preparación de los equipos y útiles
- c) Se han ejecutado las operaciones de preparación del terreno, tales como el desbrozado, limpieza, abonado y enmiendas, operando los equipos de forma diestra.
- d) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas.
- e) Se han sembrado, plantado o trasplantado distintos tipos de materiales vegetales, asegurando la correcta implantación de la semilla o plantones.
- f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material.
- g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas.
- h) Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas. i) Se han realizado "entutorados" utilizando la técnica y medios adecuados.
- j) Se ha conseguido un rendimiento adecuado, tanto en calidad como en tiempo.

RA 4-. Confecciona composiciones en floristería, y realiza montajes florales, de acuerdo al diseño establecido y siguiendo criterios estéticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han recepcionado y clasificado los materiales de floristería y auxiliares.
- b) Se han aplicado las técnicas de desecado a flores y plantas.
- c) Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.
- d) Se han manipulado las plantas, flores o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.
- e) Se ha elegido el soporte, base, estructura o recipiente para la composición floral o de plantas que se va a realizar.
- f) Se han elegido los complementos decorativos apropiados para cada composición.
- g) Se han elegido los elementos naturales apropiados al tipo de composición o trabajo a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad.
- h) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.
- i) Se ha orientado al cliente sobre las composiciones florales o de plantas apropiadas a cada acontecimiento o evento.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en la realización de estos trabajos.

RA 5-. Actúa conforme a las normas de prevención de riesgos, seguridad alimentaria y ambiental.

Criterios de evaluación:

Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).



SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000152
	Fecha: 13/11/2023

Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga
IES FUENTE LUNA

a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.

b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.

c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.

d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPIs) establecido para las distintas operaciones.

e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.

f) Se ha actuado según el plan de prevención.

g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.

h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.

RA 6-. Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe.

b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.

c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.

d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los procedimientos y normas establecidos.

e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.

f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.

g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.



Cl. Ronda El Olivar, s/n; 29560 PIZARRA – Málaga; Telf.: 951 26 98 83 Fax: 951 26 98 89
Correo electrónico: 29701261.edu@juntadeandalucia.es Página web: www.iesfuenteluna.es

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, serán tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración Educativa (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).